AÑO SEXTO — Núm. 1.968

Dirección, Redacción y Administración. AVENIDA DE MAYO 769

PORTE PAGADO

Buenos Aires, jueves 18 de agosto de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7171 Av. Expedición 7172 Avenida. [illegible] Avenida. Director 7174 Avenida. [illegible] ción 7175 Avenida y [illegible] Cooperativa 1327 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 1.50 — $ m/n. Trimestre [illegible] — $ m/n. Semestre [illegible] — $ m/n. Año [illegible]

INTERIOR

$ m/n. Trimestre [illegible] — $ m/n. Semestre [illegible] — $ m/n. Año [illegible]

EXTERIOR

[illegible]

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Declaraciones de M. Briand sobre el problema silesiano

LA SITUACION EN MARRUECOS

Desarrollo de la ofensiva griega en el Asia Menor

Declaraciones del jefe del gabinete francés

PARIS, agosto 17 (A. Havas). — El jefe del gabinete M. Briand, hizo anoche las siguientes declaraciones ante los representantes de la prensa:

"Verdaderamente no tengo ninguna disposición para prolongar las polémicas que se desarrollaron durante las sesiones del Consejo Supremo, pues considero que [illegible] pasado. Nuestra tarea a este respecto terminó, ya que el asunto ha sido sometido al Consejo de la Sociedad de las Naciones. El número de los países que lo constituyen — [illegible] — ofrecen toda la garantía de una perfecta independencia [illegible] [illegible]

"En cuanto a mí, — prosiguió M. Briand — tengo plena confianza en las decisiones del Consejo de la Sociedad de las Naciones, demostrando así una vez más que el Gobierno francés [illegible]"

Uno de los periodistas presentes formuló entonces la siguiente pregunta a M. Briand: "¿No puede usted dejar sin contestación el discurso de Mr. Lloyd George ante la Cámara de los Comunes, ya que no le es posible tratar este tema en las Cámaras por estar ausentes; no podría usted esbozar algunas palabras sobre el parecer?"

M. Briand, moviendo la cabeza y después de titubear un instante, dijo: "El discurso del primer ministro inglés es exactamente igual al que pronunció ante el Consejo Supremo, [illegible] mismos argumentos, y persisto en creer que su argumentación no debilita en nada los principales puntos que forman el fondo de la tesis francesa.

"Es por error que Lloyd George atribuye nuestra actitud a la única preocupación de nuestra seguridad.

[illegible]

[illegible] miles de millones de francos exigidos a Francia [illegible]

[illegible]

Los sucesos de Marruecos

[illegible]

La guerra en el Asia Menor

[illegible]

Nuevo rey de Serbia

[illegible]

La salud de Sarah Bernhardt

[illegible] (United Press). [illegible]

Estudiantes norteamericanos en Roma

[illegible]

Robo a bordo del San Giorgio

[illegible]

Fallecimiento de sir David Henderson

[illegible]

El impuesto sobre las importaciones en India

[illegible]

Proyecto atribuído a D'Annunzio

[illegible]

Grave estado del cardenal Gusmini

[illegible]

La situación de la Alta Silesia

[illegible]

Nuevo caballero de la Legión de Honor

[illegible]

Viaje de la señora de Ballivian

[illegible]

Declaración del conde Coello de Portugal

[illegible]

Las cosechas en Ukrania

[illegible]

SUD AMERICA

URUGUAY

[illegible]

BRASIL

Restablecimiento al Senado [illegible]. — La estafa al Banco del Brasil. — Importante [illegible]. — La epidemia [illegible] en Pernambuco. — [illegible]

[illegible]

BOLIVIA

[illegible]

2ª. EDICION

[illegible]

EN LA PRESIDENCIA

[illegible]

Información local de última hora

DIPLOMATICAS

Mañana [illegible] la embajada [illegible]

[illegible]

Puentes y caminos

Obras de reparación en Tucumán y Santa Fe

[illegible]

También se halla a la firma un decreto aprobando la licitación pública realizada para la adjudicación de [illegible]

Cancelación de letras

[illegible]

Visita a la Oficina de Suministros

[illegible]

Obras públicas en el Chaco

[illegible] de la Sociedad [illegible] se entrevista con el ministro [illegible]

[illegible]

Ley Orgánica de Instrucción Pública

SERA DESPACHADA EN LA SEMANA PROXIMA

[illegible]

GUERRA Y MARINA

HABERES DE GUERRA Y MARINA

[illegible]

Breve sesión de Senado

Con asistencia de 16 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Villanueva celebró esta tarde una breve sesión pública el Senado.

[illegible]

Premios para concursos de tiro. — [illegible]

Dependencias nacionales en el interior

Haberes de Julio

[illegible]

Magisterio nacional en las provincias

[illegible]

Tesorería General de la Nación

PAGOS EFECTUADOS HOY

[illegible]

El acorazado "Belgrano" irá al Uruguay

El acorazado "Belgrano" se trasladará a Montevideo [illegible]

[illegible] la armada argentina.

Centenario de la Universidad

FELICITACION AL DOCTOR SALINAS

[illegible]

[illegible] pocas palabras exactas y severas [illegible] de la misión de la juventud frente a los destinos de la patria [illegible]

[illegible] la sinceridad de los hombres que supieron ponerse a la altura de la hora histórica exige que la literatura oficial deje de ser el insubstancial palabrerío y sea el verbo de la acción emancipadora del espíritu.

[illegible]

Creación de un consulado en Helsingfors

[illegible]

Centenario de la independencia de Méjico

[illegible]

Escuela Normal de Paraná

[illegible] cincuentenario

ASISTENCIA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

[illegible] maestro Boe-

Sesión en Diputados

Comisión constituida; mociones de preferencia

Represión a la adulteración de los productos alimenticios

Se discute en general la ley; su aprobación

Entra a discutírsela en particular

A las 15.45 inicia su sesión la Cámara de Diputados que preside el señor Goyeneche.

Después de aprobarse sin observación el acta de la sesión, se da cuenta por secretaría de los siguientes asuntos entrados:

El doctor Alfredo Arancibia Rodríguez, presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, solicita la intervención federal a esa provincia a objeto de ser puesto en el ejercicio del poder ejecutivo de la misma.

—A pedido del señor Landaburu se resuelve la inserción de la nota enviada en el "Diario de Sesiones".

Comisión constituída.—

La comisión especial de estudio del material del ejército comunica haberse constituído designando presidente al señor Mariano Demaría y secretario al señor Francisco Albarracín.

La situación institucional en San Luis.—

El señor Landaburu presenta por escrito un proyecto de ley según el cual se declara intervenida la provincia de San Luis a objeto de poner al presidente del superior tribunal de justicia en el ejercicio del poder ejecutivo.

El funcionario convocará, dentro del plazo fijado por el artículo 63 de la constitución de San Luis, la elección necesaria para la renovación del poder ejecutivo y para llenar las diez y siete vacantes de la legislatura dándose así por concluída la intervención nacional ordenada por decreto del 8 de mayo de 1920.

Créase una junta electoral compuesta por el jefe del distrito militar y el jefe del distrito de correos y telégrafos de San Luis bajo la presidencia del juez federal de la provincia, para que entienda en todo lo concerniente a aquellos comicios, de acuerdo con la constitución y leyes vigentes de dicho estado. (A la comisión de negocios constitucionales).

Memoria de Relaciones Exteriores—

El ministro de Relaciones Exteriores y Culto remite la memoria del departamento a su cargo correspondiente a los años 1918 y 1919.

Licencia concedida.—

Con goce de dieta se concede licencia al señor Cortínez para faltar a tres sesiones.

Pedido de pronto despacho.—

El señor Raffo de la Reta interpretando el sentir de todo el comercio de la ciudad de Mendoza, solicita de la comisión de presupuesto y hacienda el pronto despacho del proyecto de ley presentado por el señor Bas sobre creación de aduanas interiores.

Sr. presidente (Goyeneche) — La comisión tendrá en cuenta los deseos del señor diputado.

Término para una intervención—

El señor Aráoz (Miguel) haciéndose portavoz—dice—de un núcleo crecido de la opinión de Tucumán, quiere significar la necesidad de establecer un término para la intervención en esa provincia. Aludió al pronunciamiento casi unánime hecho recaer en la sesión anterior sobre una proposición análoga para San Juan, lo que establece un criterio constitucional. En ese estado se encuentra —agrega—abolida la autonomía provincial por la intervención federal. Propone que se fije la sesión del 1 de setiembre o la subsiguiente para tratar esta cuestión que a juicio del mismo autor de la moción distraerá por breves instantes la atención de la cámara.

—Se vota y resulta afirmativa.

Socorros a Rusia—

La diputación socialista presenta un proyecto de ley por el que se autoriza al poder ejecutivo para invertir la suma de diez millones de pesos moneda nacional en la compra de carne, trigo y maíz, destinados a ser enviados a Rusia para socorro de la población.

Los alimentos adquiridos por el poder ejecutivo en virtud de la autorización conferida por la disposición anterior, serán enviados a la mayor brevedad posible utilizando de preferencia los transportes de la armada nacional. (Presupuesto y hacienda).

Represión de la adulteración de alimentos.—

Al pasarse a la orden del día corresponde proseguir la consideración en general del despacho de la comisión de Legislación sobre represión de la adulteración de productos alimenticios.

Dice entonces el

Sr. Frugoni — Pido la palabra.

Si he de ser sincero conmigo mismo, señor presidente, y con expresiones que he vertido en este recinto, debo fundar mi voto aunque sea en forma desaliñada, rústica e imprecisa, por efecto de improvisación.

Cuando me incorporé a esta Cámara, presenté un proyecto que no fué de ley sino de resolución, referente a este mismo asunto. Fué rechazado. No prosperó.

Ahora veo complacido que otros proyectos de ley han tenido más suerte, mejor gestión y por eso voy a aportarle no mi palabra elocuente que no la poseo, pero sí mi voto más decidido.

El despacho de la comisión a mi juicio refleja el deseo ambiente.

Es un proyecto de ley de previsión, de represión y sobre todo de gran trascendencia moral desde el momento que va a corregir sino a impedir los malos actos de profesionales que hieren las costumbres con peligro de convertirse ellos mismos en costumbres, en hábitos, en sistemas: responde a un propósito de profilaxis social, de higiene corporal desde el momento que defiende la salud del individuo y de la especie y de higiene moral, porque lleva en su origen y en su sanción el veredicto de la opinión pública para el traficante regresivo como para el cínico de mostrador.

Ha de permitírseme, señor presidente, una expresión amarga y dolorosa. Parece que el litoral de la República Argentina se abriera al lucro fácil y a la fortuna impúdica. No ha de ser con seguridad con los miserables irremediables como se ha de fundar el bienestar honesto en nuestra patria. Con los thernardies de Víctor Hugo, erigidos hoy en fabricantes de embutidos, capaces de fabricarlos hasta con la carne de sus hijos, ni con los Grandé de Balzac, erigidos en primeros accionistas de no sé qué compañía de bandidos que ostentan acciones, viles acciones que pudieran cotizarse en cualquier pabellón de nuestra penitenciaría, si allí también el delito no estuviera redimido por el infortunio.

¡Qué Buenos Aires este! ¡Qué de contradicciones en su seno! ¡Qué de sombras y de luces, de oro y de fango de rosedales versallescos al norte y de antros al sud, de conventillos y frente a ellos, los palacios de muchos pisos que sepultan a la inocencia y a la orfandad. Y ese personaje, el mercader de Shakespeare, como resplandece en nuestro ambiente. La justicia no puede echarle el guante: se le ve en sus mansiones entre el jaspe y el onix; goza de la consideración pública; abre sus salones al boato mundano: da brillantes recepciones cuyas crónicas ocupan columnas y columnas de los grandes rotativos.

¡Pero que mezcla social!: millonarios que han dejado de serlo, millonarios venidos a menos; la plebe exaltada por el azar y no falta tampoco el marqués, el conde, el barón — el barón sin "b", — el barón próvido, ingente de anécdotas, de genuflexiones, de llaves ganzúas y de naipes falsos (Risas).

Señor presidente: frente a los adulteradores de los artículos de primera necesidad debía levantarse la voz de un poeta. Y que poeta: Pedro Palacios, Almafuerte!

Pero Palacios ya había vaticinado el momento actual de la sociedad argentina en este magnífico discurso dicho ante un selecto auditorio de trabajadores.

"Aquellos propagandistas de nuestra colonización que fueron allá por las ciudades, las aldeas y los campos de vuestros países respectivos, —explotando vuestros dolores personales, mistificando vuestra ignorancia de la geografía y de la historia del mundo, fomentando vuestros sentimientos más rudamente positivos y que la desesperación ya tenía enardecidos. A deciros, los miserables, que esta es una tierra de holganza fructífera, de tenebrosa fortuna rápida como la de California, la de Alaska y la del Transvaal, no solamente os engañaron a vosotros, sino que perjudicaron sin saberlo, como hacen todas sus imbecilidades los imbéciles, el espíritu altamente humano, eminentemente noble, profundísimamente bueno de la civilización occidental, que es la civilización que nosotros los argentinos queremos continuar, que nosotros los hijos vuestros queremos desenvolver en toda su majestad y toda su amplitud, en este, que ha de ser clásico, rincon providencial del universo".

Ese es el momento actual. El hombre que comenzó por ser maestro de escuela en los suburbios y que confundió todas las bellas artes en la verdad olímpica de la "sombra de la patria", marcó a esta sociedad, a esta oligarquía canallesca que trata de cercarnos y de dominarnos.

Tengo para mí que la moral social únicamente se manifiesta en las grandes leyes de un país para que pueda regirse una raza, una estirpe, un pueblo, una familia, un ciudadano.

Yo creo que votando esta ley, señores diputados, damos un gran paso hacia la moral argentina, hacia la gran sociedd del porvenir.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Aprobación en general.—

El señor Cafferata haciendo la salvedad en honor de los comerciantes honestos, señala la gravedad del peligro de la venta de medicamentos adulterados y productos alimenticios en estado de descomposición de que son víctimas grandes y chicos. Debe pues considerarse como por verdadero delito ese comercio y de ser castigado con toda severidad.

El mal no es solo nuestro. Cita precedentes extranjeros reconociendo a eficaz campaña empeñada con tanto éxito por las autoridades municipales de la capital.

La reversión de esa campaña lleva a admitir no se sabe si más a la falta de escrúpulo de los malos comerciantes o a la mansedumbre del pueblo.

Votará, termina diciendo, por el despacho de la comisión que tiende a corregir estos males y prevenir sus perniciosos efectos.

—El despacho de la comisión fué aprobado, en seguida, en general.

Discusión en particular del proyecto

Entró en seguida a discutírsele en particular.

El señor Oyhanarte, autor de uno de los proyectos que ha servido de base al despacho propone un agregado al artículo 1, a fin de ampliarlo en sus alcances para que resulte todo lo práctico que sea posible en su aplicación. Dentro de las disposiciones penales se establece allí el tiempo de la condena, de dos a seis años de penitenciaría.

El agregado añade la inhabilitación por diez años para el ejercicio del comercio, de toda arte o industria y se funda por sí mismo.

Debe darse sanciones que salgan del marco corriente de las penalidades establecidas en nuestro código.

—La comisión acepta, modificando la redacción del agregado a indicación del señor Ortiz, a fin de fijar como máximum el plazo de esos diez años para la inhabilitación.

—El señor Ferreyra manifiesta su opinión contraria porque entiende que el delincuente una vez salido de la carcel debe salir redimido. La sociedad, dentro de su concepto, tiene la obligación muy humana de abrirle sus puertas. Así lo hace hasta con los criminales: hasta con aquellos que fabrican bombas de dinamita...

Sr. Frugoni. — ¿Y los fabricantes de bombas de crema? (Risas).

—El señor Molina apunta sus reparos, coincidentes con las manifestaciones hechas por el señor Ferreyra.

Insiste en su agregado el señor Oyhanarte. Señala la gravedad de estos delitos que ha llegado hasta a añadir substancias tóxicas al chuño, a los alimentos de los niños. Es una categoría especial de delincuentes que enaltece a cualquier alimaña, no dirá al perro, porque el perro tiene cualidades de que a veces carecen los hombres.

El señor Ortiz al apoyarla se refiere a los antecedentes de inhabilitación que ya existen en nuestra legislación, lo que hace indiscutible que por la índole especial de la profesión que desenvuelven estos otros delincuentes, sean así castigados.

El señor Parry hace notar que ninguna ley argentina inhabilita para el ejercicio del comercio. Lee el artículo 24 del código y manifiesta que podría establecerse la aplicabilidad de estos delitos dentro de su artículo 170. Propone por si no se acepta el agregado del señor Oyhanarte uno nuevo que dijera que "será aplicable a los autores de este delito, lo que establece el artículo 15 del código de comercio". Así se mantendría la uniformidad en toda nuestra legislación.

Observa el señor Ortiz que el término de la inhabilitación, dentro del código es limitada a los cinco años. En el caso actual se trata de fijar una pena gradual, a criterio de los jueces, según sea la gravedad del delito cometido.

El señor Padilla (Ernesto) pide a su vez la supresión en el inciso a) del párrafo que dice, "con peligro para la salud" por considerarlo ineficaz. Puede llegar hasta hacer fracasar la aplicación de la ley.

—Se votó en primer término el despacho de la comisión en el artículo 1 aprobándose en la forma en que había sido redactado. Decía así: "Sufrirán pena de dos a seis años de penitenciaría". En cuanto al agregado propuesto a esta parte del artículo fué rechazado.

Después de un animado debate, los dos primeros incisos del artículo 1o. quedaron aprobados.

Art. [illegible] Sufrirán pena de dos a seis años de penitenciaría:

a) Los que fabriquen o adulteren productos [illegible]

b) [illegible]

[illegible] a un breve cuarto intermedio.

Arte, Teatros y Cinematografía

Duhau y Escobar estrenan en Montevideo

Anteanoche en función a beneficio de la conocida actriz Luz Barrilaro, que actúa en el Urquiza de Montevideo, se estrenó la opereta de Julio Escobar titulada "Mujer y amante", que, aunque fué acogida en general favorablemente por el público, ha sugerido a algún cronista de la otra orilla párrafos como éstos.

"Empezaremos por "Mujer y amante" de Julio F. Escobar, estrenada en la segunda sección. La obra no merece los honores de un comentario extenso. Es una opereta llena de vulgaridades y de incorrecciones, cuyo asunto, lejos de interesar al público lo fatiga. Francamente, nos parece que para una noche de beneficio, no ha sido acertada la elección de esta pieza".

Respecto a la de Duhau, el colega no se muestra tan terminante y dice:

"Cambio de itinerario", de Alfredo Duhau, es una comedia escrita con delicadeza, aunque su desarrollo, por la languidez con que se suceden las escenas, resulta en ciertos momentos monótono y pesado.

Bien es cierto que la interpretación, un tanto deficiente, le restó méritos a la producción del señor Duhau.

No obstante lo expuesto, el público la aplaudió con entusiasmo".

A pesar de estos dos juicios tan definitivos, el beneficio de la Barrilaro, constituyó todo un éxito.

El primer estreno

El próximo lunes 22 del corriente, se hará conocer, interpretada por la compañía de Aída Arce, que hoy debuta en el Marconi, la opereta en tres actos "El hada Carnaval", original del maestro Emerich Kalman.

La empresa del Marconi confía mucho en esta [illegible], que, aparte de su inédita [illegible], es interesante y vistosa.

La compañía Guerrero-Díaz de Mendoza

Se había anunciado que la compañía española de doña María Guerrero, haría una breve temporada en el Rivera Indarte de Córdoba, antes de presentarse en nuestro Cervantes, pero [illegible] no habrá tal "season" en la docta.

Doña María y don Fernando, que se hallan en Rosario dando algunas funciones con su compañía, han resuelto trasladarse a nuestra capital apenas cumplidos sus compromisos en esa ciudad santafesina, con el objeto de activar los preparativos de su debut próximo en el Cervantes.

Esa temporada en Córdoba quedaría entonces postergada para el venidero octubre.

Les Durands en Córdoba

Ha actuado últimamente en el teatro de la Comedia de la ciudad de Córdoba, la conocida pareja de parodistas cómicos "Les Durands".

Al parecer, el público de la docta no ha concedido mayor importancia a estos "artistas frescos", dejándolos trabajar en completa soledad, por lo cual un colega de allá, culpa a la inmoralidad de algunos de sus números, el [illegible] del público, reconociendo, sin embargo, con comicidad de buena ley, la que derrocha el dueto aludido.

Nosotros no estamos de acuerdo con ese cronista.

Así como dudamos que "Les Durand" hayan resuelto ser cómicos, no nos han parecido tan poco inmorales sus espectáculos.

Y esto, por que creemos que la limpia artística, ha sido siempre perfectamente amoral.

En el Olimpo estrenan

El viernes próximo en sección de la noche la compañía Vitta que actúa en el Olimpo, estrenará la pieza en un acto "Aquí se vacuna" que firma el señor Mario Pedro Arata.

La agricultura en Corrientes

Efectos de las heladas

[illegible]

[illegible] las heladas, [illegible] ha demostrado una vez más [illegible] la resistencia de [illegible] caña criolla [illegible] apreciarse los estragos [illegible] intensos la [illegible], presenta las hojas acotadas, secas, y una buena parte de las yemas y meritallos acartilados. Esto influyó para que el grado azucarino descendiera. Por suerte el tiempo seco que sobrevino a las heladas ha contribuido a que los perjuicios sufridos no tomaran proporciones de desastres, pues la atmósfera templada no permitió la acetificación del jugo de las cañas afectadas.

Las plantas de mamones se presentan con sus frutos arrugados y marchitos, malográndose así la producción de muchas quintas.

Los campos de pastoreo se hallan en muy malas condiciones también a causa de los intensísimos fríos y a la falta de agua, y por el recargo de animales, habiendo, por estos motivos, perecido mucha hacienda.

Respecto al comercio de los productos básicos, los precios continúan bajos. Por la naranja se ha mostrado desde el principio de la cosecha, poco interés, habiendo sido la oferta mayor, de $ 4 por el millar. La cosecha de tabaco, recientemente terminada, ha sido abundante. Sólo por las estaciones del departamento General Paz, se cargaron 200.000 kilogramos. Su precio es de $ 1.50, término medio, los 10 kilogramos.

De la producción "potágero", la mandioca, aunque escasa, se mantiene a 12 y 13 pesos los 100 kilogramos, para el consumo.

Se ha dado principio a la elaboración de miel de caña de azúcar, con muy buenas perspectivas.

Aniversario de la independencia uruguaya

Se realizarán varios actos conmemorativos

La comisión Nacional ha resuelto organizar un acto público para conmemorar el aniversario de la independencia de la República Oriental del Uruguay. Esto consistirá en la celebración de una conferencia y festival.

El acto se realizará el miércoles próximo 24 de agosto, vísperas patrias uruguayas, en el teatro Victoria, cedido gentilmente para este objeto por la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales.

La fiesta será gratuita y la comisión organizadora entregará los palcos principales, altos y las entradas de tertulias a los miembros de la colectividad uruguaya que los soliciten en la secretaría, Perú 21.

La Comisión Nacional de la Juventud, se ha dirigido a una de las personalidades descollantes de la nación hermana, invitándola a venir a esta capital el día indicado y pronunciar un discurso en el acto.

Esta fiesta ha sido puesta bajo el auspicio de una comisión honoraria.

Esta tarde entró el vapor "Ceylan"

A su bordo ha llegado el profesor Dumas

Procedente de El Havre, llegó esta tarde al desembarcadero de la Dársena Norte, el paquete francés "Ceylan", conduciendo a su bordo 24 pasajeros de primera clase, [illegible] y 121 de tercera.

Trajo además correspondencia y 174 toneladas de carga general.

El "Ceylan" trajo pasajeros procedentes de Burdeos, Vigo, Oporto, Lisboa, Pernambuco, Río de Janeiro y Santos.

En el pasaje de tercera clase vienen un centenar de inmigrantes polacos.

El profesor Jorge Dumas—

Entre los pasajeros llegados en el vapor "Ceylan", figura el doctor Jorge Dumas, perteneciente al profesorado de la Sorbona, en cuyas aulas dicta la materia de psicología patológica.

Es la segunda vez que el profesor Dumas viene a Buenos Aires.

Actualmente viene en carácter de enviado del gobierno de Francia, en misión intelectual a la Argentina, Perú y Chile, países en los que dictará un ciclo de conferencias sobre psicología patológica.

En una entrevista que tuvimos oportunidad de celebrar con él, nos declaró que nuestro país despierta cada vez mayor interés en Francia, dados los progresos alcanzados por la Argentina, tanto en su faz material como en la intelectual.

Al preguntarle su opinión sobre la situación de Francia, manifestónos que es excelente pues ha desaparecido todo peligro de intranquilidad por parte de las cuestiones obreras que [illegible] pasan actualmente, por un período en absoluta calma.

—¿Y la amenaza del maximalismo?

—La Francia nunca se ha temido el desarrollo de esa tendencia, observa. Tenemos 26 millones de agricultores propietarios, los que no es fácil comprender, no son precisamente maximalistas...

El profesor Dumas concluyó expresándonos que piensa llevar a término su misión cultural en el período de dos meses, destinando [illegible] a Buenos Aires, 20 para Santiago de Chile y 12 para Lima.

Las conferencias del doctor Dumas tendrán lugar en la Facultad de Filosofía y Letras.

Campaña contra la langosta

En la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola se han recibido las siguientes informaciones sobre la campaña que se sigue contra la langosta de las secciones que a continuación se consignan.

Río Cuarto. La manga de voladora que con fecha [illegible] del corriente se internó en la zona de Médanos, apareció en Suco, distrito del departamento Río Cuarto. La mayor parte de la plaga se encuentra en estado semipesado. Otra información ultimamente recibida establece que la manga [illegible] permanecía en Suco, se levantó con rumbo sudoeste.

Rafaela. La corriente invasora asentada entre Fortín Inca [illegible] Tostado permanece estacionada [illegible] un pequeño desprendimiento de esta la [illegible] Videla [illegible] hasta Ceres. El personal destacado, observa los movimientos para aprovechar [illegible] oportunidad favorable a [illegible]

Instrucción Pública

HOMENAJE A LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DE PARANA

El Centro de Profesores [illegible] ha [illegible] homenaje a la [illegible]

[illegible]

[illegible] por la señorita [illegible]; El Elegante [illegible] por la señorita [illegible]; 70. La Fatalidad [illegible] por los alumnos, dirigidos por el prof. F. Bocro.

CONSEJO ESCOLAR [illegible]

Este C. E. ha procedido a distribuir entre los alumnos pobres de sus escuelas 1500 prendas de vestir, inclusive 46 guardapolvos donados por las ex alumnas y alumnas de la escuela No. 5.

Oportunamente se distribuirán 900 pares de calzado para niños y niñas.

Centenario del Perú

Regreso de las embajadas de Colombia y de Bolivia

En honor de las delegaciones militares extranjeras

LIMA, agosto 18. — Se embarcó de regreso la embajada colombiana acompañada del secretario de la legación.

Antes de zarpar el barco que conducía a la embajada de Bolivia, la aviadora Amalia Villa Tapia realizó evoluciones arriesgadas arrojando sobre la cubierta un ramo de flores.

Anoche se realizó un banquete en honor de los oficiales extranjeros. Ofreció la demostración el contraalmirante Villavicencio, respondiendo en nombre del general Maugin el almirante Pugliesi Conti. En nombre de la marina argentina habló el contraalmirante Montes.

El diputado Armando Patiño ha presentado un proyecto de ley que propone el cambio de nombre de la escolta presidencial por el de escolta granaderos de San Martín, adoptando el mismo uniforme.

En San Lorenzo se conmemoró el aniversario de la muerte del general San Martín

ROSARIO, agosto 18. — Con extraordinario brillo se realizaron ayer en San Lorenzo, las fiestas [illegible] con motivo del aniversario de la muerte del general San Martín. De Rosario partió a las siete un tren especial conduciendo numeroso público. El gobernador doctor Mosca, el vicegobernador señor Mandieta, jefe político, intendente y demás autoridades llegaron a San Lorenzo en automóvil a las diez horas, siendo recibidos por la comisión de festejos. En el local de la prefectura política se les ofreció un lunch.

A las doce la comitiva oficial acompañada de numeroso público, se dirigió a la plaza donde se levanta el monumento al general San Martín. Allí se habían reunido centenares de niños de escuela que entonaron el Himno Argentino. El monumento del héroe estaba engalanado con flores naturales. Hicieron uso de la palabra, los señores Juan [illegible] [illegible] Allí se [illegible] la concurrencia al [illegible] [illegible] señor Jonás [illegible] [illegible] Menéndez, recordando [illegible]

[illegible] reunió a más de [illegible] comensales. Por la tarde el gobernador [illegible] [illegible] doctor [illegible] el colegio San [illegible] donde [illegible] [illegible] la palabra [illegible] [illegible] la fiesta [illegible] Club Social que se prolongó hasta altas horas de esta madrugada.

CRONICA SOCIAL

Se encuentra en grave estado la señora Benigna Godoy de Chonciño.

* * *

Continúa [illegible] estado delicado [illegible] señor José Antonio [illegible]

* * *

A [illegible] de [illegible] Carolina Sienza de Mar [illegible] do esta mañana en [illegible] Norte.

* * *

[illegible]

* * *

Esta mañana [illegible] señora Magdalena Rosa [illegible] respetable dama [illegible] fallecimiento ha sido [illegible] relaciones.

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

Circulos y Sociedades

[illegible] — Comité [illegible] distrito de la Estrada [illegible]

[illegible]

distrito de la Estrada y total beneficio de la caja social.

En el programa que se ha preparado con tal objeto tomarán parte el conocido actor cómico señor José Riera, las actrices señora Flora Feijoo, T. Martínez y L. García y los actores J. Seijo, A. Ruzo, T. Vázquez y M. Martínez, se pondrán en escena los juguetes cómicos: "Los pájaros sueltos" de E. Cortés, "La casa de los milagros" original de Paradas y Jiménez y "El tío de La Habana" de Serra Domínguez finalizando con un gran baile familiar a toda orquesta.

HOMENAJE AL EJERCITO ESPAÑOL

La comisión especial organizadora del meeting en homenaje al Ejército español, continúa recibiendo adhesiones al citado homenaje.

El Centro Guerreros del Paraguay, dice en su nota de adhesión que por acuerdo unánime de su comisión directiva, ha resuelto adherirse al justificado homenaje con una representación de su seno que debidamente patentizará el entusiasmo que anima. "El Centro Comercial Argentino, nombra de delegado con amplias facultades al señor Felipe García Ramo, y por último la federación general de sociedades italianas, resuelve unánimemente manifestar sus sentimientos de simpatía y solidaridad hacia la nobel nación española, en estos momentos de aflicción para sus hijos, agregando su presidente doctor Buffarini, "La Federación de Sociedades Italianas que me honro en presidir se adhiere a la iniciativa de esa prestigiosa comisión en nombre de aquella unidad espiritual y de cultura [illegible] [illegible] naciones [illegible] [illegible] retoños del árbol milenario nutrido por las ninfas del Tíber".

El Comité de la Juventud Patriótica Española y la Sociedad Española de Socorros Mutuos, han pasado notas patrióticas a la comisión organizadora del meeting en parecidos términos de las que se han hecho públicos de la Asociación Patriótica Española y la Casa de Galicia. Otras sociedades españolas principalmente del interior de la República, han pasado igualmente notas de agradecimiento al pueblo argentino por el homenaje proyectado.

En la provincia de Córdoba

Las ultimas lluvias han beneficiado las tierras de cultivo

En la Dirección de Agricultura [illegible] [illegible] recibido las [illegible]

[illegible]

[illegible] la zona que abarca esta sección [illegible] las faenas agrarias han vuelto a reanudarse después de un largo lapso de inactividad a causa de la falta de agua. Los cultivos más adelantados, después de este riego natural, se desarrollan satisfactoriamente.

Villa María: Prosíguese activamente la siembra de lino y se acentúa también la preparación de la tierra destinada a la siembra de nafta. [illegible]

BIBLIOGRAFIA

"HERALDO DE ASTURIAS"

[illegible]

[illegible] esta obra [illegible] los primeros actores de cuadro artístico del Centro Asturiano [illegible]

REVISTAS Y FOLLETOS

Se han recibido en esta redacción las revistas y folletos que a continuación se detallan: [illegible] siglo XVI [illegible] doctor [illegible]

[illegible]

Notas comerciales

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

[illegible]

Banco Francés, al contado 100 a 40.

Certificados del Banco de la Provincia, al contado 10[illegible]

Información general

SOCIEDAD HIJOS DEL PARTIDO DE MONFORTE

Esta sociedad ha dejado constituida en su última asamblea general ordinaria la nueva C. D. para el período 1921-22, en la siguiente forma:

Presidente, José Pérez; vice, Abelardo García; secretario, Gordiano García; pro, Marcelino Martínez; [illegible] Manuel Vázquez; pro [illegible] Las Vieites; contador [illegible]; subcontador, Daniel Soto; bibliotecario, Ricardo González; revisores de cuentas, [illegible] Vázquez y [illegible] Franco; vocales, José Ledesma, José López, Antonio López, A. [illegible] moza, Eduardo [illegible], A. Castañeda, Angel Pérez [illegible]; suplentes [illegible] López, Manuel [illegible], [illegible] Rodríguez, Sixto Peña, José Vázquez, Primo García.

Notas policiales

INTOXICACION

Hoy al mediodía [illegible] Ebe, de 45 años [illegible] domiciliado Rivadavia [illegible] [illegible] de almuerzo.

Momentos después [illegible] violentos [illegible]

El estado de [illegible]

Hay sumario.

Palacio de justicia

SOBRE INDIVISIBILIDAD DE LA HIPOTECA

Sentencia del juez doctor Méndez Zapiola — Confirmada por la Excma. Cámara

[illegible]

JUICIO CIVIL

[illegible]

La sentencia [illegible]

SENTENCIAS DEL DOCTOR ANCHORENA

Dictó sentencia [illegible] Anchorena [illegible]

[illegible]

CAUSA CRIMINAL

[illegible]

REGISTRO PUBLICO

[illegible]

PROVINCIAS

SANTA FE

Varias noticias

[illegible]

CORDOBA

Cosquín — Varias

[illegible]

...mócrata resolvió dejar cesante al comisario Molina Jamoso.

En su reemplazo ha sido designado Eleodoro del Canto, vecino de Uracha.

—Se desea saber si vendrá el prestigioso dirigente radical señor Eduardo Doffy a dirigir la reorganización en ésta.

Para presidentes del comité "Eleodoro Fierro" de la Unión Cívica Radical de Reducción, suenan los señores Marcos Oursi y Artemio M. Heredia en cualquiera de los dos que recaiga la presidencia, la juventud intelectual y de carácter estará con ellos.

MENDOZA

La epidemia de viruela en San Juan — Medidas adoptadas por el interventor para evitar su propagación en Mendoza — Comisión de Fomento de la industria vitivinícola.

MENDOZA, agosto 18. — El gobierno de la intervención encomendó personalmente al director de salubridad un viaje a San Juan para cerciorarse de la verdad respecto al estado de la epidemia de la viruela.

En vista del informe del comisionado, el interventor federal doctor Vargas Gómez dispuso dar amplias facultades a la dirección de salubridad para encarar eficazmente la defensa de la salud pública de Mendoza. Se ha establecido un cordón sanitario en el deslinde con San Juan, habiéndose impuesto la cuarentena para los viajeros que lleguen por ferrocarril, así como para los que viajan por las carreteras de acceso a aquella provincia.

Tanto la policía como todas las reparticiones públicas de Mendoza prestan el concurso que les recaba la dirección de salubridad, habiendo impartido serias instrucciones el interventor doctor Vargas Gómez. El público tiene confianza por la actitud resuelta y eficaz de los funcionarios de la intervención. Una inspección sanitaria severa se ha instalado en el correo para la desinfección de la correspondencia.

—Nombróse vocales de la Comisión de Fomento industrial vitivinícola a los señores Felipe Obredor, Domingo Endrizzi.

Informaciones varias

MENDOZA, agosto 18. — Brillantes proporciones alcanzó el tedéum oficial de esta mañana en la iglesia de San Francisco, conmemorando el 71o aniversario del fallecimiento del general San Martín. Asistieron a este acto las autoridades de la provincia, jefes del ejército y lo más representativo de la sociedad mendocina.

En la Plaza San Martín realizóse otro acto en homenaje a este gran prócer de la independencia argentina. Reuniéronse varias escuelas, cantaron el himno nacional y en seguida hizo uso de la palabra el señor Francisco Mercado Flores, quien pronunció un vibrante discurso patriótico.

—[illegible] vocal de la Comisión [illegible] industrial vitivinícola señor [illegible] Pereira.

—[illegible] la renuncia del [illegible] Franck Romero Day [illegible] presentó su dimisión.

—[illegible] renuncia del secretario [illegible] municipalidad de la capital [illegible] Casares [illegible]

[illegible]

SANTIAGO DEL ESTERO

Puente sobre el río Dulce — Las clases — Viajero

[illegible] trabajos [illegible] el puente [illegible] Ferrocarril Central Argentino sobre el río Dulce.

—Ayer reanudáronse las clases en las escuelas fiscales que permanecieron clausuradas durante un mes por la epidemia de gripe.

—Procedente de ésta llegó el señor Carlos H. Basso, quien durante su breve permanencia fué saludado por numerosos amigos de la capital y de la ciudad.

LA RIOJA

Entrega de fondos

RIOJA, agosto 18. — Sesionó la Cámara de Diputados, sancionando varios proyectos del P. E., entre los cuales está el de la entrega al Consejo de Educación del [illegible] de las rentas generales, que asciende a un total de [illegible] pesos. Con esto queda la provincia en condiciones de percibir la subvención nacional y mejorar la situación de los maestros impagos desde hace ocho meses.

MISIONES

Varias noticias

POSADAS, agosto 18. — El capitán aviador Francisco Torres realiza aquí algunas gestiones para establecer las bases de un servicio de aviación. Ya ha conseguido la donación de un terreno para la estación Posadas del comerciante Francisco Pouyade.

—Regresaron hoy los delegados del Congreso de agrónomos.

Anoche se les ofreció una tertulia en el Club Social para despedirlos.

[illegible]

El Banco Hipotecario Nacional

[illegible]

[illegible] representan la más absoluta garantía de una administración escrupulosa.

[illegible] ampliamente [illegible] que los lleven [illegible] insertos en "La Nación".

Los farmacéuticos de Córdoba

Ante la amenaza contra sus títulos

Los farmacéuticos diplomados de Córdoba prosiguen activamente el movimiento de protesta [illegible]

[illegible]

"La Nación" sigue su campaña de informaciones interesadas

[illegible]

OPOSICION IMPENITENTE

[illegible]

[illegible] (ilegible el texto restante)

Invitado por el gobernador, el interventor de San Luis ha asumido el mando

La obra administrativa del doctor Araya

[illegible]

[illegible]

Sobre una falsa denuncia

Publicamos ayer una breve exposición del doctor Perfecto Araya [illegible] la denuncia que [illegible] manejo incorrecto [illegible] por un ex secretario [illegible] nacional que [illegible] la provincia de Mendoza.

[illegible] la aclaración [illegible] Araya a que [illegible] había dirigido un telegrama [illegible] interventor actual en Mendoza, doctor Vargas Gómez, rogándole una investigación al respecto.

El doctor Vargas Gómez ha contestado al doctor Araya en los términos del telegrama que en seguida publicamos.

MENDOZA, agosto 16. — Doctor Perfecto Araya. — En respuesta a su telegrama del día 11 [illegible]

[illegible]

Ignorancia, rutina y simulación

[illegible]

Componendas, no! acomodos

[illegible]

Entrega de billetes de banco

[illegible]

Reorganización del partido radical en Entre Ríos

[illegible]

1ª EDICION

18 DE AGOSTO DE 1921

Ley de atropello

La Cámara de Diputados ha sancionado ayer un atropello de consecuencias institucionales peligrosísimas. Al aprobar el proyecto de intervención a la provincia de San Juan, con la condición expresa de suspensión del Gobernador y a término fijo, se han violado, por una parte, principios fundamentales del derecho público provincial y se han invadido, correlativamente, las facultades del Ejecutivo federal que al cumplir las leyes reglamenta los modos de darle cumplimiento.

La deposición del gobernador Jones, votada oblicuamente por la Cámara, significa arrogarse la atribución monstruosa de revisar los resultados de las actas electorales en la provincia y bastardear el sistema federativo que nos rige, colocando a los mandatarios provinciales entre los funcionarios susceptibles de juicio político por el Congreso de la Nación.

La gravedad intolerable de semejantes infracciones no se escapa a nadie. Al suspender — o deponer — en sus funciones al Gobernador de San Juan la Cámara hace tabla rasa de las autonomías provinciales en cuyo amparo pretende acudir. Dicho mandatario goza de una investidura legítimamente adquirida. Elegido en comicios libres y puros, su mandato es inobjetable y no puede ser anulado por voluntad extraña al mecanismo político de la Provincia. De suerte entonces que la cláusula incorporada al proyecto de intervención importa el desconocimiento de una representación constitucional y legalmente inobjetable.

Ahora bien, ¿en qué se funda ese extraño recaudo incorporado a la sanción de ayer? En la existencia más o menos problemática de un juicio político trunco, intentado por una rama imperfecta del poder legislativo provincial, y que, en el más aceptable de los casos, habría sido iniciado y conducido en flagrante contradicción con las reglas de procedimiento adoptadas para el caso por la Constitución provincial. Lo más curioso del caso — y la forma ambigua adoptada por la sanción tiene un carácter visiblemente evasivo — es que la Cámara admite, tácitamente, la validez del juicio político como [illegible] inhabilitante para el Gobernador sin examinar en supremo juicio sus orígenes, sus procedimientos y su imperio con relación a la ley orgánica de la provincia.

Resumiendo: la Cámara resuelve la deposición temporal de un gobernador legítimamente elegido. Basa su resolución en la existencia de un juicio político iniciado en la Legislatura provincial [illegible]

[illegible]

Pero la sanción de ayer [illegible] yerra en esa parte [illegible] en términos [illegible] que fin con que [illegible]

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — [illegible]

Museo Histórico Nacional. — [illegible]

Museo [illegible] — [illegible]

Museo Agrícola. — [illegible]

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — [illegible]

Museo Naval. — [illegible]

Museo Etnográfico. — [illegible]

Museo Nacional de Historia Natural. — [illegible]

Biblioteca Nacional. — [illegible]

Biblioteca Popular del Municipio. — [illegible]

Jardín Zoológico. — [illegible]

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — [illegible]

Biblioteca Nacional de Maestros. — [illegible]

Biblioteca de Policía. — [illegible]

Biblioteca del Colegio de Abogados. — [illegible]

Biblioteca Nacional de Marina. — [illegible]

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — [illegible]

ODEON. — [illegible]

NUEVO. — [illegible]

SAN MARTIN. — [illegible]

LICEO. — [illegible]

OPERA. — [illegible]

BUENOS AIRES. — [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO. — [illegible]

ARGENTINO. — [illegible]

NACIONAL. — [illegible]

APOLO. — [illegible]

VICTORIA. — [illegible]

[illegible]

AVENIDA. — [illegible]

MARCONI. — [illegible]

[illegible]

PALAIS DE GLACE. — [illegible]

[illegible]

PARQUE JAPONES. — [illegible]

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El Consejo de la Liga de las Naciones se reunirá el 29 del mes en curso

Desarrollo de la ofensiva griega

Comentarios sobre la cuestión irlandesa

Reunión del consejo de la Liga de las Naciones

[illegible]

La guerra en el Asia Menor

ATENAS, agosto [illegible] (United Press). — [illegible]

El problema irlandés

[illegible]

LONDRES [illegible]

[illegible] la pena será mantenida.

Los sucesos de Marruecos

MADRID, agosto [illegible] (United Press). — [illegible]

[illegible]

El gobernador de Barcelona será mantenido en su cargo

MADRID, agosto [illegible] (United Press). — [illegible] será mantenido en su cargo.

Accidente ferroviario

MADRID, agosto [illegible] (United Press). — En las cercanías de la estación de [illegible] chocó el expreso de [illegible] contra una máquina. Se recogieron cuatro cadáveres [illegible]. Los perjuicios materiales son grandes.

El régimen aduanero turco

CONSTANTINOPLA [illegible]

Ministro belga ante la Santa Sede

[illegible]

La venta de vinos en Rusia

RIGA, agosto [illegible] (United Press). — [illegible]

La jira del administrador general de los ferrocarriles del Estado

El señor Fernández Beschtedt llegará el sábado a Santa Fe

REGRESO A BUENOS AIRES

[illegible]

DIPLOMATICAS

[illegible]

Primer Congreso Nacional [illegible]

ADHESION DEL GOBIERNO DE [illegible]

OTRAS INFORMACIONES

[illegible]

Incendios en Rusia

[illegible] agosto [illegible] (United Press). — [illegible] el área azotada por [illegible] que destruyen las aldeas.

Congreso interparlamentario

ESTOCOLMO, agosto [illegible] (United Press). — [illegible] Congreso interparlamentario [illegible] la Argentina, Brasil y Bolivia [illegible]

SUD AMERICA

CHILE

El programa ministerial — Pro caídos en Marruecos — El problema del Pacífico.

SANTIAGO DE CHILE, agosto 18. — [illegible]

[illegible]

Fondos para obras sanitarias

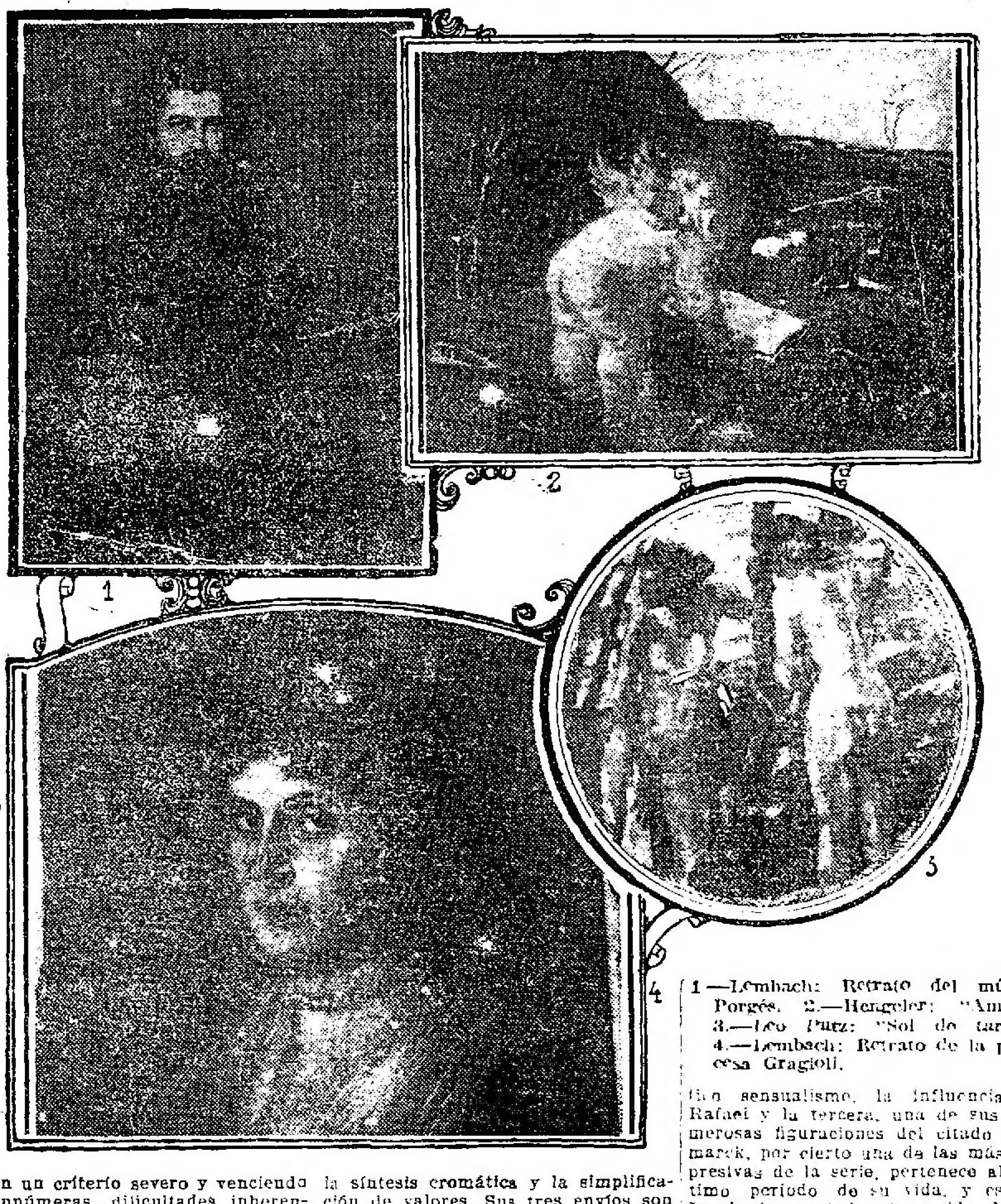
[illegible]

Homenaje a un diplomático

[illegible]

Bellas-Artes

ARTE ALEMAN



1—Lembach: Retrato del músico Porgés. 2.—Hengeler: "Amor". 3.—Leo Putz: "Sol de tarde". 4.—Lembach: Retrato de la princesa Gragioli.

Con un criterio severo y venciendo las innúmeras dificultades inherentes a la actual situación por que atraviesa su país, el señor Federico Müller ha reunido en su galería, un conjunto altamente apreciable y por cierto bien definido de arte alemán, principalmente en relación a los maestros de la escuela de Munich, de fines del siglo pasado. Respetuoso de la tradición, el señor Müller ha sabido detenerse allí, donde empiezan las delicuescencias ultramodernas, que, como se sabe, hallan en Alemania tan favorable campo de experimentación.

No por ello, se aferra el organizador de esta muestra, a un paseísmo a ultranza, puesto que da lugar en su colección, a pintores novísimos como Leo Putz, a quien preocupan con provecho las formidables tentativas de Gauguin y de Cezanne.

Es este artista, sin duda alguna, a quien corresponde decirnos algo nuevo, respecto al arte germánico contemporáneo, ya que sus compañeros de panneau, pertenecen como decíamos, en su mayoría a la clásica escuela de Munich.

Leo Putz se nos revela como un gran colorista, que sabe resolver con acierto los más difíciles problemas de valorización de tonos y equilibrio de planos, todo con una audacia de pincelada, que sólo es capaz de salvar su profundo conocimiento del dibujo. Su técnica se acerca, según lo hemos dicho, a la de los neoimpresionistas franceses, en el sentido de la síntesis cromática y la simplificación de valores. Sus tres envíos son altamente significativos y en particular el de los dos desnudos al aire libre de "Sol de tarde", cuyo movimiento y juego de luz es sorprendente.

Siguen a Leo Putz, en la expresión moderna, el pagano Franz Stück, con una escena faunesca, de una fuerza pasional extraordinaria; Richard Pietzsch, con un "Calvario de Invierno", pieza de hermosa y suelta factura, y Julius Seyler, en su vigoroso y sintético apunte del "Puerto de Kipperon".

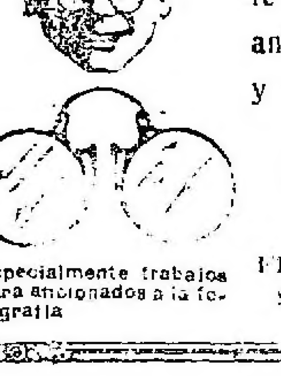
No debemos olvidar tampoco a la interesante serie de dibujos de Max Maryrshofer, representando en forma emotiva y llena de movimiento, trágicas escenas del comunismo en Munich. Son apuntes nerviosos de la masa anónima en marcha, donde a veces se precisa una silueta o un gesto, que bastan para caracterizar su espíritu.

A la cabeza de los maestros finiseculares, colócase con el relieve acostumbrado Franz von Lembach, el insigne retratista del canciller de hierro. Müller ha conseguido tres obras suyas, que sintetizan tres períodos de su obra. La primera cronológicamente — del 73 — es el retrato del músico Porges, donde se nota aún la inspiración romántica y espiritualista, propia del ambiente wagneriano de la época; la segunda, el de la princesa Grazioli, ejecutado en Roma en el 82, delata en su arista crático sensualismo, la influencia de Rafael y la tercera, una de sus numerosas figuraciones del citado Bismarck, por cierto una de las más expresivas de la serie, pertenece al último período de su vida, y es un Lembach, en todo el sentido de la palabra.

Heinrich von Zuegel, el maestro animalista, está también representado, pero no con la misma fuerza que en la exposición anterior. Citaremos aún, al paisajista Paul Crodel, al clásico Hengeler, con un "amorcito" típico, a Schattenmann y al ya citado Mayrshofer, con dos impresiones delicadamente luminosas.

Completan la exposición algunas esculturas, sin mayor importancia, entre las que se destaca el Beethoven de Richard Buepp.

F. F. de A.



Consulte nuestros precios por los ANTEOJOS que le receten los médicos oculistas antes de comprarlos en otra casa y conseguirá Vd. grandes ventajas

LUTZ FERRANDO Y CIA.

Especialmente trabajos para aficionados a la fotografía

FLORIDA 240 — BUENOS AIRES

Suc. Rosario - Córdoba - Tucumán

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario		
Santa Fe	Lunes, Miércoles	
San Francisco		a las 21.30
Córdoba	Viernes y Sábados	
Tucumán		
Santiago del Estero	Lunes, Miércoles	
Catamarca	y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera	Miércoles, Viernes	
Salta	y Sábados	a las 21.30
Jujuy		
La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán [illegible] de la las 8 en el coche dormitorio que se desenganch[a] [illegible]

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, [illegible], Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, [illegible], Chilecito, La Rioja, San José [illegible], Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en estación Retiro Central Córdoba.

H. G. CABRETT

Mayo de 1921. Administrador [illegible]

Pour la Noblesse

Cigarrillos de Lujo 30 y 40 cts

Beneficios de la ley de Obras Sanitarias

Declárase acogida a la Municipalidad de Dolores

Por decreto de hoy declárase acogida a los beneficios de la ley números 10.998 y decreto reglamentario, relativo a la construcción de obras de provisión de agua potable y cloacas a la Municipalidad de Dolores.

Colegio Nacional "Mariano Moreno"

PETICION DE LOS ALUMNOS

Los alumnos de quinto año del Colegio Nacional "Mariano Moreno", elevarán a la Facultad de Medicina una nota concebida en los siguientes términos:

"Al señor Decano de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Dr. Alfredo Lanari:

Los que suscriben, alumnos regulares de 5o. año del Colegio Nacional "Mariano Moreno", interpretando las aspiraciones de los educandos de dicho establecimiento y teniendo en cuenta: Que existe en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, una ordenanza estableciendo la excepción del examen de ingreso para aquellos alumnos que durante el bachillerato hubiesen obtenido un promedio de seis (6) puntos en las materias inherentes a dicho examen, piden que se haga extensiva dicha ordenanza a la Facultad de Ciencias Médicas. Que esa iniciativa sería un estímulo para todos los estudiantes que se inician y cursan los años de la enseñanza secundaria, puesto que aquellos perseguirán un ideal que los llevaría a perseverar e intensificar sus actividades en la esfera en que actúan; que el cumplimiento de tal disposición sería un reconocimiento por parte de las autoridades superior a nuestro título de bachiller, fruto de cinco años consecutivos de estudios, y que no siendo los conceptos vertidos una iniciativa nueva, sino algo que está en vigencia en otro ramo universitario creen que una buena acogida de esa iniciativa, será llevar a la práctica una obra de justicia, la cual esperan será favorablemente interpretada por el alto criterio de las autoridades universitarias".

UNIVERSITARIAS

EN LA FACULTAD DE DERECHO

En una reunión efectuada por los alumnos del 2o. curso de la Facultad de Derecho, se resolvió abstenerse de concurrir a las clases de un profesor, invitarlo a abandonar la cátedra y gestionar su separación.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Esta Facultad inaugurará una serie de actos públicos.

El sábado próximo, a las 17 horas, se realizará un acto literario y artístico en homenaje a Dante.

Se desarrollará el siguiente programa:

I. Palabras del decano de la Facultad, doctor Ricardo Levene.

II. "Dante y la filosofía de la historia", conferencia a cargo del profesor doctor Juan Chiabra.

III. "Después de una lectura de Dante" (fantasía cuasi sonata), Liszt. Piano, por el concertista argentino D. Ernesto Drangosch.

IV. "En torno a "La Vita Nueva", disertación por el profesor Rafael Alberto Arrieta.

V. "Venezia e Napoli": a) Gondoliera; b) Canzone; c) Tarantella, Liszt. Piano, por el concertista antes citado.

HOSPITAL DE NIÑOS

La reunión de médicos de este establecimiento, tendrá lugar mañana viernes a las 17.30.

Informes a presentarse: Doctores Fleming y Ambrosetti. Algunos casos de sífilis infantil, doctor Lagos García; sobre un caso de quiste quilífero; doctores Famasoli y Morrone: Un caso de peritonitis bacilosa, tratado por el método de Ferran, doctor Ambrosetti: dos casos de vulvo vaginitis curados por la intramina.

COLEGIO INCORPORADO

Por decreto de la fecha, amplíase hasta el 4to. año normal, la incorporación de que disfruta el Instituto "Tristan Achával Rodríguez".

El vapor "San Rossore"

Procedente de Beyruth y Nápoles salió ayer de Santos, con destino a Buenos Aires, el vapor italiano "San Rossore", que se espera llegará a este puerto el 22 del corriente.

Curso de medicina social

Higiene del obrero y enfermedades profesionales

Hoy se efectuará en el local de la Asistencia Pública, a las 18, la conferencia del doctor Leonidas Paz, sobre "Higiene del obrero y enfermedades profesionales".

La conferencia comenzará a las 21 horas, siendo la entrada libre.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 9a.

La C. D. de este Comité ha designado los siguientes escrutadores para la elección de convencionales, que tendrá lugar el día 28 del corriente de 9 a 20 horas. Señores: Eugenio Beltrame, Jaime Llauró, Arturo Lawgarzo, Antonio Impávido, Teófilo Lescurat, Gerónimo Buquet, Juan Lavagnini y Alberto Rossi.

CIRCUNSCRIPCION 12a.

Biblioteca "Hipólito Yrigoyen" — Conferencia de divulgación científica.

El miércoles 24 a las 21 dará el doctor Leopoldo Bard una conferencia en el local de esta biblioteca cultural, calle San José 1271, sobre: "Las enfermedades vergonzantes. Los peligros sociales de la avariosis".

CIRCUNSCRIPCION 14a.

San Nicolás

La comisión directiva de este comité en su reunión de anoche ha designado a los siguientes correligionarios para formar la mesa escrutadora: señores ingeniero Oscar Daverio, Juan P. Esteinou, Manuel Varela, Angel Mariani, Jorge Beigbeder, Juan Libero, Francisco Labella, Eduardo James, Silvio Martucelli, César Boglietti, Aldo Sechiaroli, Félix Lagos, quienes deberán presidir las elecciones que para la renovación de tres delegados a la Convención de la Capital se llevará a cabo en el local del comité calle Cangallo 1528, el domingo 28 del mes en curso, de las 9 a las 20 horas.

CIRCUNSCRIPCION 18.a

Proclamación de candidatos a convencionales

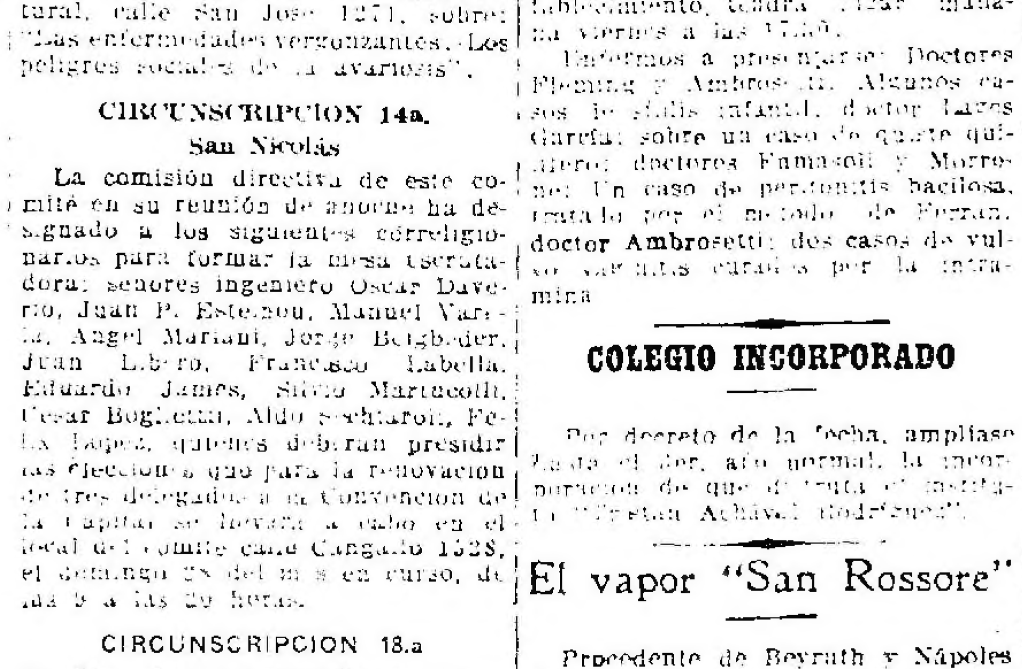
El sábado 20 del corriente mes a las 21 horas, se realizará en el local de la calle [illegible], la proclamación de candidatos a convencionales [illegible]

CIRCUNSCRIPCION 19 (Pilar)

Subcomité José Santos Arévalo

[illegible] José Santos Arévalo invitan a todos los correligionarios [illegible] a la reunión que se realizará el [illegible] a las 21 horas, en el [illegible] 2921.

En la Asociación de Reporters Gráficos



[illegible]

Anoche [illegible] la Prensa [illegible] la Asociación [illegible]

[illegible] el señor Pedro Uzal. [illegible] la simpática institución.

Reorganización del radicalismo en Entre Ríos

Informe presentado a la asamblea que se efectuó el 13 de agosto en Paraná

Bases que se aconsejan

Importante y conceptuoso documento

Publicamos más abajo, por el interés que tiene para todos nuestros correligionarios, el informe presentado por una comisión designada al efecto a la asamblea radical que se celebró el 13 de agosto en el teatro 3 de Febrero, de Paraná.

Las deliberaciones de dicha asamblea se efectuaron dentro de un ambiente de extraordinaria concordia y de buena voluntad. En todos los ánimos existía el deseo evidente e intenso de trabajar eficazmente por la reorganización del radicalismo. Realizar esa reorganización bajo las más auspiciosas bases era la voluntad unánime de todos los reunidos.

En vista de esa unanimidad en el esfuerzo noble y de esa concordia, se puede afirmar que está asegurado el éxito de los trabajos iniciados por lo radicales más representativos de la provincia entrerriana.

He aquí el documento a que hacemos referencia:

Honorable asamblea:

La comisión especial que suscribe, emanada del seno de la asamblea general de radicales celebrada en esta capital, el día 28 de junio ppdo., dando por terminada su misión, dentro de lo relativo impuesto por el apremio del tiempo, la magnitud de la obra, y sus propias fuerzas — ha dispuesto la convocatoria que hoy nos reúne, de acuerdo a lo prescripto en los arts. 3o. y 4o. de la resolución tomada por la asamblea anterior.

I

La honrosa misión encomendada, ha debido realizarse en forma provisoria y forzosamente incompleta, — porque dadas las divergencias, — lógicas y naturales, desde que ellas son la característica de los partidos populares y democráticos, en el seno de los cuales se discuten los problemas de interés colectivo, con la amplitud y libertad de criterio y la valentía del concepto con que han sabido hacerlo siempre los radicales de Entre Ríos — esas divergencias, decimos, que han surgido también entre nosotros, y que gravitan sobre nuestro electorado, ora con caracteres de generalidad como las que provocaron una organización definida (la llamada "Intransigencia"), ora con caracteres locales como las que provocaron la formación de otros núcleos y agrupaciones, ya sean definidos dentro de algunos departamentos (como en Diamante) o diluídos en lo que podríamos llamar "retraimientos individuales", — esas divergencias, repetimos, creaban a la comisión especial una situación **difícil y delicada**, si para responder a ella y a la **confianza** honrosa que los correligionarios depositaron al designarla, habrían de cumplir los propósitos de los arts. 2o., 3o. y 4o. de la solemne declaración del día 28 de junio, en forma eficaz y no sólo con circulares.

Y decimos "difícil" y "delicada", no porque esos términos sean a propósito para atemperar, a modo de disculpa, el reconocimiento de una acción que se declara "imperfecta", — sino porque debemos confesar con sinceridad y con altura, el radicalismo entrerriano, no obstante ser un partido eminentemente popular, y por tanto, de discusión abierta, ha **descuidado un poco una de las exigencias políticas de toda escuela democrática: el establecimiento y sostenimiento permanente** de las cátedras de difusión que a modo de "extensión universitaria", mantuvieran una constante explicación y crítica política popular, de todos los actos de sus comités y agrupaciones, y de todos los actos del gobierno, que en comicios libres supiera ungir como un ejemplo de democracia, — manteniendo así una constante vinculación entre los hombres de los distintos puntos, y una corriente eficaz y renovadora de ideas. Unico remedio para prevenir malentendidos y evitar los profundos males del hermetismo y del personalismo de los partidos conservadores.

El retraimiento y la desvinculación, que entre los hombres producen indiferencias y antipatías, — dejan a las masas electorales (dueñas absolutas de sus votos gracias al sistema secreto), libradas a las sugestiones malevolentes de los adversarios ducnos en las "trenzas" de la política tradicional, — ahondan minucias de criterios, a las veces errados, hasta convertirlas en abismos insalvables luego, que llegan a serlo a pesar de toda la mejor voluntad y las intenciones más sanas cuando, no habiéndolas sabido "prevenir", se trata de "curarlas". El retraimiento y la desvinculación, traen como secuela una especie de atonía en los partidos políticos que los desarmoniza, anarquizándolos.

De esto males, debemos reconocernos todos culpables.

Y es claro que no podría exigirse a una comisión precaria, como la nuestra, que consiguiera hacer desaparecer las causas que producen tales efectos, en el corto lapso de tiempo disponible.

Estas circunstancias que apuntamos, unidas a las escasas fuerzas de una comisión reducida, y a un pronunciamiento, tan amplio cuanto lo es de noble, como el de la asamblea del 28 de junio, hecho a poco menos de seis meses del principio de una renovación comicial tan compleja como la que se avecina, no nos podía permitir realizar con la amplitud perfección que hubiéramos deseado y necesitaba los mismos propósitos de ver, cambiar ideas, transmitir sentimientos y conceptos, propósitos e ideales, dar explicaciones e invitar a todos los radicales que por [illegible] causas y circunstancias se encontraran alejados de las actividades partidarias.

Sólo el espíritu de disciplina bien entendido y de amor a la causa, en la buena marcha de las instituciones republicanas, y de un anhelo sincero y patriótico de unión, ha podido hacernos aceptar una misión que [illegible] de realización [illegible]

[illegible]

nización de "puerta abierta" y el propósito íntimo de que los hombres que militamos bajo una misma bandera de aspiraciones políticas [illegible] alguna vez a comprendernos sin reservas ni prevenciones, [illegible] creído necesario que se salven en esta oportunidad, los escollos del formulismo, de disposiciones y formaciones reglamentarias, adaptadas a los partidos que ya están organizados y en marcha, con todas sus series de comités y demás dependencias, entendiendo iniciarse la era, en forma "plebiscitaria", dentro de lo posible y lo razonable.

Por ello, nuestra convocatoria ha sido general para todos los que se sientan con alma y tendencias radicales. Esta característica, y la condición que es necesario hacer imperar en esta asamblea, de que se tengan en vista los ideales superiores de la democracia, el bien general de la provincia y del país, la marcha ascendente en el perfeccionamiento de las instituciones públicas, el propósito firme de hacer a un lado todo asunto que finque en "lo pasado" y que pueda agitar las pasiones del momento, para que sólo impere la decisión firme de ser en lo posible más "perfectos", desde hoy en adelante, donde quiera que nos encontremos y con el contralor eficaz de un partido fuerte y responsable, — todo esto, señores, nos ha dado la "clave" de la presente convocatoria popular, y nos ha de dar el éxito que todos anhelamos.

En segundo lugar, nos hemos creído facultados para hacerlo, desde que, la resolución del 28 de junio, nos encarga en su art. 2o., invitar a todos los radicales entrerrianos alejados; y el art. 3o., nos manda celebrar esta asamblea, con los que concurrieron antes, con los correligionarios alejados, y con los que además se inviten.

III

Justificado, a la vez, el carácter que a esta asamblea hemos dado, — la información pertinente al desempeño de nuestra misión, puede concretarse en pocas palabras. Las consecuencias que de ellas emergen, — que aquí tratamos de establecer con toda claridad, creemos que se impondrán como lógicas.

La comisión, arbitrando en el detalle, los medios más conducentes que las circunstancias la obligaban a usar como más prácticos, ha recorrido la provincia, viendo a los amigos y partidarios alejados de la actividad de los comités y a los que formaron agrupaciones aparte, tratando de no hacer exclusiones de ninguna especie.

Debemos confesar, sin embargo, que la tarea fué superior a nuestras fuerzas y al mismo tiempo disponible, y que algunos núcleos y amigos han escapado a las previsiones tomadas por los miembros de la comisión en sus recorridos. Pero a ellos, en una u otra forma, se les ha hecho llegar también la voz de los encargados, tratando de llevarles el convencimiento de que nuestra tarea precaria y provisoria, sería muy en breve salvada, por las disposiciones que seguramente tomaría esta honorable asamblea, con el nombramiento que propondríamos, de "**comisiones departamentales permanentes**, llamadas a **completar y perfeccionar** nuestra labor inicial y llevar a cabo la reorganización definitiva.

El cometido que de la comisión tuvo mayor trascendencia pública, porque encontró eco en la prensa del país, se refiere a la tramitación de nuestras conversaciones con la agrupación radical "Intransigente", cuya junta de gobierno preside el señor Gregorio Morán H. legajo de notas, anexo a este informe, ilustra esas gestiones de las que seguramente tienen ya conocimiento todos los componentes de esta asamblea. No tenemos una sola palabra que agregar a lo que esta comisión ha expresado en las notas cambiadas con la citada junta de gobierno.

Solo sí, tenemos que decir, que dado el carácter de los términos en que la Junta de gobierno intransigente se expresa, es de esperarse, en honor a los altos ideales que los entrerrianos han sabido sustentar siempre en sus luchas por la democracia, que no ha de ser esa la última palabra de los dignos amigos que forman el electorado radical intransigente de Entre Ríos. Porque esperamos que los hechos, subsiguientes al noble y sincero llamado de la asamblea del 28 de junio, y las disposiciones que esta honorable asamblea adopte, llevarán al espíritu de todo el electorado radical de la provincia, la sensación verdadera de la sinceridad de nuestros propósitos, y de la responsabilidad ante la historia de su provincia, que asumirán los rebeldes a la unión, entregando los bien entendidos intereses de Entre Ríos y los suyos propios, a la regresión de las turbulencias políticas y a la ambición de los demagogos, favoreciendo con el retraimiento en casa de los buenos ciudadanos.

Esta comisión cree sinceramente que la actitud de la fracción intransigente y de los amigos alejados, que no han concurrido hoy a esta asamblea, no debe ser conceptuada como un rompimiento definitivo, sino únicamente como una actitud de expectativa. No es ello una mera suposición nuestra. Lo hemos oído bien a labios de muchos. Y el mismo señor [illegible] los primeros en [illegible] que su actitud, no es justa. [illegible] es conveniente, debemos partir de la base de que el error es humano, y [illegible] tampoco sería justo vincular a criterios personales, en momentos que son preliminares a una acción definitiva.

Levantemos en alto la visera, y para descubrirla comencemos a obrar. Que los hechos den razón a nuestros discursos. Y esperemos a plena confianza, las contingencias de futuro. En las luchas de la democracia, en renovaciones son fuentes de vida fecunda, abracemos con amor la verdad y evitemos caer en el peligro de las facciones que son gérmenes nocivos de la libertad.

IV

Debemos declarar con toda satisfacción que la masa radical de la provincia está anhelosa de que los malentendidos desaparezcan, y que desea la unión a toda costa, sin distinción de agrupaciones.

Y el pueblo es evidente por instinto. Y el de Entre Ríos, lo es por educación e idiosincrasia. Los entrerrianos se dan perfecta cuenta de que el arraigo de sus instituciones republicanas, depende del afianzamiento y la evolución iniciada. Y no es que ame la rotación natural de los partidos en el gobierno, ni las discusiones amplias, ni las críticas abiertas. Porque es que como celoso guardián de sus libertades, de su prosperidad y de su paz, que son todos factores de civilización y de progreso, teme a la regresión y a la anarquía. Y debe salvaguardar aquéllas y evitar a éstas **mediante la acción conjunta de sus esfuerzos**, en un momento como el actual de incertidumbres y de peligros. Y el radicalismo de Entre Ríos sabe que la opinión independiente lo acompaña. Estamos, pues, los radicales, sin distinciones ambiciosas en el deber de hacernos dignos de ella.

V

El radicalismo de Entre Ríos, ha visto clarear algunos puestos expectables de sus filas del lado. Con dolor los que han sido abandonados por

Dr. Fernández Castro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS — ANTEOJOS

Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"

Consultas de 2 a 4 — DEFENSA 801

CARLOS MERLINI

AGENTE FINANCIERO

B. Mitre 371 — U. T. 2288 Av

BUENOS AIRES

La hipoteca particular es una preocupación constante

Realizadas generalmente a un plazo que no exceden de tres años.

El BANCO HIPOTECARIO NACIONAL le concede una hipoteca a 33 años de plazo, pudiendo Vd. amortizar el préstamo en cualquier momento y cancelarla cuando a Vd. más le convenga.

Paga Vd. el préstamo sin sacrificio.

Ningún prestamista le facilita a Vd. dinero en hipoteca al 6 o|o de interés.

El BANCO HIPOTECARIO NACIONAL le presta a un interés mínimo del 6 o|o anual, 1 o|o de amortización y 1 o|o de comisión que a los pocos años se reduce al 1 2 o|o y luego al 1 4 o|o.

Corre por mi cuenta el pago de la hipoteca particular para realizar la del Banco Hipotecario Nacional.

¿Debe Vd. dinero en algún banco?

Si tiene Vd. una propiedad, solicite un préstamo en cédulas del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, cancele esa deuda con plazo improrrogable de 90 a 180 días, y evitará así exponerse a que le nieguen el crédito y lo obliguen a hacer esfuerzos que traen aparejados serios sacrificios.

Ocurra a mis oficinas, pues el momento no puede ser más oportuno para conseguirle a Vd. en pocos días un préstamo en cédulas del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

CARLOS MERLINI

AGENTE FINANCIERO

Hipotecas, Remates, Compra-venta de propiedades

Prenda ganadera, Compra-venta de títulos, etc.

Bmé. MITRE 371 — BUENOS AIRES

SUBIRANA y Cía.
INSTITUTO OPTICO
Calle Florida 328 — U. T. Avenida, 11
Calle Corrientes 1790 — U. T. Riv., 1340
BUENOS AIRES
Rambla 128 — Mar del Plata — U. T. M. del P. 789
Nos especializamos en la ejecución de recetas y reposición de cristales en LENTES y ANTEOJOS
Nuestros precios son los más bajos

siempre por la gravitación de leyes naturales. Con expectativa, los que transitoriamente se han dejado para concurrir a las tareas ímprobas del gobierno, — a las que se está obligado a ir y para las que hay obligación de llevar correligionarios, — cuando de verdad, los partidos de la democracia, por una parte, se disponen a responsabilizarse de las funciones desde las cuales han prometido cumplir un programa, y cuando los gobiernos, ungidos en nombre de un principio y una bandera, cumplen con el deber de solidarizar a la entidad originaria, en la realización de los programas proclamados desde el llano y ofrecidos como prenda de gobierno, "por el pueblo y para el pueblo".

Esos claros, se hacen visibles dentro de las luchas políticas de Entre Ríos, porque sus masas, consecuentes a porfía, con los sentimientos y convicciones que sedimentar en sus espíritus, se conservan compactas e inquebrantables, y de ahí que las menores oscilaciones de sus componentes, desequilibran con facilidad los resultados circunstanciales de sus luchas.

Las tareas comiciales del año 22, absorberán por completo las actividades políticas de la provincia, porque se realizarán entonces renovaciones totales de los poderes públicos. La provincia de Entre Ríos, jugará, en la partida, todas sus cartas, y esa lucha no puede ser indiferente a ningún hijo de la provincia.

Es entonces indispensable, en el sentir de esta comisión, que esta honorable asamblea, al par que dé el primer paso efectivo hacia la reorganización definitiva de la agrupación y concordante con el toque de atención y de llamada que ha hecho a todos los correligionarios del llano, declare también solemnemente.

Que vería con agrado, que los correligionarios y amigos que por desempeñar funciones públicas de cualquier naturaleza, se encontraran inhibidos de aportar su concurso eficiente en los puestos de responsabilidad política y de lucha abierta en las filas del pueblo, — y cuya permanencia en los cargos, no fuera de de imprescindible urgencia y de vital necesidad administrativa en los meses que falta para la renovación de los poderes — se reintegren espontáneamente a las filas del llano, a rendir el homenaje de sus sacrificios personales en la gran batalla que el partido se apresta a librar con todas sus energías.

Sería ésta, a no dudarlo, la honrosa primer "Orden del día", digna de las tradiciones populares del gran partido, que desgraciadamente, — por las cortapizas legales de nuestra tradición política institucional — no puede todavía llevar a la práctica, una de las más portentosas conquistas de la democracia del Norte; la franca, la leal, la ejemplarizadora participación directa, en el ejercicio amplio de los sagrados derechos políticos del ciudadano, de todos los gobernantes con sus pueblos, en íntima conjunción espiritual, estudiando el debate franco de sus distintos puntos de mira, con la augusta protección de un "nacionalismo" común, que es a la vez "garantía", para las distintas tendencias, — y "finalidad máxima" de todas.

Aquella declaración, que aconsejamos hacer a esta asamblea, la reputamos de esencial tonificación cívica. Estas últimas conclusiones, son un mero miraje doctrinario de los suscriptos. Pero, de cualquier manera, los puestos públicos deben ser considerados en las democracias orgánicas, como "medios" transitorios, para la consecución de las altas "finalidades" republicanas, de bienestar general, de libertad, de igualdad y de justicia.

Todo ciudadano, que en cualquier grado y modo, es llevado por un partido político a ocupar, en la medida de sus fuerzas, para la realización de un programa de principios, debe estar listo en cualquier momento, — como soldado a quien se coloca en los puestos honoríficos de la observación y de la acción — para presentarse al primer llamado del soberano, bien sea para rendir cuentas de su mandato, para reanimar la lucha, y el movimiento de concentración.

Y así como el gobernante, de los actos de su gobierno sólo debe cuenta al pueblo soberano, sin distinción de partidos políticos, — también, entendemos, que los hombres que gobiernan no dejan de ser miembros de una entidad política, cuando esa entidad los hubiese exaltado con un programa de fondo para realizarlo desde el gobierno, y por tanto, que han de estar también apréstos, a toda hora, bien sea para rendir cuentas de su mandato especial, bien sea para seguir la suerte de su partido.

VI

Hemos dicho que esta comisión propondría la formación de "comisiones departamentales permanentes", como el primer paso efectivo de la reorganización partidaria, — cuyas comisiones completarían y perfeccionarían la labor inicial de los suscriptos.

En efecto: los infinitos detalles de los distintos y especialísimos problemas que para las fuerzas partidarias se han planteado en algunos departamentos como Paraná, Diamante, Victoria, Tala, Gualeguay y Colón, — que es necesario resolver, y que tenemos la certidumbre de que se resolverán fácilmente con un poco de buena voluntad, — no han podido ser abarcados definidamente y en su totalidad por esta comisión debido a las circunstancias que llevamos apuntadas. Y si bien es cierto, que no habiendo sido posible profundizar sus antecedentes para encontrar el remedio inmediato, no podemos plantear ahora esas cuestiones y mucho menos es posible que una asamblea primaria, de la naturaleza de la presente, debata tales detalles y los resuelva, — nos creemos, sin embargo, autorizados a opinar, que todos esos problemas serán de fácil solución, teniendo en cuenta el aplauso unánime con que fueron recibidas las decisiones de la asamblea del 25 de junio y la cordialidad expresiva con que se honró a esta comisión por todos los amigos, aún por los más intransigentes, concordando desde luego, con la aspiración común, que es anhelo de todos.

Bien. Para arribar a la realización de tales propósitos, creemos indispensable y urgente la formación de esas "comisiones departamentales permanentes", que con amplias facultades se constituyan y realicen la organización definitiva, a la vez que profundicen el estudio y resuelvan los distintos problemas planteados. Al efecto, concretando nuestro pensamiento, para facilitar la tarea, proponemos:

(A)

Que se designe uno o dos hombres, en cada departamento de la provincia, en carácter de delegados de esta asamblea, que asuman todo el poder y facultades de la misma, a los fines de la reorganización inmediata de los comités, formación de los registros de afiliados, y elecciones directas, de una sola vez, de las autoridades de los respectivos comités departamentales, de los delegados al comité central de la provincia, y de los convencionales que deberán discutir y votar las plataformas y programas de principios, y discutir y reformar la carta orgánica [illegible] en la provincia.

[illegible] expresamente entendido, que [illegible] dos hombres, o uno, que se designen, como "eje central", [illegible] así en cada departamento, — el buen criterio de la asamblea, deberá seleccionarlos entre los amigos que se encuentran en situación personal cómoda para reanudar las conversaciones iniciadas por esta comisión, con todos los hombres, sin exclusión de ninguna clase, en cada departamento.

(B)

Si esta elección de uno o dos correligionarios, para cada departamento, fuera de gestación demasiado difícil en esta asamblea — podría subsanarse la dificultad, designándose originariamente, un grupo reducido, que asumiera, a modo de Junta Ejecutiva o Junta de Gobierno Extraordinaria, la representación de esta misma asamblea, desde luego, con facultades amplias para disponer de los detalles, dentro de los principios generales que se le fijen.

Y en este caso, esa "Junta Ejecutiva" sería la encargada de estudiar y designar los "delegados departamentales", a que nos referimos en el punto (A), pudiendo asumir, uno o más miembros de esa misma junta, el carácter de "delegado" en cualquiera de los departamentos.

(C)

Dentro de las facultades amplias de [illegible] "delegado departamental", [illegible] "comisión organizadora" [illegible] el delegado [illegible]

(D)

La misión [illegible] de esas comisiones organizadoras [illegible] registros de afiliados [illegible]

(E)

Será también misión primordial de [illegible] organizadoras [illegible] con amplitud e independencia [illegible]

(F)

La "Junta Ejecutiva" y los "delegados" o "comisiones organizadoras" departamentales, se ajustarán, en [illegible] la Provincia, — las que les servirán de reglas generales.

(G)

Serán únicos principios ineludiblemente exigidos en los procedimientos a emplear por las "comisiones organizadoras", los siguientes:

1o. Formación de registros de afiliados, sin [illegible] exclusiones de ninguna especie.

2o. Elecciones directas y de una sola vez de las autoridades de [illegible] de los delegados [illegible] "comité central" [illegible]

3o. El voto será secreto.

(H)

[illegible]

(I)

La asamblea general, vería con [illegible]

Ramón Mihura. — Justo J. Soler. — Enrique Pérez Colman. — Alberto H. Castro. — Emilio Goyri.

Ha iniciado sus deliberaciones el congreso de educación

Temas en discusión

Instituciones adheridas y nómina de los delegados

PARANA, agosto 1[illegible]. — Ayer a las [illegible] inició sus deliberaciones el Congreso de Cultura y Educación.

Los temas de las deliberaciones del congreso, son los siguientes: a) La historia y las transformaciones necesarias de las escuelas normales de la Nación. [illegible]

Instituciones adheridas al homenaje a la Escuela Normal y al congreso de Educación: Poder Ejecutivo y Cámara de Diputados de Entre Ríos, Consejo Nacional de Educación, Consejos generales de Educación de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Tucumán, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis. [illegible]

Nómina de los delegados: Señores [illegible] Ocampo y H. N. Figueroa.

Publicamos a continuación el discurso pronunciado por el doctor [illegible] en la inauguración del congreso de cultura argentina.

PARANA, agosto 18.—La Escuela Normal de Paraná después de entregar a la nación [illegible] de países hermanos, al [illegible] durante medio siglo, [illegible] animosos, llamó a su seno a [illegible] centes argentinos para que, al amparo de su serenidad y bajo las su[illegible] dan la mirada, diestra y aguda [illegible]

[illegible] iniciativa y al esfuerzo perseverante y orgánico del pueblo en resguardo de su cultura y de su liberación.

En el Estado, en las congregaciones religiosas y en la empresa [illegible]

Comunicaciones telegráficas

Se encuentra interrumpida las comunicaciones con [illegible] Fuego y adelante de Paso Limpio.

No se acepta para Brasil por encontrarse línea interrumpida en su [illegible] Para Punta Arenas y Sud [illegible]

Notas policiales

EL HECHO DE AYER EN EL PALACIO DE JUSTICIA

[illegible]

INCIDENTE EN UNA PANADERIA

[illegible]

[illegible] DE UN AUTOMOVIL

[illegible]

PELEA ENTRE DOS HOMBRES

Victorio Francisco Bullón y Gil Fernández, se encontraban enemistados desde hace tiempo y esta madrugada se encontraron en la calle Yapeyú frente al No. 6[illegible]3, donde renovaron las causas de sus resentimientos anteriores.

En la riña, Bullón exasperado, [illegible] de un puñalada en la mano izquierda a Fernández.

Intervino la comisaría 10a., prendiendo a Bullón y remitiendo al hospital Ramos Mejía a Fernández para su curación.

HURTO

En la comisaría 4a. denunció M[illegible] López, que frente al número [illegible] Belgrano [illegible]

INCENDIO

En [illegible] calle Estrada 750 se produjo un principio de incendio que [illegible]

Congreso Nacional de Ingeniería

La Dirección de enseñanza agrícola ha designado a los ingenieros agrónomos señores Luis M. [illegible] y Juan F. [illegible], para que concurran [illegible] Congreso Nacional de Ingeniería que se [illegible] en el mes de septiembre.

La fiesta del árbol

[illegible]

El jurado literario municipal

ADJUDICACION DE LOS PREMIOS

[illegible]

Palacio de justicia

Sobre domicilio

IMPROCEDENCIA DE LA EXCEPCION DE DEFECTO LEGAL.

Sentencia del juez doctor [illegible], confirmada por la Excelentísima Cámara.

[illegible]

TURNOS

[illegible]

NOTAS COMERCIALES

[illegible]

Los seguros en la República Argentina

La acción de la compañía "El Comercio"

Nuestro país desde hace años, ha aceptado el principio del seguro como medio de resguardo y previsión contra las consecuencias de las causas extremas e imprevistas.

Las grandes [illegible] del seguro, [illegible] beneficios mayores [illegible] extraordinario [illegible] marcha regular de los individuos.

El seguro surge, pues, como una consecuencia [illegible] moral pública [illegible] medio defensivo [illegible]. Corresponde [illegible] función de previsión.

Entre las numerosas compañías arraigadas en el país se destaca la de seguros a prima fija, denominada "El Comercio".

Los hombres que la dirigen son conocidos miembros en las actividades comerciales y progresistas del país. La enunciación de sus nombres es la mejor garantía y a ello se debe en buena parte la confianza amplia que el público dispensa a esta institución.

Están en su directorio, Lorenzo [illegible] como presidente y los señores [illegible] Torres, Andrés [illegible], Rómulo [illegible], Sebastián [illegible], Gaspar [illegible], Antonio [illegible] y Alfredo [illegible] como directores.

[illegible] de esas actividades, el gerente señor Martín [illegible] y el señor Luis F. Galli [illegible].

Esta institución ha cerrado recientemente el [illegible] ejercicio (22o.) [illegible] con fecha 30 de [illegible] su gerencia para conocer los [illegible] que pueden interesar al público, como primer beneficiado por esta organización modelo que abarca en sus [illegible] varias ramas de previsión.

Entre los varios seguros que acuerda la compañía "El Comercio", están los siguientes:

Sección Incendios — El total de primas ha sido de $ [illegible]. Se abonaron por siniestros [illegible].054 [illegible] pesos [illegible] la suma de $ 105.162.91 [illegible] destinada la suma de $ [illegible] para atender [illegible] pendientes.

Sección Marítima — La reducción [illegible] en este rubro. [illegible] para los seguros [illegible] esta compañía [illegible] en este [illegible] aventurar sus [illegible] importancia limitada, [illegible] con la suma [illegible] $ m/n.

Sección Vida — La población argentina va dando la importancia que [illegible] forma [illegible] del seguro de [illegible] "El Comercio", cerró [illegible] $ m/n. Los pagos efectuados por siniestros ascienden a 153.144 $ m/n.

Demuestran el estado próspero de esta sección, los siguientes datos numéricos:

—Reservas matemáticas de pesos 2.474.[illegible].196.22.

—[illegible] de $ 59.759.24 $ m/n [illegible]

[illegible] para los asegurados [illegible] m/n.

[illegible] de la sección vida [illegible]

[illegible] años vencidos [illegible] hasta [illegible] m/n.

Utilidades generales — La prosperidad [illegible] es de pesos [illegible]

[illegible] asciende a pe[illegible]

[illegible] por el directorio [illegible] distribución [illegible]

— Para la reserva especial destinada a [illegible] aumento del capital [illegible] $ m/n.

— [illegible] sean pesos [illegible] dividendo [illegible] de reserva $ [illegible].

[illegible] se ha distribuido [illegible] para dividendo [illegible] fondo de [illegible] para cuenta [illegible] m/n.

Asamblea—

[illegible] la asamblea [illegible] pesos [illegible] 1.000.000 [illegible] pesos [illegible] Reserva Especial [illegible] Fondo [illegible] para [illegible] señores Juan [illegible] Torres y [illegible] para suplentes los [illegible] y Antonio [illegible] el señor [illegible] Peruffo. [illegible]

[illegible] pública [illegible] compañía [illegible] al [illegible] de una [illegible] que se [illegible] público [illegible] labor [illegible]

Cronista.

Ferrocarril Central Argentino
ESTABLEZCA SU HOGAR EN LOS PUEBLOS URBANOS DEL NORTE
Belgrano, Olivos, San Isidro, Martínez S. Fernando, Tigre, etc.
Elevados, higiénicos y pintorescos.
Boletos de abono con rebajas para familias y estudiantes
Servicio continuo de trenes eléctricos
HOWARD WILLIAMS, Gerente.

Cinzano Vermouth

Pastillas Purgen
Laxante activo seguro suave y barato.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Bonos para las Obras Sanitarias de la Nación; se modifica el artículo 5 de la ley 10998

La comisión de legislación del trabajo queda ampliada para estudiar la forma de dar intervención a los empleados y obreros en las empresas

El proyecto de intervención a San Juan; su sanción

ENTRA A DISCUTIRSE EL DESPACHO RELATIVO A LA REPRESION DEL FRAUDE EN LA FABRICACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS MEDICINALES

A las 15 y 40 se inició ayer la sesión en esta Cámara bajo la presidencia del señor **Goyeneche** y con asistencia de 87 diputados en el recinto.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figuraban un proyecto de ley del señor **Guido** sobre protección de las industrias textiles que utilicen materia prima nacional y otro del señor Usandivaras reconociendo al doctor Martín Gómez Rincon, jueze federal interino de Salta, la asignación mensual que el presupuesto determina para el titular.

Se dió curso igualmente a las siguientes comunicaciones oficiales:

El presidente del senado de San Juan comunica que a las sesiones en que se trató el juicio político al señor gobernador de la provincia fueron citados personalmente todos los señores diputados. (A sus antecedentes).

—El juez en lo civil de Salta, doctor Daniel Etcheverry, comunica que el senado de esa provincia le ha dado plazo de tres días para contestar la acusación formulada por la cámara de diputados. (A la comisión de negocios constitucionales).

—El senado de la provincia de Corrientes solicita pronta sanción de los proyectos de ley sobre fijación de precios mínimos a las carnes y exoneración de derecho a la exportación de tasajo. (A las comisiones de industrias y comercio y presupuesto y hacienda).

Licencias concedidas—

Con goce de dieta se concedió licencia por cuatro sesiones, al señor **Miñones**, por tres, al señor **Diaz de Vivar** y por las que restan del corriente mes, a los señores **Cabrera** (A.) y **Villafañe**.

Bonos para obras sanitarias—

A moción del señor **Quirós** se trató en seguida siendo aprobado en general y particular sin modificaciones el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda en el proyecto por el que se aumenta al 6 por ciento anual el interés de que gozarán los bonos de Obras Sanitarias de la Nación.

El proyecto que pasa en revisión a la otra Cámara, está redactado en los siguientes términos:

Modifícase el artículo 5o. de la ley número 10.998 en la siguiente forma:

"Para pagar la construcción de las obras se autoriza al poder ejecutivo a emitir bonos de Obras Sanitarias de la Nación en series de quince millones de pesos moneda nacional cada una, los que gozarán desde el día de su emisión de un interés no mayor del 6 por ciento anual y de una amortización acumulativa del 1 por ciento".

Relaciones entre el capital y el trabajo—

A indicación del señor **López Anaut** se aprobó después el proyecto según el cual se autoriza a la presidencia de la Cámara para ampliar con dos miembros más la comisión de legislación del trabajo a los efectos de levantar una encuesta sobre las relaciones entre el capital y el trabajo para que aconseje las medidas legislativas conducentes a dar intervención a los empleados y obreros en la gestión de las empresas y fábricas y a participar en sus beneficios.

La presidencia hizo saber luego que ha designado a los señores **Anastasi y Cafferata** para integrar la mencionada comisión.

Moción de preferencia—

A proposición del señor Beiró se designó la sesión del segundo martes del próximo mes de septiembre o la siguiente, si [illegible] no se celebrara, para tratar todos los despachos de la comisión de comunicaciones y transportes y los que la misma comisión presente para esa fecha.

Intervención a San Juan—

Al pasarse a la orden del día, correspondió reanudar la consideración en particular del despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre intervención a San Juan que había quedado pendiente en la última parte de su artículo primero.

Sin discusión, el resto de este artículo fué aprobado.

Al discutirse el artículo 2o. del despacho, el señor Quiroga propuso en su reemplazo el siguiente:

"El interventor asumirá el mando de la provincia y su gestión deberá quedar terminada dentro del término de sesenta días de promulgada esta ley".

Se opusieron a este agregado sosteniendo que debía pasar a estudio de comisión, los señores Bas, Moreno y Gilbert, apoyándolo en cambio, los señor Ortiz, Fox, Molina, Landaburu y Raffo de la Reta.

El respeto para las autonomías provinciales—

Pronunciándose también en contra del nuevo artículo propuesto dijo el

Sr. Anello — Pido la palabra.

El agregado que propone el señor diputado por San Juan impone al interventor que se designe la obligación de hacerse cargo del Poder Ejecutivo de la provincia, mientras dure la misión que se le confíe en ese Estado federal. Creo que la Cámara en ninguna forma puedo aceptar esta parte del agregado. En las discusiones producidas en la honorable Cámara, sobre el asunto en debate, los miembros informantes de los despachos han establecido con toda claridad, que no estaba en tela de juicio ni la legitimidad de una parte del Poder Legislativo, ni la de los componentes del Poder Ejecutivo de la provincia. Y yo no sé cómo podría conciliarse este agregado, con el concepto de respeto que se debe tener para las autonomías provinciales y para los gobiernos legítimamente constituídos.

Sr. Fox — ¿Me permite, señor diputado?

Sr. Anello — Discúlpeme el señor diputado. No puedo concederle la interrupción, pues quiero ser breve.

Decía, señor presidente, que no será posible conciliar en ninguna forma esta proposición con los más elementales conceptos de las autonomías provinciales y del respeto que merecen las autoridades elegidas en comicios garantidos y libres. El señor gobernador Jones resultó electo de comicios libres, no atacados, que se realizaron bajo la intervención nacional, en lucha franca y correcta, resultando electo por mayoría, y es lógico por su origen, que mientras esté en el desempeño de sus funciones debe ser respetado. Por otra parte, se estableció en la discusión del artículo primero del despacho, que se manda la intervención al sólo objeto de integrar la Legislatura, a fin de darse a la población de San Juan las seguridades de imparcialidad, que significa la presencia del interventor federal, y para que no pudiera sospecharse de que el gobernador Jones, a quien se le exhibía como embanderado en una fracción, pudiera ser un obstáculo para que hubiera elecciones libres. Pero de esto a ir a deponerlo porque sí, yo no encuentro fundamento ni razón de ninguna especie. Y como los señores diputados que han hablado en favor del agregado propuesto por el señor diputado por San Juan se han limitado exclusivamente al plazo que se establece para la duración de esta intervención, sería conveniente que el autor del agregado estableciera con claridad cuál es su fundamento y propósitos.

El peligro de los juicios políticos iniciados en las legislaturas—

A su vez pidió la palabra para decir el

Sr. Rodríguez (J. R.) — Pido la palabra.

El artículo propuesto por el señor diputado por San Juan podría haber sido votado por toda la cámara si no se hubiera incurrido en el error, a mi juicio, de aprobar la última parte del artículo 1o. del despacho de la comisión de negocios constitucionales, que se refiere al juicio político iniciado y da vigor a sus primeras medidas, con el peligroso imperio de esta ley.

Contemplando aquel artículo aislado tal como en los términos en que lo redactara el señor diputado Quiroga, en la circunstancia a que acabo de referirme, yo lo encontraría lógico, acertado, justo, en esta ley. Si la cámara entiende que debe decretar la intervención a San Juan, para garantir con toda imparcialidad la integración del poder legislativo y el régimen municipal, justo sería que el gobernador, a quien no se le juzgara capaz de presidir imparcialmente esa elección, fuera substituído por el representante del poder federal. Tampoco me alarmaría, [illegible] la votaría con gusto [illegible] un tiempo prudencial para que las funciones de ese interventor, en el proceso electoral de la provincia, fueran cumplidas.

Yo [illegible] tenía el propósito de participar en este debate de San Juan, que tiene en cierto modo [illegible] artículo, me veo en el caso de [illegible] ahora, para decir a los señores diputados, que es peligroso este sistema de apuntalar los juicios políticos que se inician en las legislaturas, porque la historia de esos [illegible] políticos en las provincias [illegible] siempre pueden [illegible] una defensa calurosa [illegible] de las bancas del congreso. [illegible] señores diputados, que [illegible] la cámara de diputados de San Juan [illegible] las normas constitucionales y la ley de enjuiciamiento [illegible] no ajustándose a ellas, [illegible] ha sido denunciado por autorizados miembros de este cuerpo, para [illegible] congreso de la nación [illegible] sobre él la responsabilidad de [illegible] en movimiento ese juicio [illegible] que surjan, por el [illegible] de una ley que votamos nosotros, los efectos que no se pudieron obtener en el orden local con los medios propios de que dispone el poder legislativo de aquella provincia.

El antecedente de Santa Fe—

Es muy peligroso, señores diputados. Podría referirme a numerosos antecedentes; podría referirme a uno, que nos ha tocado contemplar de cerca en Santa Fe, cuando la legislatura, en la que predominaba una abrumadora mayoría organizada por la coalición de tres exgobernadores contra el respetado y honorable gobernador don Ignacio Crespo, tramitó, fraguó, en pocas horas también, el juicio político a aquel gobernador. El gobernador Crespo clausuró violentamente la legislatura, — el local de la cámara de diputados, donde el juicio político se había iniciado, — que había decretado la suspensión en sus funciones del gobernador enjuiciado. Recurrió la legislatura al gobierno federal pidiendo amparo para hacer cumplir sus resoluciones y el presidente Sáenz Peña, a quien se cita con frecuencia aquí como un espíritu imparcial e insospechable, en sus juicios sobre las cuestiones y conflictos políticos que se suscitaron durante su breve período gubernativo, contestó a los legisladores de la coalición, organizada por los ex gobernadores Leiva, Freire y Echagüe que el poder federal no amparaba esa clase de juicios políticos; y la respuesta fué más categórica y dura todavía: fué la intervención federal, disolvió esa legislatura que pretendía procesar al gobernador Crespo, — convirtiendo el alto instrumento constitucional del juicio político en arma mezquina de pequeñas pasiones, — reorganizó todos los poderes y sentó la buena doctrina de que ese recurso extremo de la constitución no puede desnaturalizarse con fines políticos utilitarios y estrechos. (¡Muy bien! ¡muy bien!).

—(Varios diputados hablan a la vez y el presidente agita la campanilla).

Sr. Rodríguez (J. R.) — Voy a mantener mi método de exposición, la que deseo sea breve, para explicar la razón de mi oposición a este nuevo artículo, que trae cola. (Risas).

Recordaba el antecedente de Santa Fe, no para hacer al discusión de aquel conflicto, — ya que es antiguo y no interesa sino como un antecedente de relación — sino para manifestar que no hay que aceptar y recoger con este cuidado y este empeño un poco supersticioso, los juicios políticos que se inician por las legislaturas de provincia contra los poderes ejecutivos de los estados federales.

Puede un juicio político ser iniciado por las graves causas que determina la constitución en defensa de principios de ética política muy respetables; puede un juicio político tener el auspicio de la opinión y la autoridad moral suficiente para que produzca los efectos saludables que la constitución ha querido prever; puede también un juicio político, ser fraguado en una legislatura provincial al amparo de una mayoría circunstancial, y de una confabulación de intereses mezquinos y subalternos, para despojar de su alta investidura a un magistrado que la desempeña con honor, y haya sido elegido por su pueblo, en comicios irreprochables. ¿Podemos llegar al absurdo, señores diputados, de ampararles y de respetarles [illegible] en todo [illegible] (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Yo aquí no me refiero, no debo referirme, al caso especial de San Juan. Hago en esta oportunidad el análisis del juicio político, como hecho, con las características que tiene a veces en nuestro medio, lleno de ofuscaciones y de intereses que chocan o se vinculan transitoriamente y ofrecen el espectáculo poco edificante, desde el punto de vista institucional, de apelar a este grave y extremo recurso, para dirimir pleitos de supremacía y expedientes de beneficio político a corto plazo, con los cuales, la constitución [illegible] defender, no tiene la [illegible] remota. No es entonces una medida de prudencia la de que acojamos y prestigiemos siempre esos juicios políticos iniciados en las legislaturas provinciales [illegible] en unos casos del propósito de la legislatura de velar por los intereses públicos y por la defensa de [illegible] y la constitución del estado, o pueden ser en otros el producto, como decía, de combinaciones artificiales y de cálculos políticos, [illegible] oportunidades [illegible] del interés personal.

El caso particular de San Juan—

En este caso particular de San Juan yo he notado que los miembros de la comisión de negocios constitucionales que sostienen [illegible] ese juicio político [illegible] indiscutiblemente la solución que han dado a la última parte del artículo 2o. del despacho y los señores diputados que lo prestigian con su autorizada palabra, tienden a [illegible] propósito claro y bien definido: la substitución del gobernador [illegible] por el presidente de la Cámara de Senadores. [illegible] tomamos el juicio político para analizarlo en conjunto [illegible] pronunciarnos con la base [illegible] antecedentes [illegible] absurdo que vendríamos [illegible] si damos fuerza [illegible] dentro [illegible] que [illegible] efectos de esa [illegible]

Sr. Fernández (D.) — ¿Quiere permitirme una interrupción? [illegible]

[illegible]

Sr. Rodríguez [illegible] un poco general [illegible]

Sr. Fernández (D.) — No, señor; me parece que es perfectamente claro. Desde el momento que el imperio...

Sr. Rodríguez (J. R.) — Le había consultado la interrupción [illegible] y me complace que la haya [illegible] si la interrupción va a aclarar algo. Pero si el señor diputado va a hacer un discurso dentro de estas pocas palabras mías, prefiero continuar.

Sr. Fernández (D.). — Como veía que el señor diputado me estaba interpretando...

Sr. Rodríguez (J. R.). — De ninguna manera. Yo me he referido con toda claridad a los miembros de la comisión de negocios constitucionales que firman el despacho [illegible] en su artículo 1o, entre los cuales no está el señor diputado, y a los diputados que con su palabra prestan esa solución.

Sr. Fernández (D.). — Como en [illegible] me cuento yo, quería dejar [illegible] claramente [illegible] el imperio de la constitución [illegible] gobernador, en virtud de la prescripción contenida en los artículos 135 y 140 de la constitución, y que el vicegobernador a quien corresponde ocupar el cargo no [illegible] sino el señor vicegobernador que se encuentra [illegible] y esperando que el poder [illegible] de la nación [illegible] para hacerse cargo [illegible] interrupción.

Sr. Rodríguez (J. R.) — No es tan grave [illegible] para que la perdone, al contrario. (Risas).

[illegible]

El interés del Senado en substanciar [illegible]

[illegible]

Sr. Quiroga. — [illegible]

Sr. Rodríguez (J. R.) — [illegible] para funcionar.

Sr. Quiroga. — [illegible]

Sr. Rodríguez (J. R.). — No hace falta lectura alguna. El señor diputado podrá decirme si el poder ejecutivo de San Juan ha impedido [illegible] se reúna en cualquier [illegible]

Sr. Quiroga. — Sí [illegible]

[illegible]

por quien tengo una consideración tan especial...

Sr. Quiroga — Muchas gracias.

Sr. Rodríguez (J. R.) — [illegible] toda otra medida no va a servir sino para perturbar la policía de San Juan, para demorar la solución de estos lamentables conflictos para introducir nuevos elementos de anarquía y de desorden. Si se quiere que este asunto termine intégrese la Cámara de Diputados de la provincia de San Juan, déjese a esa cámara que una vez habilitada para funcionar, por medio de la comisión correspondiente, lleve ante el Senado de la provincia la acusación; que el Senado la substancie y falle en definitiva. Si el fallo del Senado es condenatorio para el gobernador, el gobernador no podrá mantener ni un solo día su investidura. Mas si la Cámara de Diputados [illegible]

[illegible]

Sin [illegible] o disimulados propósitos políticos—

[illegible]

La provincia de San Juan merece, [illegible] un gobierno de orden, de respeto institucional, y de orientación segura en todas las cuestiones que afectan sus grandes intereses morales y materiales. No podrá lograrse, si las ramas ejecutiva y legislativa, [illegible] sus energías en una lucha [illegible]

[illegible]

Lamentable extralimitación—

[illegible]

mi voto, dejando consignadas a todo interés o sugestión política.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

El error de la ley—

Hablaron después los señores **Rodeyro, Bravo, Gilbert, Vergara, Quiroga** y como éste sostuviera [illegible] del juicio político iniciado [illegible] la legislatura de San Juan [illegible] nuevo el

Sr. Rodríguez (J. R.) [illegible] estas palabras voy a [illegible] adelante, para [illegible] que he emitido [illegible]

Sostuvo entonces [illegible] que el error [illegible]

[illegible]

Lo que realmente beneficiaría a San Juan—

[illegible] Juan, habría [illegible]

[illegible] que deben rodearse [illegible]

[illegible] la cámara [illegible]

[illegible] era, lejos de desaparecer, se agravará más cada día, y se ahondará, esperando un remedio [illegible]

[illegible]

Apreciación del presidente—

[illegible] Rodeyro [illegible]

rirse a las iniciativas presentadas sobre la materia se ocupó de la cuestión [illegible] comercio y [illegible] recomendó [illegible]

[illegible]

No es un aviso

ES UNA INVITACION

que hacemos a nuestra clientela y al público en general, para concurrir a la inauguración de nuestro nuevo local en la **Av. ALEM 1950** y **LIBERTAD 1662**, que se realizará el SABADO 20 del corriente.

Adolfo Bullrich y Cía.

LOS AMERICANOS
[illegible] de Cafés para Familias
Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 351 Juncal
[illegible] Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451 Palermo

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

Proyecto sobre aprobación de los duodécimos

El despacho de la comisión de negocios constitucionales

Interesante y fundado discurso del senador Verdugo

Iniciamos hoy la publicación del discurso pronunciado en la cámara por el senador señor Verdugo, ... mando el despacho de la comisión de negocios constitucionales ... jando enviar al archivo el proyecto llegado en revisión poniendo en vigencia dos duodécimos del presupuesto.

Encargado por mi colega de comisión, con quien he firmado el despacho en mayoría, de exponer ante el honorable senado las razones por las cuales aconsejamos que el proyecto venido en revisión se envíe al archivo, empezaré por pedir disculpas a la honorable cámara por la forma en que ese informe se produce, debido en primer término a mi deficiencia personal y en segundo lugar a la premura con que hemos tenido que despachar este asunto, pues no obstante las manifestaciones hechas en esta misma sesión ...

Sr. Olaso. — ...

Sr. Verdugo. — ...

Sr. Pavón. — ...

Sr. Olaso. — ...

Sr. Pavón. — Había prorrogado ...

Sr. Verdugo. — ...

... el presupuesto ... está a estudio de ... la mayoría ...

... la provincia se encontraba sin presupuesto en la otra cámara el proyecto no concluía siquiera de ser despachado ...

... presentar un proyecto ...

acuerdo con las prescripciones constitucionales, es evidente que la cámara de diputados lo único que pudo hacer es modificar el proyecto que se le enviaba en revisión, y en vez de ... pudo especificar los duodécimos que deseaba que rigieran. Pero aquí viene la cuestión política a que antes me refería, y hay que decirlo claramente porque es bueno que la opinión ... cuál ha sido el juego que se ... viniendo haciendo sobre este asunto.

... para salvar esa dificultad ...

... salvaguardia también de sus prerrogativas, de su propia existencia, y en ...

... maras, pero yo creo que el senado no debe temer el conflicto, porque la razón estará siempre de su parte. La opinión pública ha de juzgar y dará la razón al que la...

Sr. Gambier. — Ya ha dado ...

Sr. Verdugo. — No lo he visto aún, pero al hacerlo ha de ver que ... medios...

Sr. Gambier. — No es exacto ...

Sr. Verdugo. — ...

Sr. Verdugo. — ...

Sr. Rosas. — ...

Sr. Verdugo. — ...

Sr. Verdugo. — No ...

... en la Cámara de Diputados, respecto al diputado ...

Sr. Verdugo. — ...

(Continuará).

SIN PRESUPUESTO

...

NOMBRAMIENTO

Por decreto de ayer el P. E. ha nombrado jefe del archivo del Ministerio ... ya había desempeñado ...

El ex gobernador Crotto lo separó ... porque el señor Carreras ...

De Dolores

...

De Bahía Blanca

Reunión aduanera

...

De Coronel Dorrego

... de la propiedad — ... el teatro italiano — ... Compe-...

Chivilcoy

... la señorita Pancha Alonso; Casimiro Martínez con la señorita Segunda Segurola, Alejandro Vidal Martínez con la señorita Carmen ..., Ernesto ... de la capital federal, con la señorita ...

... se constituyó el Consejo Escolar bajo la presidencia de ..., tesorero, don ..., y subinspector ... vocales.

De Chacabuco

...

De Pergamino

... de maternidades

...

De 25 de Mayo

Demostración

...

De Chascomús

Nuevas escolares

CHASCOMUS, agosto ... — Ha ...

CRONICA SOCIAL

... Lamas, Máximo ..., ... Martínez, ... Bousquet, ..., María Magdalena ..., ... Carabassa ..., María ... de Díaz ..., Mariana ..., María ...

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

... Haydée ..., ... Orasaro, Ofelia ..., Hortensia Thomas ..., Ofelia, Justa y Pepa Ga..., ... Lozano ... Esta-

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales distribuídas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba 901

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Bme. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; Número 2, calle Lima 1566.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán ...

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

...

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

...

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

	$ m/n
Capital suscripto	...
Capital realizado	...
Fondo de reserva	...
Depósitos	...

AGENCIAS EN LA CAPITAL

...

SUCURSALES EN EL INTERIOR

...

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, ..., Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m/legal
Por depósitos en cuenta corriente	...
... a plazo fijo a 30 días	...
... a 60 días	...
... a 90 días	...
... a 6 meses	...
... a mayor plazo	Convencional

Buenos Aires, ... de agosto de 1920. — ... Herrando, gerente general.

AVISOS VARIOS

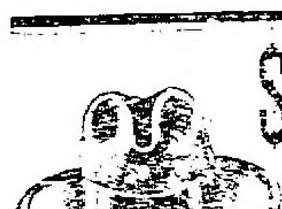
Banco El Hogar Argentino

Av. DE MAYO No. 886 Bs. Aires

Presta dinero en hipotecas sobre edificios construídos o para construir. — Vende propiedades ...







$ 7.50

JULIO C. ROSSI

Corrientes ... — Bs. Aires

Provincias del Norte

Comunicamos a nuestros lectores en general que habiendo ... el señor ... recomendada la ... por las provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy, ...

LA ADMINISTRACION

Agosto 4 de 1921.

Provincia de Córdoba

Comunicamos a nuestros subscriptores y lectores en general ... de LA EPOCA ... al señor ... y desde la fecha no responderemos de ningún acto que efectuara dicho señor en lo sucesivo.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL



AVISO IMPORTANTE

COLEGIO DE ESCRIBANOS

KALISAY

EL MEJOR VINO QUINADO

20 Años de éxito

lada, Alicia y Dora Sánico García, María Silvia Cáceres, Susana y Mercedes Hernández Cáceres, Azucena y Haydé Correa, Susana Silva Riestra, María Blanca Muniagurria, Carmen Cordeyro Seguí, Isabel Madariaga, María Eladia Juana, Lola y Joaquina Labín, Elia, Amalia, María Dolores y Odila Rodríguez Gómez, Elia y Haydée Coria Gallegos, Laura Alicia Lalanne, Sara Pérez Ballester, Mercedes Martínez Toledo, Lucía y Zulema Paz, Nelly Laure, María Ester Alsina, Mercedes Sánchez Negrette, Elcira Ferrero, Sivia Miotti, Hyrta Berra y María Luisa Serratti.

Las invitaciones pueden solicitarse a Suipacha 748, U. T. 6811, Juncal; Lapride 1373, U. T. 7017, Juncal; Canning 2446, U. T. 1993, Palermo y Azcuénaga 638, U. T. 4611, Mitre.

* * *

El hogar del señor Agustín Beláustegui y señora Virginia Rivero, ha sido enlutado con el fallecimiento de su hijo Jorge Francisco, cuyos restos serán inhumados esta tarde en el cementerio del Norte.

* * *

Después de larga y penosa enfermedad, falleció en su quinta en Hurlingham, la señora Irene Gwuendoline Flemyng esposa del general L. de Oliveira Cézar, comandante de la 3a. división del ejército.

La extinta era muy apreciada entre el vasto círculo de familia y relaciones Anglo Argentinas.

Era un espíritu cultivado y bajo el pseudónimo de "Juvendoline" colaboró en periódicos y revistas de-tallando en forma amena sus impresiones de viajes.

Desaparece en la plenitud de la vida, cuando mucho podía esperar-



se de sus observaciones prácticas y laboriosidad.

Previa misa de cuerpo presente fueron inhumados sus restos esta mañana en el cementerio de la Recoleta, dando márgen la triste ceremonia a una sincera manifestación de duelo.

* * *

A beneficio de las obras que sostienen las Hermanas Franciscanas se realizará el 25 del corriente una velada de gala en el Teatro Odeón.

La compañía francesa que actua en ese teatro, pondrá en escena esa noche la comedia de Bisson y Berr de Turigue, "Chateau historique".

El pedido de localidades para esta función puede hacerse en casa de la señora Enriqueta Salas de Anchorena, calle Charcas 952, o por teléfono al número 46, Juncal, de 14 a 17.

Patrocinan esta fiesta las siguientes señoras:

Adela Unzué de Leloir, Enriqueta Salas de Anchorena, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Susana del Campillo de Mitre, María Elina Peralta Alvear de Lainez, Elena Zuberbuhler de Cullen, Angela Alzaga Unzué de González Guerrico, Sofía Bengolea de [illegible], Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Josefina Achával de Cantilo, [illegible] Anchorena de Elortondo, Elisa Alvear de Bosch, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Delfina Mayans de Pueyrredón, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Leonor Basavilbaso de Pinero, Dalmira [illegible] de Gallardo, Carmen Christophersen de Dodero, Elena Peña de Alzaga Unzué, Leonor Cebral de Vivot, María Elena Alvear de Santamarina, Lucrecia Salas de Peña, Elena Victorica Roca de Roca, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Javiera García Mansilla de Bemberg, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Mercedes Uriburu de Artayeta, María Carlota Pereira Alvear de Gowland, Clara Victorica Roca de Crespo, Mercedes Peña Unzué de Pannero, Magdalena Castro de Ortiz Basualdo.

* * *

La junta superior de la Liga de Damas Católicas hará celebrar una misa el jueves próximo a las 10, en la capilla del Sagrado Corazón, en honor de Santa Elena.

El R. P. Raymundo Gabolich ocupará la cátedra sagrada.

Después de la misa tendrá lugar la asamblea anual de la Liga Argentina de Damas a la que han sido invitadas las diversas juntas parroquiales de la capital y las presidentas de las instituciones adheridas a la misma.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Chaves con el señor [illegible] Jorge Games.

* * *

Un núcleo de amigos del señor [illegible] Merlo le ofrecerá un [illegible] que tendrá lugar mañana en los salones de la Confitería París a [illegible] con motivo de [illegible] con todo éxito como funcionario, [illegible] de la Asociación [illegible] y creador del Hogar al [illegible].

Suscriben las invitaciones los caballeros siguientes:

Doctor Eduardo Zuberbuhler, doctor Pastor S. Obligado, doctor Fernando Saguier, doctor Manuel Carlés, doctor José O. [illegible], doctor Alfredo [illegible], doctor Alberto E. [illegible], contraalmirante Daniel Rojas Torres, doctor Julio [illegible], doctor Manuel [illegible], [illegible] Sáenz, doctor Eduardo [illegible], doctor Hipólito Loyo, doctor [illegible] A. [illegible], Antonio [illegible], doctor [illegible], doctor Gabriel [illegible], doctor [illegible] Fresco, doctor Roberto M. Ortiz, doctor Juan Agustín García, doctor Pastoro Crespo, señor Justo López [illegible] Gamarra, doctor Carlos Arlota Varangot, señor José Poggio, [illegible] Gibert, [illegible] Juan A. [illegible], ingeniero Manuel [illegible], [illegible] Enrique [illegible], señor [illegible] Viamonte, doctor Juan A. [illegible], doctor [illegible] Lindsay, doctor Juan [illegible], [illegible] Mariano Villar [illegible], doctor [illegible], [illegible] Cullen [illegible], doctor Juan A. Quesada, arquitecto Carlos Vila [illegible], señor [illegible], arquitecto Emilio Hugé, señor Carlos M. Mamon, señor Samuel Arredondo, [illegible] Marco del Pont, señor [illegible].

* * *

Se realizará hoy a las 17, en el Teatro Victoria el [illegible] organizado por la comisión directiva de la Asociación [illegible] a beneficio de enfermos [illegible] de la misma.

Forman esta comisión [illegible]:

María del Carmen [illegible], [illegible] de Balestra, [illegible], María Inés Loza, [illegible] Acevedo Ramos, [illegible] María Rosa O. [illegible], [illegible] Fernández Casal, [illegible], Carmen [illegible], Ana E. [illegible], [illegible] de Mattero, María [illegible] de Serrano, María Pinto de Giorello, María Rosa O. de Ramos Mejía, Dionisia L. de López Lecube, María Angélica A. de Molina, Sofía V. de Vivanco, Angela M. de Arroyo, Catalina E. de Uthoff, Alejandrina d'H. de Puglisse, Manuela T. de Bo[illegible], Rosa C. de Valenzuela, María A. M. de Coni, María Antonia [illegible] Iraola, Rufina Camet, Lilia [illegible] Castro, Adelina Arzerich, Flora P. de Martínez Campos, Aurelia P. de Giacchio, Armida F. de Camet, Ruth Flores de Villegas, María P. Lita de Belloch, Justa Montes de Oca de Varela, Golina S. de Rojas, Emerenciana Dorrego, Margarita y Julia García Ramo, María Elvira Fitz Simón, Ana María y María Luisa Fraga Cuaz, María Mercedes y Ma-ría Enriqueta Olaechea y Alcorta, Elena Torres Astigueta, Celia Taurel Areco, Cristina L. y Angélica Eyzaguirre Byron, María Estela Parera Deniz María Cornelia Solari Parravicini, Emma Sarah Scala, Isolina y María Antonieta Rojas, Lía Esther Beltrán, Cesira Solari, Catalina de Uthoff, Bunge, Elisa Palacios, Eugenia Larusse, María Guillermina Rojas, Raquel Delgadillo Rolón, Juana Beatriz Arévalo, María Elena Sorlano, Nieves, Budía, Raquel y Rebeca Molina, María Clementina Masuquiul, María Modesta de la Torre, María Enriqueta Cucullu Rivarola, Lía Varela, María Esther Molina Ardili, Laura Benítez Elizalde, Eugenia Inagenia Ibáñez Puiggari, Hortensia Frías, María Elena Zamboni, Ana María Amoedo, Blanca Beatriz Gotuzzo.

* * *

En Villa Urquiza se efectuará hoy la unión de la señorita Luisa Robles con el señor Ricardo Molina Prando; será bendecida por monseñor Villanova Sanz.

* * *

Será sometida a una operación quirúrgica la señorita Susana [illegible].

* * *

En el templo de San Miguel fué consagrado el enlace de la señorita [illegible] Pieroli, con el teniente [illegible] Wells, siendo padrinos la señora Josefina A. de Pieroli y el señor [illegible] Candia.

Del acto civil fueron testigos por la novia los señores Alberto Varela y Oscar M. Pieroli, y por el novio, los señores doctor Manuel Pinto y el teniente coronel Adolfo Vázquez.

[illegible] al templo [illegible] el siguiente [illegible]:

Angela M. de Wells con [illegible], Anita Walls de Achar con el [illegible] Camilo Achard, [illegible] con Manuel A. [illegible], Rebeca Wells de Paz con el teniente coronel Adolfo Vázquez, Elena Walls de Achard con el doctor Leopoldo Achard, Ermanda [illegible] con el doctor Manuel Pinto, Isabel [illegible] capitán E. Jebra.

* * *

Los doctores Adolfo Bravo, Alfonso [illegible] y Alfredo O. [illegible] serán objeto de una demostración por parte de un núcleo de sus amigos íntimos que se realizará esta noche en el restaurant [illegible], festejando la terminación de sus estudios universitarios.

* * *

Se realizó ayer por la tarde en el [illegible]

* * *

En memoria del señor [illegible] y señora Aurora Martorell se rezará una misa esta mañana en la iglesia de San Agustín [illegible] a la que [illegible].

* * *

En un ambiente muy animado transcurrió la comida ofrecida anoche por el ministro de los Países Bajos y señora en obsequio de un grupo de amistades.

Estuvieron presentes:

El marqués de Ampesta, embajador de España; el ministro de Rusia, señor [illegible]; el ministro de Suiza, doctor de Pury; el agregado naval a la embajada de los Estados Unidos de Norte América y su esposa Grace Coechlin Body; el introductor de embajadores interino y su esposa Nelly Cabrera Bernet de Cabrera; el agregado civil a la legación de Noruega, señor Arturo Methofer; los señores Jongeward de Boer, su esposa y su hija Nelly [illegible], y [illegible] esposa, las señoras de [illegible] y de von Hart y la baronesa [illegible] von [illegible].

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Margarita María [illegible] con el señor Raúl [illegible].

* * *

[illegible] anoche en esta capital el señor Alfredo Druille [illegible] cuyo hogar se había creado [illegible] hondos afectos.

El señor Druille llegó enfermo hace pocos días para someterse a una delicada operación.

Dadas las extensas vinculaciones de la familia Druille en Pehuajó, [illegible] este sensible fallecimiento será recibido con penosa impresión.

Los restos del señor Druille serán llevados a Pehuajó, donde se realizará mañana el acto del sepelio.

* * *

La señorita María Esther [illegible] ha formalizado su compromiso matrimonial con el doctor José [illegible], siendo muy felicitada por sus numerosas amistades.

* * *

Mejoraba la señora Angélica V. [illegible] de Gorostiaza.

[illegible] la señorita Adela Pi Pereira.

Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señorita Norma [illegible].

[illegible] la señora [illegible].

[illegible] la mejoría [illegible].

Enferma la señorita María [illegible].

[illegible] de un completo restablecimiento [illegible] María del Pino.

Mejora el señor José [illegible] de Acosta Van Praet.

[illegible]

* * *

Han llegado—

[illegible]

* * *

Han partido—

Para Rosario, [illegible], el señor Agustín [illegible].

Para Alta Gracia, el doctor Faustino Allende y sus hijos.

Para [illegible], la señora Honoria S. [illegible].

Para Europa, [illegible] Ottelier.

—Para Córdoba, el señor Aníbal Robert y su hermana Alicia.

Para Montevideo, el doctor José Miguens y su señora Julia Saenz Zumarán.



CONVOCATORIAS

"MANDATARIA ARGENTINA" — SOCIEDAD Anónima. — Convocatoria. — De acuerdo con lo que prescribe el art. 17 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el [illegible] de agosto de 1921 a las 16 1/2 horas en el local social calle Alsina 412, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 1er. ejercicio vencido el 30 de junio de 1921.

2.o Elección de un director titular y un suplente, por el período de tres años, de síndico titular y síndico suplente por el período de un año.

3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos provisorios en la secretaría de la Sociedad, hasta un día antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, agosto 1 de 1921. — El Directorio. 15.201 v. agosto 22.

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS DEL SUR. — Se avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número de acciones necesarias para tratar todos los asuntos incluidos en la orden del día, la asamblea quedó postergada para el miércoles [illegible] del corriente a las 16, en la calle Rivadavia número 1205 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del inventario, Balance General, cuentas de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado.

2o. Informe del síndico.

3o. Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores [illegible] por terminación de mandato, señores ingeniero Carlos Agote, doctor Ernesto Aguirre, Pedro [illegible] y [illegible], y uno suplente por dos años, por terminación del señor Ramiro Fernández de Vilona.

4o. Elección de síndico titular y suplente.

Artículo 26 de los estatutos. — Si no concurriese a la primera citación un número de accionistas que represente la mitad más una de las acciones emitidas, se hará una segunda convocatoria y la asamblea se celebrará con el número de accionistas que concurra. La segunda asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días de la fecha que debió efectuarse la primera, previa citación durante diez días en los periódicos con transcripción de este artículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar [illegible] tres días por lo menos [illegible] celebración, hacerse [illegible] y depositar sus acciones o recibos [illegible] de los títulos en custodia, [illegible] tarjeta de entrada y la Memoria correspondiente, todos los días [illegible] los sábados de [illegible] agosto de 1921. — El directorio. 15.309 v. 24 ag.

"LA INMOBILIARIA" — COMPAÑIA ARGENTINA de seguros generales. — [illegible] y de acuerdo con lo dispuesto por [illegible] de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria a los señores accionistas de la sociedad, para el [illegible] de agosto de 1921, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Sarmiento 653, para tratar la [illegible]:

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance [illegible] del XXVII ejercicio, vencido [illegible] junio próximo pasado.

2o. Acordar el dividendo a [illegible].

3o. Elección de [illegible] directores, en reemplazo de [illegible].

4o. Elección del síndico y síndico suplente.

5o. Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.

[illegible] de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, [illegible] antes de la asamblea. — El gerente. 15.[illegible] v. agosto [illegible].

REFINERIA ARGENTINA — (SOCIEDAD Anónima). — [illegible] Mitre [illegible]. — Convocatoria. — [illegible] lo 24 de los Estatutos, [illegible] cita a los señores accionistas para [illegible] Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y del Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1921.

2o. Elección de tres directores titulares por tres años y tres suplentes por un año.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

A más tardar tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. Buenos Aires, agosto 11 de 1921. — La comisión directiva. 15.[illegible] v. 31 ag.

EL COMERCIO, COMPAÑIA DE SEGUROS A Prima Fija. — Se avisa a los señores accionistas, que desde el día 15 del [illegible] paga en las oficinas de la Compañía, [illegible] 53, el dividendo de 25 o/o acordado en la asamblea de la fecha.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1921. — El gerente. 15.379 v. agosto 15.

BANCO DE AVELLANEDA. — SE AVISA A los señores accionistas que desde el [illegible] corriente se abona en las oficinas del Banco, Avenida Mitre esquina Montes de Oca, (Avellaneda), el dividendo de 9 o/o correspondiente al 10o. ejercicio. 15,398 v. 20 ag.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Argentina de Football

Reunión del Consejo Superior

En su local, Suipacha 1[illegible], celebró anoche reunión el Consejo Superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del señor [illegible], Pablo Sasa [illegible] Butte.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

[illegible]

En 1915, a raíz de la fusión de las dos disueltas la segunda [illegible] Federación Argentina con la Asociación San Isidro [illegible] tercera [illegible] [illegible]

Partido C. C. Bs. As. v. San Telmo. Intermedia — En atención a la gravedad de los hechos ocurridos, [illegible] informe [illegible] por el referee señor Teodoro Lanchenen, socio de la Asociación Argentina de Football investigue la conducta observada en esta [illegible] J. Gre-[illegible].

GOLF

GOLF CLUB ARGENTINO

[illegible]

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

[illegible]

[illegible] categoría [illegible]: Angel [illegible] con [illegible]; Alejandro Schiega, con Packard; Mariano de la Fuente con Packard; Federico A. Serra Lima, con Hudson; Juan Bonamaison, con Cottin Desgouttes.

[illegible]

[illegible]

[illegible] BUENOS AIRES

[illegible]

La reunión del premio Roosevelt en el estadio de Colombes



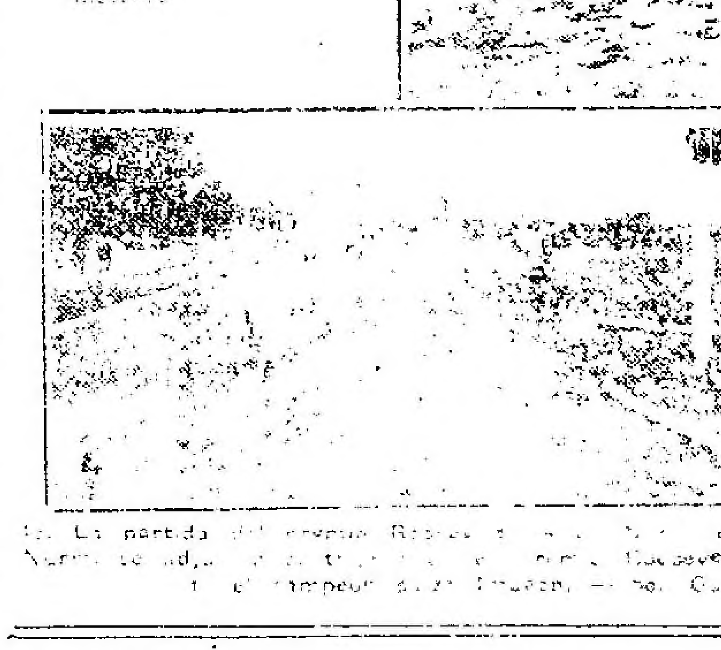


La manifestación de atletismo organizada por el Racing Club de Francia en el estadio de Colombes, [illegible] [illegible] espectadores [illegible] la mayor parte [illegible] venir para ver [illegible] Nurmi que ha [illegible] enormemente, pues acaba de conquistar el record mundial de [illegible] metros.



Nurmi pudo ganar fácilmente el premio Roosevelt de 4.[illegible] metros en [illegible] minutos [illegible] [illegible] Bouin. [illegible] de la carrera de 200 metros.

En la prueba de 800 metros venció Guilleux en 1 minuto 57 s. 2/5, obteniendo la única victoria francesa.





1o. La partida del premio Roosevelt [illegible] — 2o. [illegible] segunda vuelta — 3o. El corredor Nurmi se adjudica el premio Roosevelt — 4o. Llegada de la carrera de 200 metros en que triunfó el campeón [illegible] — 5o. Guilleux llega primero en la carrera de 800 metros.

Asociación Amateurs de Football

Reunión del Consejo Directivo

[illegible]

[illegible] 21 A. Guttemberg, por el [illegible] Central [illegible] [illegible]

ASOCIACION ARGENTINA DE [illegible]

Reunión de la junta directiva

[illegible]

HURLINGHAM CLUB

[illegible]

AJEDREZ

CLUB [illegible] DE AJEDREZ

[illegible] torneo para [illegible] categoría.

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

Ayer se realizó en el Colón la última vespertina con "Boris Godunoff", donde fué grandemente celebrado Adamo Didur, protagonista eximio, acompañado con acierto por Nadina Borina, Luigi Cecalla, Ada Paggi, Melnick, Leone, etc. Dirigió con toda eficacia el maestro Polacco.

Esta noche se ofrecerá al turno impar, por segunda vez "Manon" que fuera ofrecido dos veces también a turno par, y donde tanto se distinguen Ninón Vallin, Armand Crabbé, Adamo Didur, Azzolini, y el cuerpo de baile. Dirigirá el maestro Héctor Panizza.

Mañana se realizará la función extraordinaria a beneficio de las víctimas de la guerra de Marruecos, organizada por la Comisión de Damas Argentinas que preside la señora Julia Helena Acevedo de Martínez de Hoz. Se representará por primera y única vez "La sonámbula", con la señora María Barrientos, Dino Borgioli, Enrico Contini, etc., dirigiendo el maestro Héctor Panizza. En el segundo entreacto se realizará un acto de concierto, a cargo de Mme. Ninón Vallin, que cantará "El mirar de la maja" y "El majo discreto", de Granados, y "Polo", "Asturiana", "Nana" y "Jota", de Falla, siendo precedida la artista por los "divertissements" siguientes a cargo del cuerpo de baile: Lo Grossmann, "Czardas", por Kerry de Galantha y Richard Nemanoff; [illegible] Delibes, Vals de "Copelia" por Dolores Galli, [illegible] Drigo "Pizzicato", por Gala Chabelska, Nicolaides, Ocero, Arnaud y Ponte. Acompañarán los maestros Panelli y Liatti, respectivamente.

El sábado en función penúltima (XXVII) del turno par, se dará "Boris Godunoff", que aún no han oído estos abonados.

El domingo por la tarde se cantará, en última matinée de abono, "La forza del Destino" con Claudia Muzio, Crimi, Ballester, Didur, Azzolini, Ada Paggi, etc.

Para poder representar "Les contes d'Hoffmann", obra que necesita todavía algunos ensayos, la empresa, con el decidido propósito de cumplir lo prometido en el cartel como novedades, y a fin de no repetir óperas ya dadas, se ha visto en la necesidad de postergar las funciones de abono del domingo y lunes, las dos últimas de la temporada, para dos días de la semana próxima, que la empresa designará oportunamente, dando aviso a los señores abonados.

Entre tanto, se ofrecerá una nueva función extraordinaria a precios reducidos (doce pesos la platea), el domingo por la noche con "El barbero de Sevilla", por María Barrientos, [illegible] donde fué grandemente celebrada.

Una obra de Fernández del Villar

[illegible] Pardiñero [illegible] el estreno de [illegible] original de Fernández del Villar.

Estreno en el Apolo

[illegible] que firma el seudónimo [illegible] y cuyo reparto es como sigue:

Adela, Emma Bernal; Silvia [illegible]; [illegible] Rosa, Pilar Gómez; [illegible]. Una vieja, [illegible]; [illegible] A. Peressini; [illegible] Pepe Ratti; [illegible] R. Castro; [illegible] Un [illegible]; R. Ginella; Un mozo, A. Peressini; Un vigilante, A. Negri; Un [illegible], S. Salvati.

La temporada del Odeón

[illegible] gustó anoche en el Odeón. La comedia de [illegible] y Caillavet [illegible] fué saboreada una vez más en toda la [illegible] de sus diálogos [illegible] y de sus situaciones [illegible].

La compañía de [illegible] representará esta noche "La belle aventure" [illegible] mismos autores con un reparto [illegible] que figuran M. Rozenberg en el papel de André, Mlle. Henriette Marcy [illegible] celebrada [illegible].

Hasta el martes de la semana próxima, salvo dificultades imprevistas se darán los programas siguientes:

Jueves 18: "La belle aventure"; viernes 19: estreno de "Los demi-vierges"; sábado 20, matinée: "La belle aventure"; Noche: "Le secret"; Domingo 21: matinée tercera de abono, "Amour quand tu nous tiens"; Noche: "Les demi-vierges"; lunes 22: "Le [illegible]"; martes 23: "L'âne de Buridan".

El estreno de anoche en el Victoria

Otra [illegible] desmereciente Muñoz Seca [illegible] sus habituales juegos malabares [illegible] con "Los misterios de la [illegible]" que anoche estrenó en el Victoria la compañía Plana-Díaz.

Como en tantas otras de su abundante producción teatral, el autor de "El [illegible]" se despacha a su gusto retorciendo absurdamente el idioma para obtener sus deseados efectos cómicos sin preocuparse mayormente [illegible]

BUENOS AIRES

Compañía MUIÑO-ALIPPI

Hoy, a las 18 y las 22:

COMO AMAN LAS MUJERES

A las 21 y las 23:

La clínica del Dr. Salvatti

Platea, $ 1 por sección

Ginebra "La Llave"

P.H.

OPERA

COMPAÑIA NACIONAL :: :: VITTONE-POMAR

A las 18, 21 y 23: La vuelta al mundo en una hora

A las 22: Los dos caminos

Platea, $ 1 por sección

Maipú Pigall's

Maipú 318 [illegible] U. T. 2389, Av.

El [illegible] más [illegible] de Buenos Aires

De las 18 a 20 horas [illegible] a 23.30 [illegible]

Orquestas [illegible]

[illegible]

Parravicini autor

Florencio Parravicini [illegible] autor de "Ecuador" [illegible] producción para su teatro.

[illegible] "El campeón de box" [illegible]

Ultimas funciones de la compañía de Esperanza Iris

La temporada de opereta en el [illegible] "La Revoltosa" y "Gólondrinas" [illegible] "La princesa de los dólares" [illegible] Esperanza Iris [illegible] "Alma de artista" [illegible] la señora Iris [illegible].

Esta noche debutará en el Marconi la compañía de Aida Arce.

Recordamos que esta noche hará su presentación la compañía de opereta española que encabeza la aplaudida tiple Aida Arce poniendo en escena "La reina del fonógrafo" [illegible] la tiple [illegible] Aurora Pera que hará la "Chu" [illegible] María Martín [illegible] Rizo [illegible] Alsina [illegible]

[illegible] para esta temporada [illegible] el público [illegible]

La Nevolune fué lastimada anoche durante la representación.

[illegible] la Asistencia Pública [illegible]

Un sainete que se impone

[illegible]

Para leer

[illegible]

Asociación Filarmónica Argentina

HOMENAJE A HECTOR PANIZZA

[illegible]

TEATRO MARCONI

[illegible]

COMPAÑIA [illegible] DE OPERETAS

AIDA ARCE

[illegible]

LA REINA DEL FONOGRAFO

[illegible]

Conciertos

CUARTETO WENDLING. — [illegible] Schubert [illegible] Haydn [illegible] Beethoven.

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA. — [illegible]

IGNAZ FRIEDMAN. — [illegible]

Cinematografía

"El león de la sierra"

[illegible]

Las composiciones, escudadas ante [illegible] 1899 [illegible]

[illegible] Westcott [illegible]

Westcott [illegible]

Informaciones

CINCUENTA MILLONES PERDIDOS

[illegible]

MATRIMONIOS DE CINE

Edith Hallor, artista de la casa Selznick y que últimamente ha estado apareciendo en producciones de [illegible] se casó hace cosa de tres semanas con John J. Dillon, director de [illegible] Fox [illegible]

Roscoe Arbuckle

Estrella Paramount

[illegible]

[illegible] noche de bodas", "Oh, doctor", "Gorilo en Coney Island", "Héroe del campo", "Out West", "The Bell Boy", "Moonshine", "Good Night Nurse", "El cocinero", "Camping [illegible] Amor", "A Desert Hero", "Entre bastidores", "The Hayseed", "The Garage".

A causa de la popularidad universal [illegible] se creyó conveniente [illegible] películas de largo metraje [illegible] partes adaptada [illegible] teatral del [illegible] Esta película alcanzó [illegible] que Roscoe [illegible] completo el [illegible] "[illegible] alma de la fiesta" [illegible] Brewster y [illegible] otras películas Paramount [illegible] de obras famosas [illegible]

V. V.

El programa de hoy

[illegible]

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"



[illegible] Farnum, opulento actor cinematográfico de la Fox Films

[illegible] Variado programa.

[illegible] Esmeralda 455. — Hoy: Variado programa con estrenos.

[illegible] — Rivadavia 6577. — [illegible] continuada, a las 18.30, variado programa.

La epidemia de gripe en vías de desaparecer

Los informes que obran en la Dirección Sanitaria demuestran que la gripe va en franca decadencia y tiende a desaparecer.

Esto es debido, en primer término, a las acertadas disposiciones de la autoridad sanitaria y a que el público la secunda en sus disposiciones.

También juega un rol importante en la disminución de enfermos la elección acertada que hace el público de los preparados medicinales para combatir esta epidemia, entre los que figura en primer término el Aquitran Protal (al cocol), elaborado por la Productora Química de esta capital.

Se nota sensible disminución de casos de gripe.

EN DONDE ES USADA LA CALEFACCION ELECTRICA?

En cámaras de secar películas fotográficas, sombreros, cueros, algodón, lana, etc.

En tambores de secar copias fotográficas, papeles pintados [illegible], etc.

En prensas para secar [illegible] y pegarlas en seco; para [illegible] en tapas, etc.

En aparatos de esterilización, en autoclaves, etc.

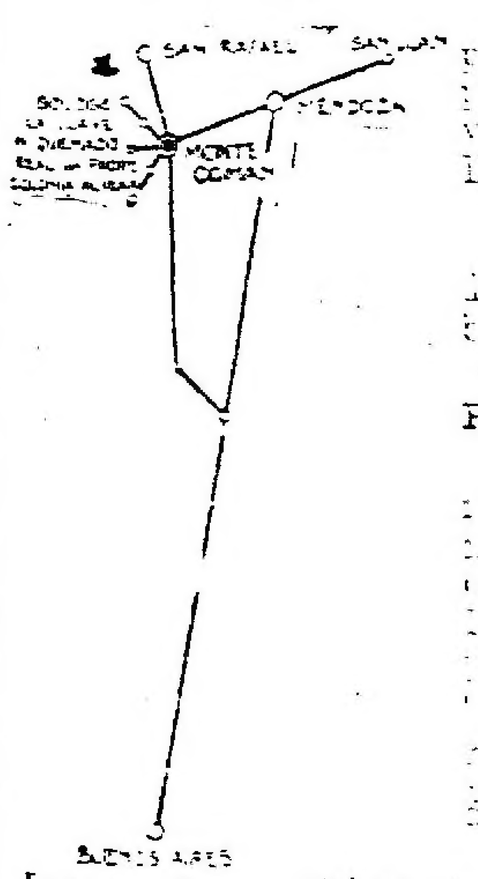
En aparatos determinadores de la humedad contenida en los cereales, etc.

En aparatos de calentar agua o cualquier otro líquido.

y en un sin fin de otros aparatos, cuya nómina tenemos a su disposición.

COMPAÑIA ALEMANA TRASATLANTICA DE ELECTRICIDAD

LA MAYOR OPORTUNIDAD



para adquirir tierra muy [illegible] y de gran porvenir, se encuentra en el Distrito de Monte Comán, Provincia de Mendoza.

Suelos riquísimos, agua de regadío en abundancia, buenos caminos.

TIERRAS BARATAS, PAGADEROS A PLAZOS

Datos y planos sobre [illegible] MONTE COMAN, [illegible] REAL DEL [illegible] LA LLAVE [illegible] AGRICOLA DEL FERROCARRIL PACIFICO, Florida 753, Buenos Aires.

Los que deseen visitar [illegible] para constatar su estado floreciente y darse cuenta personalmente de las oportunidades que ofrecen, serán recibidos en la estación MONTE COMAN por [illegible] representante de las Colonias.

:ARGENTINO::

Compañía Parravicini

Temporada 1921

[illegible]

LA INMOBILIARIA

PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

FUNDADA EN 1880

Capital, Reservas y Rentas $ 15.119.535.72

Local Provisorio: SARMIENTO 632

¡IMPORTADORES! ¡EXPORTADORES!

Establezcan sus depósitos en el Puerto de Ingeniero White

EL PRINCIPAL DE LA COSTA SUD

Dotado de todos los elementos modernos para efectuar rápidamente las operaciones de carga y descarga

Grandes elevadores eléctricos para embarque de cereales, [illegible] para facilitar los trabajos, comodidades para buques de gran calado, grúas eléctricas, cintas transportadoras, elevadores flotantes.

La Empresa del Ferro Carril del Sud ofrece en el Puerto lotes de terreno [illegible] muy favorables y económicas, para toda clase de fábricas, depósitos o comercio en general, cada lote con su [illegible]

Para más detalles ocurrir a la Administración del F. C. Sud, [illegible] a la Superintendencia Seccional de Tráfico en Bahía Blanca.

LA ADMINISTRACION

BANCO POPULAR ARGENTINO

FUNDADO EN 1887

34 AÑOS DE VIDA PROSPERA Y CONSOLIDADA

CAPITAL REALIZADO $ 10.514.800.

RESERVAS EFECTIVAS $ 5.409.951.

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Recibe depósitos:

Caja de Ahorros [illegible] 5 % [illegible] 5 1/2 %

Plazo Fijo [illegible] 4 % [illegible] 5 %

Cuenta Corriente 1 %

270 BARTOLOME MITRE 270

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

Cuenta la reunión próxima con la base del clásico Rivadavia, primera prueba en que van a medirse sobre 2000 metros de distancia los mejores potrillos de la generación y que, puede decirse, es la piedra de toque para el premio Jockey Club, que se disputará en breve.

El programa es excelente en la parte que a las carreras ordinarias se refiere y como el número de anotados en ellos es abundante y la elección de los ganadores se presenta difícil, ha de acudir a Palermo el domingo gran concurrencia de aficionados que esperan presenciar finales reñidos y cobrar algún sport de importancia si tienen la suerte de... palpitarlo.

En la primera hay candidatos para todos los gustos, lo que tiene una explicación razonable, puesto que la lógica no indica ninguno de los candidatos como imbatible.

Berenjenal será el preferido de la mayoría. El hijo de Lest Fly perdió de mala suerte en su anterior compromiso y en ésta debe rehabilitarse y desquitar a sus partidarios.

Payaso cuenta con muchas probabilidades y es el indicado para dominar al favorito por la forma en que está actuando.

Hudson y Kim son, después de los citados, los que cuentan con la chance suficiente para considerarlos dignos de vencer a los preferidos de la mayoría.

Prefacio y Estopín, por la ventaja que reciben en el peso, pueden repartir un buen dividendo a los que crean en sus bondades.

El lance es El Cobre.

La prueba destinada a las potrancas perdedoras es muy interesante, porque en ella figuran anotadas algunas debútantes de buen origen, que medirán sus fuerzas con las ya conocidas, entre las que hay algunas que ya han corrido bien.

De las últimas son Pulquérrima, Lady Jubilée y Mandasaya, las que se destacan del conjunto.

La pupila de Carlos Bustos por el tiro tiene una brillante oportunidad para obtener su primer triunfo.

Lady Jubilée viene repitiendo sus performances y puede que en esta oportunidad desquite a sus partidarios.

Entre las que se inician Petite Manan y La Rafale son las mejores candidatas.

Ma Fifille, que corrió muy bien en su pasado compromiso y Marbelle por sus trabajos pueden arruinar a los que sostengan a las favoritas.

La sorpresa es Cábula.

Del terceto formado por Matach, Merry Andrew y Don Lauro debe salir el ganador del premio Gran Señor.

Matach es el que se indica como probable favorito y es el que cuenta con más probabilidades para abandonar la modesta categoría a que todavía pertenece el hijo de Emilunga.

Merry Andrew se está arrimando y como en privado anda mucho puede ganar en esta ocasión.

Don Lauro reaparece en condiciones de mejorar bastante las últimas performances, que no fueron, por cierto, las que esperaba su caballeriza.

Alpes, que reaparece bien preparado, Jaleo y Sodabar son también candidatos que debe tener en cuenta la cátedra por su gran estado de training.

De los restantes, el que está en condiciones de derrotar a los favoritos, es Burlón, que en privado se conduce a la perfección.

La carrera de velocidad cuenta con un reducido número de inscripciones y a pesar de ese inconveniente resulta difícil dar con la ganadora por la escala de peso en que van a luchar.

Marchioness II lleva muchos kilos, pero como posee extraordinarias ligerezas puede obtener un nuevo triunfo la pupila del stud Montiel.

La Payanca a la hermosa preparación que luce agrega a su favor que ha logrado destacarse en el tiro derecho en todas sus performances y que sólo lleva 44 kilos.

Flapper, Guipuzcoana y Mazorca, que completan el lote, son candidatas que pueden lograr la victoria ya que se trata de una carrera de tiro derecho y van muy livianas.

Si el stud Victorica Roca resuelve presentar a Pulgarín, la carrera perdería su interés, puesto que la superioridad del ganador de la Polla de Potrillos no se discute, pero como es probable que lo reserven para el Jockey Club, queda el clásico Rivadavia abierto a todas las pretensiones.

Agüeros, que se impuso a duras penas sobre Evil Eyes en su anterior presentación, es el que ser de acuerdo con esa performance el candidato de la cátedra. El hijo de Your Majesty ha progresado y a su ecurie le merece gran confianza en esta ocasión por el aumento de distancia.

Evil Eye, es más o menos, de las fuerzas del anterior y si en una oportunidad fué vencido en ésta puede tomar la revancha.

El pensionista del entraineur Pais luce un gran estado y ha de hacer buena carrera.

Jacobín que ha llegado muy cerca de los anteriores y por lo tanto no sería de extrañar que los precediese en el disco, especialmente si la prueba se desarrolla con tren fuerte en cuyo caso, como Jacobín corre sin compromiso, puede aprovechar al [illegible] sus ligerezas.

Citoyen, al que se cree en su stud un potrillo de mérito, ha de dar en esta oportunidad la medida de sus fuerzas.

Caupí es el lance.

La prueba de productos ganadores cuenta con un buen lote de competidores y hay varios que darán lugar a una hermosa lucha.

El favorito (si su ecurie no resuelve correr en el clásico) será Fred que salió de perdedor en gran estilo y que anda bien en sus trabajos.

Pacú es un candidato aceptable y como viene repitiendo sus performances contará con muchos partidarios.

Milonguita por su tercer puesto en la Polla de Potrancas, es de las del sexo contrario, una competidora que puede sacar triunfantes sus colores.

Alaska y El Loco andan en privado como para poder tener pretensiones de batir a los ya citados y sus respectivas ecuries han de jugarles con fe.

El lance es Point du Jour.

Retahila, que se impuso en un tiempo extraordinario en su anterior compromiso, es la candidata que impone la lógica en el handicap de la milla y como el peso que lleva no ha de impedirle desplegar sus medios.

Claro es que esta carrera se le presenta brava a la hija de Lancaster por la presencia de Fresa, Jocoli, Farman, Astuta y Matto Grosso, que en este tiro y con el peso que llevan asignados no hay dudas de que tendrá que repetir la favorita su performance anterior y quizá hasta mejoraría para salir triunfante.

Diantre, que ha progresado en sus trabajos de manera que llama la atención, es de los restantes que puede abonar un dividendo de proporciones.

En 3000 metros tendrán que luchar los campeones que figuran inscriptos en la prueba final del programa, en la que hay algunos especialistas.

Hermann Goos y Desenvuelto tienen una cuenta pendiente desde el clásico Pueyrredón y en esta oportunidad pueden ventilarla, pues a pesar del elevado peso que llevan son de los candidatos que se destacan por el dicho vulgar de que "la clase se impone".

General Capdevila está bien colocado; Brujo y Malinche forman una pareja temible que contará seguramente con gran opinión; El Conde es de los más indicados por la forma en que se desempeña ordinariamente y Pretal cuenta con buenos ejercicios.

Por todos estos detalles ha de resultar el premio Astuto una de las pruebas más interesantes de la reunión próxima.

Castelar es el encargado de abonar un buen sport.

Caballos que reaparecerán el próximo domingo, y que pueden ganar.

Ukase. — Que no corre desde que [illegible] cuarto de Dairy Man, disputará la primera carrera, en inmejorables condiciones de training. Como se recordará, el hijo de Orinoco, en aquella prueba tuvo un contratiempo [illegible] rado.

Chingola. — La hija de Verdún, en la última prueba que intervino, finalizó no placé de Vivita.

Como la pupila del jockeyentraineur Jesus Bastias, en sus últimos ejercicios ha demostrado ser muy veloz, no sería difícil que resultase la sorpresa de la prueba de potrancas perdedoras, que se disputará en la distancia de 1250 metros.

Alpes. — La última vez que corrió finalizó tercero (corrían cuatro) de Morfeo y Souville, anteriormente había ocupado el segundo [illegible] en la prueba ganada por Serranito.

Como el hijo de Saint Wolf cuenta con ejercicios más que discretos no sería difícil que lograra imponerse en los 1600 metros del premio Gran Señor.

Sodabar. — Mucho cuidado con este hijo de Sumbar, que no es presentado desde que finalizó segundo de Zás! en 1'5" 4/5 los 1100 metros.

En su caballeriza creen que si el domingo no tiene contratiempos, puede abandonar la categoría de perdedores, pues sus últimos ejercicios son como para hacerse la mayores ilusiones.

La Payanca. — En su última carrera disputada [illegible] 29 de mayo, finalizó [illegible] de Yesmuro en 1'1" [illegible] los 1100 metros [illegible] no habría [illegible] que en una oportunidad venció a Bacanal, Rana Cablo, Teledirá y otras yeguas veloces, completamente a voluntad [illegible] en [illegible] la distancia anteriormente citada.

La preparación de la hija de Voltaire, es de primer orden, [illegible] domingo ira solamente con 44 kilos, puede cubrir los 1100 metros de extremo a extremo. Ayer produjo un gran ejercicio en 1000 metros, al marcar 59" 2/5.

Guipuzcoana. — Viene de La Plata donde ha ganado [illegible] de carreras.

La hija de [illegible] en dichas pruebas ha demostrado poseer una [illegible]

Aimone — Que disputará la prueba [illegible] ganadores, [illegible] admirablemente [illegible]

En su último compromiso, finalizó tercero [illegible] a dos cuerpos de Milonguita [illegible] los 1100 metros.

Micmac. — Disputará el handicap de la milla [illegible] con ejercicios de primer orden.

El hijo de Dusty Miller, en su penúltima presentación venció a Ro[illegible] quien lo había solamente [illegible] con facilidad, en [illegible] 4/5 los 1100 metros.

Castelar. — Las performances de este hijo de Polo [illegible] muy irregulares pero como anda mucho no habría que descuidarlo en el handicap [illegible] donde será presentado.

A Castelar, el pequeño reposo que se le ha dado, le ha sentado [illegible]

Souville

ESTA HERMOSISIMO

El [illegible] de Verdún que en la única carrera que disputó, cayó [illegible] por una cabeza, después de haber sido visiblemente estorbado por Morfeo, que resultó el vencedor de esa prueba, en inmejorables condiciones de training está listo para reaparecer.

Souville es considerado en su caballeriza como un producto muy regular. Llamado a hacer triunfar los colores que defiende en más de una oportunidad.

Moloch

REAPARECERA EN EL CLASICO INVIERNO

A pesar de las reservas del caso, sabemos que el propietario del stud [illegible] para cumplir su compromiso al hijo de Melilla en los 2200 metros del clásico Invierno, anunciado para el 28 de agosto próximo.

Moloch, en esa carrera, llevará 53 kilos, lo que no ha de ser seguramente un inconveniente para que finalmente pueda quebrar la "guigne", si es que en esta oportunidad no se lo impide la tormenta de Santa Rosa.

En un ensayo de ayer, dirigido por el jockey Arouri, empleando 41" 1/5 los 700 metros, haciéndolo en el estilo de costumbre, nos ha dejado la seguridad de que a peso igual con Zig Zag, y dependiendo [illegible] Desenvuelto y Hermann Goos [illegible] de poder ser el ganador [illegible] el stud [illegible] presentar a General [illegible] en ese caso [illegible] a ser más [illegible]

FESTIVIDA

Continúa corriendo [illegible]

[illegible]

TARTARIN

Es ejercitado en la milla

[illegible]

LA MARGARITA

12" en 700 metros

[illegible]

PAYASO

700 metros [illegible]

[illegible]

TIFON

Anda bien

Este regular hijo de Orinoco que [illegible] varias carreras [illegible] bien este, como lo demostró ayer de tarde en el apronte a que fué sometido sobre la partida, en la cual, dirigido por el jockey T. N. Fernandez, marcó 42" 2/5.

Tifón, hará su rentrée en una de las próximas reuniones, donde se espera que [illegible] una [illegible]

BACANAL

Trabaja en la partida

Dirigida por el aprendiz Tarrilla, la hija de Irigoyen, fué ejercitada ayer de tarde en 700 metros, marcando 42".

Bacanal, que en más de una oportunidad demostró ser muy veloz, disputará en breve una prueba en la recta.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa [illegible] figurado [illegible]

[illegible]

Distancia 1500 metros

[illegible]

Distancia 1200 metros

[illegible]

PREMIO GRAN SEÑOR

Distancia 1600 metros

[illegible]

[illegible]

Distancia 1100 metros

[illegible]

PREMIO [illegible]

Distancia 2000 metros

[illegible]

PREMIO [illegible]

Distancia 1600 metros

[illegible]

5 Micmac [illegible]

PREMIO GALLIPOLI

Distancia 1600 metros

1 M[illegible] 6 Farman 45
2 [illegible] 7 Fresa 47
3 Micmac [illegible]
4 [illegible]
5 [illegible] 10 Diantre 42

PREMIO ASTUTO

Distancia 3000 metros

[illegible] 6 Malinche 47
[illegible] 7 Pretal [illegible]
[illegible] Capdevila [illegible]
[illegible] El Conde [illegible]
[illegible]

CHARMANT

1.080 metros en 1' 3 5

[illegible] de Old Boy y Chesnut Girl, que fué declarado forfait en la prueba de potrillos perdedores del [illegible] se conduce en sus [illegible] presentado [illegible] primera victoria.

Charmant, dirigido por el jockey T. N. Fernandez, produjo ayer de tarde un buen [illegible] al pesar [illegible] buena acción.

EL CONDENADO

Ha progresado

A pesar de que en las [illegible] en que intervino [illegible] El Winpool no alcanzó [illegible] puede [illegible] de distinta manera [illegible] hemos notado [illegible] mucho, como lo [illegible]

El aprendiz Tarrilla [illegible] en la partida [illegible] los [illegible]

DIAMANT BLEU

El domingo disputará la primera carrera

El [illegible] de Dusty Miller que [illegible] en la primera carrera [illegible]

Con él [illegible] Diamant Bleu [illegible]

CARLOVINGIO

Será presentado el domingo

[illegible]

[illegible] Arduino y a la par [illegible] Carlovingio [illegible] admirablemente en [illegible] que [illegible]

Hipódromo de Rosario

Las reuniones del domingo y lunes. — Pollo e Hijo Mío se adjudican respectivamente los clásicos Rivadavia y Haras El Moro.

[illegible] pendencia.

[illegible] de interés [illegible] ganados de [illegible] de ambos programas [illegible] [illegible] a estudiadas caracter[illegible] [illegible] confundiendo ventajas en los compe[illegible] que se entienden hasta más [illegible] en sentido contrario [illegible] hechos a comentar [illegible] sobre su actua[illegible]

[illegible] ra mayor confianza del público apostador.

En el premio Rivadavia, un handicap sobre la [illegible] prueba [illegible] de la reunión del domingo [illegible] al vencedor [illegible] Romanoff [illegible] Mansilla [illegible] Pollo [illegible] Grigora.

[illegible] Romanoff [illegible]

[illegible]

Romanoff [illegible] grupo [illegible]

[illegible]



MAZORCA

Produce un buen ejercicio

[illegible] corrida [illegible] para [illegible] metros en [illegible]

ROSAL II

No tardará en reaparecer

[illegible]

Adolfo Bullrich y Cía.

De los studs "San Paquito", "Curupayty" y otros.

[illegible]

El jueves 25 [illegible] en [illegible] Argentina [illegible] compradores [illegible] del corriente [illegible] Av. Leandro N. Alem 1[illegible] — Adolfo Bullrich [illegible]

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

[illegible]

CONFEDERA[illegible] DE BENEF[illegible]

[illegible]

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia

DIRECCION DE HIDRAULICA, PUENTES Y CAMINOS

[illegible]

[illegible] 18 de 1921. — A. F. Gade, ingeniero director.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 1210, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Manuel F. Escobar
[illegible]

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero M. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA [illegible] 4174, Libertad

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7379, Avenida

Dr. [illegible]
Estudio: Tucumán 1281 [illegible]

[illegible] González [illegible]mann
ABOGADO
Tucumán No. 642

Dr. Domingo [illegible]
[illegible] 188

MEDICOS

[illegible]

Dr. Enrique T. Susini
[illegible]

Dres. [illegible]
[illegible]

[illegible]

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximum de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires. Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe. Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25,000 — Precio del quinto . . $ 1
Precio del billete . . 5 — Comisión a los agentes [illegible]

[illegible] a la administración [illegible]

SE COMPRA EN EL DIA

Casas, terrenos, [illegible] ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES [illegible] directores propietarios, LAVALLE [illegible]

GRATIS

HAGASE PROPIETARIO con poco o mucho dinero [illegible] CASAS en venta particular. Pida hoy mismo un CATALOGO a la Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores propietarios, LAVALLE 1161 U. T. [illegible] Libertad.





Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, agosto 18— Fueron realizados en el Stock Exchange de ésta, títulos y acciones de la Argentina a las siguientes cotizaciones:

	Ultima		Anterior	
Emp. de Obras Públicas 1886-7 5 o|o	95		95	
Emp. Argentino Interno, 1909, 5 o|o	86	½	86	
Emp. Nacional, 1897 4 o|o (ley 3378)	58	½	58	½
Emp. Prv. Bs. Aires 3 1|2 o|o (ley 1906)	41	½	41	¼
Emp. Obras de Salubridad, 1892 5 o|o	88	½	90	
Emp. Conversión de títulos municipales, 1898	53	½	53	⅛
Emp. Argent. de Conversión 1888 89, en £ 4 1|2 o|o	80		79	¾
Londres y Brasil	21	½	21	¼
Anglo Sudamericano	9		—	
Gran Sur de Bs. As., acciones ordinarias	56	¼	55	¼
Central Argentino, acciones consol. ordns.	56		53	¾
Central Argentino acciones diferidas	43		42	
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias	56	½	55	¼
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias	41	½	40	½
Nordeste Argentino, aciones ordinarias	14		14	
Entre Ríos, acciones ordinarias	14	½	14	½
Entre Ríos, acciones preferidas 5 por ciento	52	½	53	½
Central Córdoba, 5 o|o, 2a. debentures	35	½	35	½
Harrods (Bs. As) Limitada, acciones ordinarias	13|9		13|9	
Harrods (Bs. As) Limitada, acciones dif.	2	⅜	2	⅜
Tranvía Anglo-Argentino, acciones pref. 2a. serie, 5 1|2 acums.	3	⅜	2 13|16	
Sansinena de Carnes congeladas, accres. ord., nm.	105		105	
Tierras La Forestal, acciones ordinarias	25		25	
Argentina de Tierras del Sur	20|6		20|6	
Arg. de Navegación (N. Mihanovich) ac. ord.	7|6		8	
British y Argentine Meat Co., acs. ords.	19		19	
Unión Telefónica, acs. ord.	6	½	6 3|16	
Argentina de Tierras del Norte	8		8	
Argentina de Tierras de Río Negro	11		11	
Unión Telefónica, emisión nueva	3 5|16		3 5|16	

MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR

Las últimas operaciones en cereales efectuadas en los mercados de Inglaterra y Norte América, son los que a continuación se expresan:

LONDRES, agosto 18 — Se cotizó el aceite de lino disponible, a 2[illegible] 3|4; para entregas en agosto, a 35 1|4; para entregas en septiembre-diciembre, a 35 3|4.

Para entregas en agosto-septiembre se cotizó la semilla de lino de Bombay a 2[illegible] 1|4, habiendo más ofertas que demanda: la de Calcuta, para entregas en agosto-septiembre, a 2[illegible], quedando vendedores; la del Río de la Plata, para entregas en agosto-septiembre, a 20 1|2, con abundantes ofertas.

No se efectuaron operaciones en trigo.

Parciales de maíz del Río de la Plata, a flote, fueron cotizados a 42, para entregas en los meses de agosto-septiembre, a 42, quedando vendedores: para entregas en septiembre-octubre, a 42 y 6, al contado.

Para la avena, a flote, del Río de la Plata, para entregas en agosto-septiembre, se registró el precio de 3[illegible] y [illegible] al contado, quedando vendedores.

CHICAGO, agosto 18 — Con mercado animado se iniciaron las operaciones en cereales en esta plaza.

Las cotizaciones de mediodía, por bushel para el maíz, a entregar en el mes de septiembre, a 0.56 3|8 dólares; para entregas en diciembre, a 0.5[illegible] 3|8.

Para la avena, a entregar en septiembre se registró al precio de 0.32 7|8; para entregas en el mes de diciembre, a 0.[illegible] 1|4.

Las cotizaciones registradas en el cierre, fueron estas:

Para el maíz, entregas en septiembre, a 0.55 3|8; para la avena, a entregar en septiembre, a 0.33 1|2.

Para las operaciones en trigo la plaza se presentó bastante animada. Las cotizaciones del mediodía, para entregas a efectuar en septiembre, a 1.23 3|4; precio mayor, 1.25; precio menor, a 1.23 1|2.

En la clausura se registró al precio de 1.22 1|4.

DULUTH, agosto 18 — Para entregas en el mes de septiembre, la semilla de lino fué cotizada aquí, al mediodía, a 2.13 1|4 por bushel; para entregas en octubre a 2.15 1|2.

Las cotizaciones registradas en la clausura, fueron éstas: para entregas en septiembre, a 2.13 1|2; para entregas en octubre, a 2.15 1|2.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Céd. Hip. Arg. de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 10.000 a 93.30.

Id. de 6 o|o 2a. serie, para agosto 42.500 a 93.50.

Id. de 6 o|o. 3a. serie, para agosto 9. 8.400 a 92.90; 10.000 a 92.80; 1.300 a 93; para agosto 20, 72.000 a 92.80; al contado, 5.000 a 93.

Id. de 6 o|o. 5a. serie, al contado 1.300 a 91.50.

Id. de 6 o|o. 6a. serie, al contado. 26.000 a 91.40; 4.500 a 91.50; 8.000 a 91.40; 10.000 a 91.50; para agosto 20, 45.000 a 91.40.

Id. de 6 o|o. 7a. serie, al contado, 27.200 a 92.90; 15.000 a 93.

Id. de 6 o|o, 8a. serie, al contado, 50.000 a 92.90; para agosto 19, 40 mil a 92.90.

Id. de 6 o|o. 9a. serie al contado, 10.000 a 90; 35.000 a 90.10; para agosto 19, 210.000 a 90; 21.000 a 90.10; para gosto 22, 64.500 a 90.10.

Id. de 6 o|o, serie L, al contado, 43.000 a 96.50.

Crédito Argentino de 1907, al contado, 2.000 a 77.80.

Id. de 1911, al contado, 8.000 a 78.80.

Bonos Hipotecarios, Banco Provincia, para agosto 19, 31.000 a 87.50.

Empréstito Interno de 1911, de 4 1|2 o|o, al contado, 3.500 a 68.

Empréstito de la Provincia de Bs. Aires, de 2 1|2 o|o, para agosto 19, 130.000 a 30.50; 15.000 a 30.40.

Bonos Municipales de Pavimentación, semestrales, Ley 7091, para agosto 19, 26.000 a 85.50.

Id. trimestral, al contado, 14.900 a 75.80.

Deuda Municipal de 7 o|o, al contado, 10.000 a 95.90; 16.750 a 95.80;

Deuda Municipal de 7 o|o, al contado, 10.000 a 95.90; 16.750 a 95.80, 5.000 a 95.90; para agosto 19, 8.650 a 95.50.

Deuda Consolidada de la Prov. de Bs. Aires, de 6 o|o, al contado, 12 mil a 76.80.

Province de 3 1|2 o|o, para agosto 20, 20.000 a 44.80.

Puerto San Nicolás, al contado, 200 a 29.60; 100 a 29.50; 400 a 29.60; para fin de mes, 400 a 29.70, 100 a 29.80; para setiembre 30, 100 a 30; 200 a 29.90; 500 a 30.

Ibero Platense, al contado, 10 a 70.

Astra, al contado, 100 a 66.50; para agosto 19, 50 a 66.50; para fin de mes, 150 a 67; para setiembre 30, 100 a 67.50.

Cía. Sansinena, para agosto 19, 58 a 122; 8 a 123; para agosto 22, 80 a 122.50; para setiembre 30, 70 a 124.

Banco Hogar Arg. al contado, 45 a 32.70;

Id. integradas, para agosto 19, 700 a 42.50; 50 a 42.80.

DEMANDA Y OFERTAS DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Empréstitos Franceses, Club Mar del Plata, Gas de La Plata.

Ofrecidos en venta, fueron registrados los siguientes:

Manufactura de Tabacos, Piccardo y Cía., Las Palmas del Chaco Austral.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: para setiembre: 200 toneladas a 17.90; 800 id. a 17.92; 800 id. a 17.90; para octubre, 200 id. a 17.55; 400 id. a 17.52.

Maíz: para setiembre, 400 toneladas a 8.70; para octubre, 1.600 id. a 8.96; 400 id. a 8.95; para noviembre, 400 id. a 9.05; 600 id. a 9.0[illegible].

Lino: para septiembre, 300 toneladas a 21.65; para octubre, 100 id. a 22.11; 500 id. a 22.10; 200 id. a 22.12; 500 id. a 22.13; 100 id. a 22.12; 400 id. a 22.13; 100 id. 22.12, 200 id. a 22.15; 100 id. a 22.05; 200 id. a 22.07; 500 id. a 22.10; 200 id. a 22.11; 100 id. a 22.10; 100 id. a 22.12; para noviembre, 200 id. a 22.17; para febrero, (nuevo), 300 id. a 20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para setiembre, 200 toneladas a 8.7[illegible]; para noviembre, 200 id. a 9.05; 200 id. a 8.90.

Lino: para setiembre, 200 toneladas a 21.10, 100 id. a 21; para octubre, 100 id. a 21.55; 100 id. a 21.50; 100 id. a 21.45; 300 id. a 21.40; 600 id. a 21.45; 200 id. a 21.40; 100 id. a 21.35; 100 id. a 21.40; para noviembre, 100 id. a 21.70; 700 id. a 21.65; 200 id. a 21.50.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

En Saladillo, quedó disuelta la sociedad comercial que operaba con las firmas Rivero y Viale, quedando a cargo del señor Francisco Rivero el activo y pasivo de la sociedad.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Siguen declinando paulatinamente los precios para todas las clases de hacienda, principalmente para las tropas de vacas, ganado descarnado y flaco.

Los frigoríficos operaron con más interés que en la mañana anterior, por las tropas de novillos especiales Chilled beef, mejorando sus ofertas hasta pesos [illegible] la libra y consiguiéndose corrientemente alrededor de pesos 0.25.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes, Sansinena 447, La Blanca 653, Armour 229, Wilson 872, Las Palmas 62 y The Smithfield 60.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4905 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 2931; vacas 855, terneros, 1023.

Los precios corrientes de la mañana [illegible]

[illegible]

VENTAS DE HOY:

ARZENO Y Hnos. F. B.— 54 novillos especiales de G. Pinto a pesos 168.

AVALOS, SALAZAR Y Cía.— 11 novillos mestizos especiales de G. Pinto a pesos 135; 6 id gordos id a 125; 3 vacas especiales de T. Lauquen a pesos 122; 5 id id id a 120.

AGUERO Y Cía. N. F.— 9 novillitos gordos de P. Central a pesos 90; 9 id buena carne id a 55; 2 vacas especiales id a 110, 2 id buena carne id a 75.

ACCAME, BELLIEN Y Cía.— 7 novillos buena carne de P. Central a pesos 76; 12 id carne gorda de Suipacha 100, 9 id gordos y carne gorda id a 112; 4 id gordos id a 123, 37 terneros buenos de G. Pinto a pesos 45; 1 terneros mamones id a 34; 5 id especiales id a 64.

ALVAREZ Y SPERONI— 13 novillos criollos de Entre Ríos a $ 42; 12 id id id a 46; 11 id id id a 43.60; 11 id id id a 49.

BOURDIEU Hnos.— 6 vacas gordas y carne gorda de C. Seré a pesos 90, 34 vaquillonas especiales id a 101.

BUNGE Y BORN Lda.— 323 novillos especiales de Santa Fe a pesos 146; 75 id gordos id a 122.

BENITEZ Y MURPHY— 10 novillos mestizos gordos de Santa Fe a pesos 130; 4 id gordos y carne gorda id a 115; 9 id id id a 83.

CASH, COLVELL JONES Y Cía.— 36 novillos m. gordos, C. de Areco, 141 pesos; 52 novillitos b. carne, 76; 60 novillos c. gorda, Pila, 100.

CRESPO Y RODRIGUEZ— 3 vacas flacas, Santa Fe, 51 $; 2 vaq. b. carne, 50 $; 3 torutos, 45.

COOP. DE HACENDADOS— 44 novillitos especiales, Lincoln, 180 $.

CALVO NICOLAS A.— 7 vacas g. y c. gorda, Córdoba, 85.50 $; 8 id gordas, 96.50; 6 id id, 92.50; 7 novillos b. carne, 78; 63 id gordos, 120; 7[illegible] id g. y c. gorda 115; 15 id m. especiales, [illegible] vacas m. especiales, Ayacucho, 125; [illegible] 125; 8 id id, 12[illegible] novillos especiales Santa Fe, 165.

LEVENTO Y Cía. LUIS TOMAS— [illegible] Córdoba, 48 $ [illegible] Suipacha, 150 $ [illegible] id, 119 [illegible] id especiales.

[illegible] Y Cía. J. C.— [illegible] Maipú, 157 $

[illegible]

FERRARI HNOS. Y [illegible]— [illegible] Córdoba, 41 $ [illegible]

[illegible] Y SAMBRIZZI— [illegible] especiales, Córdoba, 1[illegible]

[illegible] Y HNOS.— [illegible] terneros buenos, Ayacucho, 45 $; 6 novillos flacos [illegible] vacas g. y c. gorda, 57; [illegible] id id, 60.

GARAT BERNARDO— 5 terneros mamones, Chivilcoy, 32 $; 6 id regulares, 42.

IRAIZOZ HNOS.— 50 novillos m. gordos, Alvarado, 1[illegible] $; 46 terneros especiales, 65; 16 id gordos [illegible]; 15 id m. gordos, 54; [illegible] id mamones, 30; [illegible]

IRIART ADOLFO— 14 novillitos m. especiales, 9 de Julio, 110 $.

IZTAGARALDE HNOS.— [illegible] novillos especiales, S. Mauricio, 156 pesos.

LANUS Y Cía. A. E.— 4[illegible] novillos m. especiales, A. Alsina, 183 pesos.

LORINI GUIDO— 1[illegible] novillos gordos, Santa Fe, 125 $; 1 vaca especial, 110; 2 vaq. [illegible]; 97; 2 vaq. [illegible] gorda, 81; [illegible] novillos id, 6[illegible]; vaq. b. carne, 71; 3 novillos flacos, 30.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 2[illegible] novillos especiales, P. Central, 145 $; 30 id gordos, 1[illegible]; 15 vaq. b. carne, Villegas, [illegible] novillitos c. y c. gorda, 8[illegible].

LA EXP. ARGENTINA— 45 novillos c. gorda, Necochea, 74 $.

LOURTEIG Y Cía. L.— 14 novillos especiales, Laprida, 164 $; 14 m. gordos, 145.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO— 19 terneros mamones, Tapalqué, 13 50 $; [illegible] id, 21; 2 vaq. gordas, Córdoba, 84; 2 terneros mamones, 34; 2 vacas flacas, 41; [illegible] novillitos flacos, 17.50; [illegible]

[illegible]

SAN BERRY Y BERCETCHE— 75 terneros m. gordos G. Alvarado, pesos 58; 14 id. id. 58; 13 id. id. 54.50; [illegible] id. 37.50; 15 id. gordos id. id. [illegible]; [illegible] id. mamones Saladillo [illegible]; [illegible] id. regulares id. id. 35.50; [illegible] 39; [illegible] vaquillonas flacas [illegible] terneros mamones id. id. 31; [illegible] id. m. especiales [illegible] novillos gordos [illegible] terneros mamones id. 20; [illegible] novillos gordos id. id. [illegible] flacos id. 80; [illegible] m. especiales id. 205; 10 novillitos b. carne G. Viamonte 63.60; 10 id. flacos id. 44; 6 id. id. 23; 13 id. especiales Saladillo 100.50; [illegible] carne id. 86; 12 novillos especiales [illegible] Andrés 170; 5 novillitos flacos E. Ríos [illegible]; [illegible] terneros buenos [illegible]; 11 id. gordos [illegible]; [illegible] novillos especiales [illegible]; 9 terneros gordos [illegible] 43.50.

SALDUNA JUAN— 20 novillos [illegible], pesos 90.

SANTAMARINA E HIJOS— 18 novillos [illegible], pesos 127; 99 vacas especiales Juárez 110.

STABILE VICENTE— 25 novillitos [illegible] carne 9 de Julio, pesos 60; 24 vacas [illegible] gorda Ayacucho 55.

UNZUE ALZAGA y Cía.— 101 novillos especiales E. Ríos, pesos 14[illegible]; 89 id [illegible] de Mayo 11[illegible]

URTAZUN E HIJO M.— 21 vacas gordas [illegible] Guado, pesos 93.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa. — 3 mil kilos a pesos 4.[illegible]; [illegible] a 3.50; 3 mil a [illegible].

Cruza [illegible] — [illegible] mil kilos a pesos [illegible]

[illegible] — [illegible] mil kilos a pesos 4.50; [illegible] mil a [illegible]

Segunda esquila. — [illegible] mil kilos a pesos 4.[illegible]; [illegible] mil a 3.70; [illegible] mil a 3.50; [illegible]

Borregas. — 3 mil kilo sa pesos [illegible]

[illegible] — 15 mil kilos a pesos 4.60.

[illegible] kilos a pesos [illegible]

[illegible] — 500 kilos a pesos 0.25; 1500 a 0.[illegible]; [illegible] mil a 0.15.

[illegible] pesad. consumo. — 1500 kilos a pesos [illegible]

Borregos. — 200 kilos a pesos 0.25; [illegible] a 0.20.

Cueros vacunos. — 20 oc. a pesos [illegible]; 100 a 3.80; 300 a 3.50; 100 a 3.40; 100 a [illegible]

Becerros. — 50 oc. a pesos 3.50; 150 a [illegible]

Potros. — 300 c. a pesos 4.50; 100 a [illegible]

Cerdas. — 200 kilos a pesos 15, 400 a 14.50; 700 a 14; 400 a 13.60; 800 a 12.50.

Corderitos. — 100 d. a pesos 2.40; 100 a 2.30.

Plumas. — 30 kilos a pesos 10.20; 50 a 3.[illegible]

[illegible] — 500 c. a pesos 1.50.

Lana entrada: 228.949 kilos.

Salida: 11[illegible] kilos.

Entrada total: [illegible] kilos.

Existencia: 1[illegible] kilos.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 9257 animales, balanceose vendido durante la mañana [illegible] cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 1[illegible]; Armour [illegible]; La Blanca 15[illegible]; The Anglo [illegible]; Las Palmas 2[illegible]; Swift [illegible]; Smithfield 145 y 2775 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para matadero, de pesos [illegible] a [illegible]; id. para frigorífico, de [illegible] a [illegible]; ovejas para matadero, de [illegible] a [illegible]; id. general id. de [illegible] a [illegible]; borregos especiales para frigorífico, de [illegible] a [illegible]; id. generales id. de [illegible] a 13; id. para matadero, de [illegible] a 5; corderos para frigorífico, de 7.[illegible] a 9; id. para matadero, [illegible]

ENTRADAS

[illegible] Juan Smith, La Chispa [illegible]; id. Terrero, Fernández.

Salaberry y Bercetche: Maldonado, Labarden [illegible]; id. Baraly, Maipú 160; id. [illegible], Mechongué 351; id. [illegible]; Parravicini [illegible]; id. [illegible], Maipú [illegible]; id. [illegible]; id. Petersen, [illegible] 162.

Alchourrón Hnos., Cajaravilla, Ayacucho 190.

Arizi y Begnes, Begnes, Dionisio 190.

[illegible]: M. de [illegible] 164.

Girat y A. Lastra, [illegible], Miramar 120.

Abello José y Cía., Girado, Chascomús 160.

Goñi Ignacio e hijos, Monsalvo, id. 190; id. Goñi, [illegible] 131.

[illegible] y Cía., Palmas, Chascomús [illegible]. Bellocq e Hijo, Borrazon, Ayacucho [illegible]. [illegible] Pedro y Cía., [illegible] 180.

[illegible] Aguirre, Maipú 134.

[illegible] Hnos., [illegible] 127.

Rodríguez [illegible] Mercedes, Pur [illegible] 152. [illegible] y Cía., [illegible], Fernández 204. [illegible] y Cía., [illegible] 137.

Basurto [illegible], [illegible] 150.

[illegible], Arrechea, [illegible] 165.

Accame y [illegible] Fernández, Suipacha 178.

[illegible] Mayano, La Limpia 94.

Urtazun Martín, [illegible].

[illegible] Severo, [illegible] 114.

Palacio Hnos. [illegible] 137.

[illegible] Hnos., [illegible] 144; 12 [illegible] 130.

Lanusse Pedro y Antonio, Tapalqué [illegible] Pardo, A. Olaca 1[illegible]

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY— [illegible]

[illegible]

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Con plaza en mejores condiciones que el día anterior, se efectuaron las ventas en el día de hoy para cerdos especiales en clase y gordura.

La entrada del día fué de 2037 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca, 155, Swift, 610.

Para cerdos flacos, generales y de invernada, los precios variaron entre pesos 0.35 a 0.40, gordo, $ 0.42 a 0.46, especiales, $ 0.47 a 0.53, y excepcionales, $ 0.54 a 0.54 1|2 el kilogramo.

VENTAS DE HOY

PERRONE Y TORLASCHI— [illegible] cerdos mestizos especiales de Bragado a pesos 0.50; 38 id especiales id a 0.45, [illegible] id id id a 0.48, 50 id id [illegible] 0.48; 24 id id id a 0.47; 9 id [illegible] id a 0.49, 5 id mestizos especiales id a 0.50, 24 id especiales de Salto a 0.45 1|2.

[illegible] EDUARDO— [illegible] cerdos especiales de Salto a pesos 0.46 [illegible]

[illegible] JUAN S.— 32 cerdos especiales de B. Mitre a pesos 0.46, 14 id id id a 0.46, 13 id gordos id a 0.40, 60 id especiales de Saladillo a 0.43, 64 id id de Pergamino a pesos 0.45.

CRESPO Y RODRIGUEZ— 47 cerdos excepcionales de Santa Fe a pesos 0.[illegible], 31 id id id a 0.52, 55 id mestizos especiales id a 0.50; 36 id especiales id a 0.45; 48 id mestizos especiales de E. Ríos a 0.50, 43 id especiales de C. Tejedor a 0.46.

LANUSSE F. Y A.— 20 cerdos especiales de Pampa a pesos 0.45, 41 id id de Lincoln a 0.44 [illegible]

[illegible] JUAN— 39 cerdos especiales de G. Pinto a pesos 0.45, [illegible] id id de 25 de Mayo a pesos 0.[illegible]

[illegible]ARRALDE Hnos.— 60 cerdos especiales de Sunson a pesos 0.48.

GUILLAIN Y Cía. R.— [illegible] cerdos mestizos especiales de Armería a pesos 0.[illegible]

SALDUNA JUAN— [illegible] cerdos excepcionales de 9 de Julio a pesos 0.54, 16 id especiales id a pesos 0.4[illegible]

[illegible] ZUBIAURRE Y Cía.— [illegible] cerdos especiales de B. Mitre a $ [illegible] regulares id a $ 0.35.

STABILE VICENTE— [illegible] cerdos excepcionales de 25 de Mayo a $ 0.53.

DE [illegible] Y FAGES Hnos.— [illegible] cerdos excepcionales de Canals a pesos [illegible]

BASSI ANGEL— 24 cerdos de Chacabuco a pesos 0.5[illegible]; [illegible] id especiales de Salto a $ 0.45 1|2.

UNZUE ALZAGA Y Cía.— [illegible] cerdos especiales de 9 de Julio a $ 0.4[illegible]; [illegible] id id a 0.43.

[illegible] Hnos.— [illegible] cerdos excepcionales de Villegas a pesos 0.[illegible]

[illegible] JUAN— 125 cerdos especiales de El Trébol a pesos [illegible]; 19 id id id a 0.48.

[illegible] CAYETANO— [illegible] cerdos mestizos especiales de San [illegible] a 0.51.

[illegible] SALAZAR Y Cía.— [illegible] cerdos excepcionales de Rivadavia a pesos 0.52

[illegible] ANGEL— [illegible] cerdos mestizos especiales de Ma[illegible] a pesos [illegible]; 20 id especiales de Pampa a 0.46.

MONTANARI DANIEL— 40 cerdos mestizos especiales de Las Tunas a pesos [illegible]; [illegible] id id de Ma[illegible] a [illegible]

SALABERRY Y BERCETCHE— [illegible] cerdos especiales de Villegas a pesos 0.47.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases. — 94 Palermo, pesos [illegible]; [illegible] Lacroze, 15.30, F. [illegible] y Cía. 250 Once, 15, A. Bedin y Cía.

Maíz amarillo — 110 Once, pesos 8.[illegible]; Alzaga y Cía., [illegible] id. a [illegible], id., 130 [illegible] Once 160 id. 8.30, M. [illegible], L. Alzaga y Cía. [illegible] Rivero, 650 id. 8.[illegible], [illegible] Zubia, 400 [illegible], Soia, 8.[illegible], [illegible] 8.10, M. A. García.

Maíz [illegible] — 350 Soia, pesos 8.50, [illegible] 8.75, Gschwind y Cía.

Maíz morocho — 450 Once, pesos 8.50, [illegible]

Avena — 600 Once, pesos 9.25, J. [illegible] y Cía. [illegible] 9.30, id., 110 Soia [illegible] 9.[illegible], Once, 9.30, [illegible] 167 Soia, 9.15, L. [illegible] 1[illegible] Once, [illegible] Palacios y Cía. [illegible] 8.80, id.

Cebada — 325 Once, pesos 10.50, Hn. [illegible] 10.20, L. Alzaga y Cía. [illegible] Devoto y Cía. Lda.

[illegible] — [illegible] Once, pesos 8.50, A. [illegible] Soia, N. [illegible] y [illegible] Arg. [illegible] Palacios Hnos.

Maní — [illegible] Once, pesos 1[illegible].50, J. B. [illegible]

Lino — 350 Once, pesos 21, T. Ojea.

Nabo — 155 Ipato, pesos 20, R. D. Barker y Cía., 50 id. 20, Bugge y Cía. [illegible]

[illegible] — 350 D. D., pesos [illegible]

[illegible] — 400 Ipato, pesos 15, R. D. Barker y Cía., [illegible] Once, 13, R. Baco, [illegible] Soia [illegible], 13.60, [illegible] Arzeno Hnos., [illegible]

[illegible] Once, pesos 10, J. B. [illegible]

Semilla de alfalfa — [illegible] Ipato, pesos [illegible] y Cía. 145 Soia, 7.50 [illegible] A. Vezan y Cía. [illegible] pesos 12, A. Ba[illegible] [illegible] 15 A. Arzeno y Cía.

ENTRADAS DE CEREALES

[illegible]

MERCADO DE PASTO

[illegible]

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

[illegible]

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	43 [illegible]	8.58	5.17	[illegible]	[illegible]	15.27	150.30	—
Provincia de Buenos Aires	4[illegible] ¾	8.43	5.09	[illegible]	[illegible]	15.[illegible]	15[illegible].—	27.300
Londres y Río de la Plata	43 ¾	8.45	5.02	[illegible]	[illegible]	14.55	152.—	31.800
Británico de la América del Sur	4[illegible]	8.55	5.17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	150.—	27.500
Español del Río de la Plata	43 [illegible]	[illegible].57	5.15	4.[illegible]	[illegible]	15.25	15[illegible].—	28.000
[illegible] Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	43 ¾	8.55	5.14	3.[illegible]	8.6[illegible]	[illegible]	150.10	27.500
[illegible] y Buenos Aires	44.—	8.54	5.10	4.—	[illegible]	15.[illegible]	[illegible]	—
Comercial Italiano	43 [illegible]	8.38	5.—	3.93	8.6[illegible]	14.[illegible]	154.40	31.600
Nuevo Italiano	4[illegible]	[illegible]	5.15	3.[illegible]	[illegible]	[illegible]	15[illegible].—	37.900
Francés e Italiano para la A. del S.	44 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible].75	[illegible]	149.50	27.500
[illegible]	[illegible]	8.[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible].74	[illegible]	150.—	27.300
The First National Bank [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible].85	15.[illegible]	15[illegible].[illegible]0	—
España y América	4[illegible] ¾	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible].55	14.[illegible]	[illegible]4.50	31.000
Argentino [illegible]	4[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.—	8.70	14.[illegible]	154.40	31.600
Comercial del Azul	44 ¾	8.6[illegible]	[illegible].20	4.[illegible]	[illegible]	15.40	150.—	28.000
Italo-Belga	[illegible]	[illegible]	5.1[illegible]	[illegible]	[illegible]	15.30	152.—	—
Holandés de la América del Sur	[illegible]	8.5[illegible]	5.2[illegible]	[illegible]	[illegible].75	16.[illegible]	145.50	28.500
The Royal Bank of Canada	[illegible]	8.5[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15.2[illegible]	15[illegible].[illegible]	27.200
American Foreign B. Corporation	4[illegible]	[illegible].35	4.99	[illegible].92	8.55	14.[illegible]	154.30	31.500
The Yokohama Specie Bank, Ltd.	[illegible]	[illegible].60	—	—	—	—	150.—	—
Alemán Transatlántico	4[illegible] ¾	—	4.98	3.86	8.35	14.10	155.50	—
Germánico de la América del Sur	4[illegible] ¾	8.20	4.98	3.86	8.35	14.10	155.50	31.000

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 49 marcos.

The Royal Bank of Canadá, gira sobre Montreal a 1[illegible]6.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario, Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.906; novillos, 2.931; vacas, 955; terneros, 1.023.

Compra total de los frigoríficos, 2.323 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef) especial	De $ 0.25 a 0.26	Sostenida
» mestizos, especiales de frigorífico	» 0.23 » 0.24	Encalmada
» » gordos	» 0.25 » 0.22	»
» cuarterones gordos	» 0.19 » 0.20	Floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	» 0.24 » 0.25	Animada
» » más de 400	» 0.22 » 0.23	»
Vacas mestizas, nuevas y gordas	» 0.17 » 0.18	»
» generales gordas	» 0.15 » 0.16	»
» viejas	» 0.13 » 0.14	Encalmada

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 9.257 cabezas.

Compra total de los frigoríficos, 3.111. Consumo local, 3.775.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.22 » 0.24	Sostenida
Ovejas »	» 0.20 » 0.21½	Firme
Borregos especiales de frigorífico	» 0.35 » 0.37	»
» gordos generales	» 0.31 » 0.34	»
Corderos especiales	» — » —	»
» gordos generales	» — » —	»

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.037 cabezas.

Compra total de los frigoríficos, 765.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a 0.54½	Animada
» mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	» 0.51 » 0.53	»
» » » 100 » 110 »	» 0.43 » 0.50	Encalmada
» » » 80 » 95 »	» 0.44 » 0.47	»
» de media gordura, según clase	» 0.40 » 0.42	Floja
» para invernada, según clase	» 0.35 » 0.38	»

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	10.344	Bolsas	15.—	18.60
Triguillo	210	»	9.—	12.—
Maíz	59.321	»	7.80	8.50
Lino	10.557	»	18.—	21.—
Nabo	17	»	16.—	20.—
Avena	14.261	»	7.50	9.35
Cebada	[illegible]	»	9.50	10.50
Centeno	[illegible]	»	12.50	14.—
Alpiste	[illegible]	»	11.—	15.—
Semilla de alfalfa	685	»	5.—	7.50
Maíz de guinea	121	»	—	—
Girasol	650	»	12.—	14.—
Harina	9.101	»	—	—
Maní	53[illegible]	»	15.—	22.—
Patatas	43[illegible]	»	0.80	1.80
Porotos	20.[illegible]	»	0.60	1.50
Pasto	6.[illegible]	f. gdes.	29.—	70.—
»	2.[illegible]	f. chic.	[illegible]	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	228.942	61.[illegible]
Salida	»	[illegible]	[illegible]
Existencia	»	1[illegible]	[illegible]
Entrada total desde el 1o. de julio	»	[illegible]	[illegible]

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ — a —	—
» inferior a regular	» [illegible] » 4.[illegible]	Floja
» mediana, buena a superior,	» — » —	»
» » inferior a regular.	» 5.30 » 5.[illegible]	»
» fina, buena a superior	» — » —	»
» » inferior a regular	» 5.50 » 6.50	»
Fina (Rambouillet), buena superior	» — » —	»
» » inferior a regular	» — » —	»

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón 2[illegible] toneladas; leña 1[illegible]; pasto [illegible] fardos chicos. Buenos Aires: carbón 1[illegible]4 toneladas; leña 7[illegible]4.

Cotizaciones del día:

	Colegiales Los 1000 kilos	Buenos Aires
Carbón quebracho blanco	[illegible] — » 65.—	58.— » 63.—
» mezcla	4[illegible].— » 45.—	— » —
» algarrobo Santiago	[illegible].— » 40.—	— » —
» Córdoba	— » —	— » —
Carbonilla quebracho	[illegible].— » [illegible]	[illegible] » [illegible].—
Leña queb. colorado, tosta Campana	[illegible].— » 4[illegible].—	[illegible] » [illegible].—
» torta media Campana	— » —	[illegible].— » [illegible].—
» Campana	[illegible] » 35.—	[illegible] » 34.—
» media Campana	[illegible].— » —	[illegible] » [illegible]
» verde queb. colorado tipo F. C.	— » —	— » —
» algarrobo	— » —	— » —
Alfalfa especial de Santiago	[illegible] » 35.—	— » —
» Córdoba	[illegible] » 45	— » —
» mezcla	— » —	— » —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.

El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3655, Central

PROXIMAS SALIDAS

PARA RIO, LISBOA, BURDEOS, EL HAVRE:
"CEYLAN", alrededor del 1o. de septiembre.
"DESIRADE", alrededor del 27 de septiembre.

PARA RIO, MARSELLA, GENOVA, BEYROUTH:
"CORDOBA", el 2 de septiembre.
"VALDIVIA", el 17 de septiembre.

Agente general: L. NICOL

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a segunda licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Providencia a Colonia Soutomayor, F. C. Provincial de Santa, provincia del mismo nombre.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, julio 20|1921.
15|217 v. ag. 18.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Torrecita a Handerson y a J. F. Ibarra, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, julio 20 de 1921.
15|234 v. 18 ag.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 15, para la reparación de los caminos de inmediato acceso a Triunvirato y de Triunvirato a Lincoln, F. C. B. A., provincia de Buenos Aires.

Datos en el juzgado federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 20 de 1921.
15|235 v. 18 ag.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción sobre el terreno del puente carretero sobre el río Cosquín, frente a Cosquín, en la provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 25 de 1921.
15|262 v. Agosto 23

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto próximo, a las 15.15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de acceso a la estación Chapaleofú, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección Gral., julio 26 de 1921.
15|295 v. ag. 25

Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS,

Llámase a licitación pública para la provisión de dos máquinas hormigoneras de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso. Las propuestas serán abiertas el 29 de agosto próximo, a las 15, en la Dirección General de Navegación y Puertos en presencia de los interesados. —Buenos Aires, julio 30 de 1921.
15|307 v. agosto 29

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación por segunda vez, para la provisión de setenta vagones cerrados, de 40 toneladas de carga cada uno. El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, 3er. piso, y la apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 2 de septiembre próximo a las 15. — Buenos Aires, agosto 3 de 1921.
15,330 v. 2 sep.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para el día 8 de setiembre próximo, a las 15.15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Pergamino a Colón, F. C. Central Argentino, provincia de Buenos Aires.

Datos en el juzgado federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, agosto 10|921.
15|263 v septiembre 8.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de septiembre próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Moisés Ville a Virginia, F. C. P. de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, agosto 18 de 1921.
15,389 v. septiembre 16.

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la instalación de las cañerías de provisión de agua potable a la Villa de San José de Guaymallén y en varias calles de la ciudad de Mendoza, de acuerdo con los planos correspondientes y las especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas, y en el Juzgado Federal de Mendoza.

Las propuestas se presentarán en la secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, a las 15 horas del día 26 de septiembre de 1921 o en el Juzgado Federal de Mendoza hasta el 20 del mismo mes.

Cada licitante presentará una propuesta en el formulario impreso que se le entregará, ofreciendo hacer las obras con un determinado tanto por ciento de rebaja o aumento sobre el presupuesto oficial y acompañará un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera foja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Mendoza, en dinero efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, a la orden del presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma equivalente al uno por ciento del importe total de las obras, según el presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el 26 de septiembre próximo a las 15 horas, en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1921. — A. J. Bosisio, prosecretario.
15|393 v. 26 agosto.

Ministerio de Guerra
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación publica para el día 19 de agosto próximo, a las 16 horas, para la provisión de cueros y diversos artículos de zapatería y varios, necesarios al Ejército durante el corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de esta Dirección General, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de las nueve a las 13 horas, con excepción de los sábados que será de las 9 a las 12 horas.

Fdo.: Hermógenes Lucero, Teniente Coronel secretario interino.
15|247 19 Ag.

Ministerio de Marina
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 9 de septiembre próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito Naval, entre los que figuran: 190.000 ks. aceites lubrificantes, 41.000 ks. pinturas, 13.000 ks. minio, 6.100 pinceles para pintura, 40.000 piesz de maderas, 18.000 mts. lonas, 4.000 mts. loneta, aceros, bronce, hierros, cabos de acero y manila, etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la división compras.
15,365 v. agosto 25

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio, se llama a propuestas para el suministro de (5.000) cinco mil toneladas métricas de carbón tipo "Cardiff" a entregarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas número 1840, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 28 de septiembre próximo, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, agosto 13 de 1921.
A. J. Bosisio,
Prosecretario.
15|376 v. ag. 23

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso privado hasta el 20 de agosto de 1921, para el arrendamiento por cinco años, de una fracción compuesta de 18 hectáreas, 97 áreas, 14 centiáreas, con poblaciones, arboledas, etc., que posee esta repartición en Tandil (Provincia de Buenos Aires). Datos en la oficina Judicial, Paraná 662. — El secretario general.
15,259 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso para el día 23 de agosto próximo, a las 14 horas, a los artistas escultores residentes en el país, para la ejecución de los bustos del General Güemes, doctor Guillermo Rawson y don Carlos Guido y Spano, que se colocarán en los edificios escolares que llevan sus nombres.

Datos a la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 953 (2o. piso). — El secretario general.
15,258 v. 23 ag.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 16 del 27 de agosto próximo, para la provisión de moblaje, útiles, libros en blanco, impresos, etc., con destino a las oficinas del Consejo. Datos en la Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 1335). — El secretario general. 15,259 v. agosto 27.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para la agencia núm. 12 (calle Callao esquina Bartolomé Mitre) y por el esqueleto metálico de la misma y ensanche de la sucursal Santa Rosa (Pampa Central).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de casa central y sucursal indicada.

Las propuestas deben presentadse en sobres cerrados con sello de ley en la gerencia de casa Central, calle Rivadavia núm. 363, o en la sucursal mencionada, antes de las 15 horas del día 9 de septiembre próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la sucursal debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1921.
Los gerentes.
15|155 v agosto 29

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales y en las fechas indicadas continuación:

Octubre 3: bronce y cobre en chapas y barras.

Octubre 4: bulones, tuercas y arandelas.

Octubre 5: acero dulce en barras y chapas.

Octubre 6: tornillos para madera.

Octubre 7: acero fundido para elásticos.

Octubre 10: remaches de acero y tirafondos para madera.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, calle 25 de Mayo 459, y que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 13 a 15 horas y los sábados de 9.30 a 11.30 horas, previo pago de los precios fijados al pie de cada uno de los mismos.

Las propuestas serán abiertas los días señalados a las 15 horas en la Superintendencia General de Almacenes en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, agosto 16 de 1921.
La Administración.
15,373 v. oct. 10

Intendencia Municipal de la Capital
Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario.

Primera Galería—

103 Asunción S. de Prada; 21 Teresa S. de Muriot; 228 Antonio Catex.

Segunda Galería—

214 Nuncia C. de Rosetto.

Tercera Galería—

33 José Greto; 37 José Chá; 66 Gregorio Almaestre; 97 Pedro Iglesias; 406 Antonio Gómez; 436 Andrés Machiavelo; 453 Eduardo C. de Sainten; 455, Rosa S. de Tifeiro; 463 José V. y N. Bofa; 536 Cristina H. de Pérez; 543 Mariana García; 553 Vicente A. de Posse; 583 Patricio N. Macquerie; 593 Benito Trucco, 208 Mercedes C. de Jacoby.

Cuarta Galería—

495 Antonio Egueys; 507 Margarita B. de Lamendes; 512 Angela L. de Leoncio; 513 Julia F. de Pino; 515 José A. Oroz; 516 Augusta O. de Otero; 517 Nicolás Cicheln; 522 Alfonso Ottetu; 523 Enriqueta Petinette; 526 Marcial Vázquez; 527 María C. de Enslione; 528 Roque Núñez; 533 José Rinnan; 537 Juan Orsi; 542 Bartolomé Caviña; 546 Luis Rose de Beria; 550 José F. Rodríguez; 552 Antonio Pelepoldi; 556 Raquel P. Sissini; 558 Juan Siese; 560 Blanca O. de Somoza; 566 Fortunato Ventura; 567 Virginia Osola; 568 Balerio Aliberti; 570 Robustiana M. de Landera; 576 María J. B de Cosentino; 583 Luis Moreto; 590 Antonia L. de Machielli; 593 Manuel D. Ovejero; 596 Juan J. Pampillom; 598 Ricardo Sudrich; 600 Encarnación G. de Soler; 603 Alejandro J. Rubeas; 606 Gaspar A. Comelli; 608 Eugenio Bertoni; 613 Luis Priede; 616 María L. de Giglio; 618 Angel Blone; 620 Juan B. Zavalla; 623 María A. de Derre; 628 Elisa R. de Sánchez.

Quinta Galería—

94 Saverio Maresca; 100 Rosa P. de Silverti; 134 María L. de Solán; 198 Miguel Goyena; 219 Federico Rivalli; 203 Rosalía Y. de Breca, 1023 Pablo J. Prado; 1026 Miguel Florio; 1028 María G. Simonetti; 1033 Pedro Pagliano; 1036 Alfredo P. Odhamet; 1039 Arnoldo Rimoldini; 1043 Luis Zammo; 1046 Ramona B. Casese; 1048 Próspero A. Rigone; 1049 Juan Reyes (hijo). 1053 Antonio Landi; 1058 Adela V. de Fassora; 1063 Miguel Angel Astoya, 1068 Gregorio Simonetti; 1073 Dionisio Brihuega; 1078 Beatriz M. de Carrosa; 1079 A. y Simona R. de Raval; 1088 Luisa J. de Lafender; 1090 Santiago Laleo; 1098 José A. Martínez; 1118 Salvador Mollero; 1128 Juan Hostoch; 1138 Dolores L. de Munichelo; 1139 Juan Palma.

Tercera Galería (subterráneo)—

63 Anita A. Masey; 75 Fabio Deano; 90 Margarita V. de Ghioldi; 146 Antonio Torres; 183 Mercedes M. de Notero.

Cuarta Galería (subterráneo)—

334 Elisa L. de Migoya; 335 Margarita C. de Pegoli.

Quinta Galería (subterráneo)—

3 Teresa López Vigo; 12 Magdalena B. Chabrot, 13 José Festa; 18 Elisa D. de Festa; 29 Agustín Y. Solas; 35 José Capurro; 38 Carmen S. de Abate; 40 Catalina Capurro; 43 Victorina Arregui; 45 Juan Laborde; 47 Severo Cucumello; 60 Juan J. de Marmora; 67 María C. de Pérez; 72 Francisco Brusel; 77 Teresa Solari; 87 Abelardo C. Pérez; 92 Juan Castagnino; 107 Antonio Tarrone; 120 Rosa C. de Abate; 122 Faustino Helen; 127 María Velázquez. 138 Lorenzo Berardi; 147 Francisco Mazó; 148 Luis Rossetti; 150 Pedro Gatti; 171 Enrique Curmo. 175 Juan F. de Larco, 176 Angela E. Gallo; 180 Hermelindo G. de García, 185 Gerónimo Castellón, 186 Sofía M. de Mermen; 189 Angela R. de Devoto, 664 Pedro C. Lomatti, 665 Alejo Riura, 675 José Brugadán.

Primera Capilla—

28 Isidoro Brover; 40 María E. Ranan lien; 45 Lorenzo Gorello; 74 José Maure; 107 Francisco Laine.

Tercera Capilla—

150 Martín Jáuregui.

Quinta Capilla—

19 Antonio Brulé.

Julio de 1921.—El Secretario.
15,294 v. agosto 25

Cementerio del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Norte cuya ubicación y nombre se indica a continuación, que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario.

Primera sección—

... Félix Larragué, 49, Dolores N. de Núñez Astorga; 104, Francisca R. de Repetto, ... Alfredo Rojas; ... Gabriel Simon, ... Rosa C. de Cinajo, Fernando Muzio; Esther Mandracio, 161, Dolores Corte, 172, Angel Paleta.

Galería subterráneo—

21, Rosario A. de Echague, 77, Pedro Iduerso, ..., Claudio San Martín; 79, José Chappaz.

El Secretario.

Agosto de 1921.
15,356 v. sep. 15

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don DESIDERIO CAPARROS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 22 de 1921. — José Cúneo, secretario.
15|274 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RAMOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1921. — José F. Oderigo, secretario.
15,281 v. agosto 21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE o EDUARDO ENRIQUE PIZARRO y doña JULIA SAGASTA de PIZARRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 25 de julio de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.
15|285 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DOMINGA ERRASTI de SAVES, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 25 de 1921. José Cúneo, secretario. 15,283 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don BONIFACIO GUSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 26 de 1921. — José Cúneo, secretario. 15|297 v. agosto 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don TEODORO ENRIQUE ERBE o TEODORO ERBE, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, junio 30 de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario.
15,15[illegible] v. agosto 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA CRIPPA o GRIPPA, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Bueno Aires, agosto 2 de 1921. — A. Rodríguez Larreta, secretario.
15|3[illegible] v. sept. 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO LOGIERCIO y doña MARIA ANTONIA LOGIERCIO de TORRE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Bueno Aires, julio 18 de 1921. — Carlos E. González del Solar, secretario.
15,[illegible] v. sept. 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN UHDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto [illegible] de 1921. — C. González del Solar, secretario.
15,216 v. sept. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña BLANCA [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio [illegible] de 1921. — C. Miguens, secretario.
15,[illegible] v. sept. 3.

[illegible]

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor don Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, a todos los acreedores de HERMOT HNOS. que deben comparecer a junta general del día nueve de septiembre a las trece, [illegible] acreedores solicitada.

Buenos Aires, agosto 12 de 1921. — Raúl de Zavalía, secretario. Oficina Palacio de Justicia, [illegible]

[illegible]

entrado en estado de liquidación, habiéndose nombrado como liquidador al señor Rafael Reyes, según escritura pasada ante el escribano de esta capital don Leopoldo [illegible] con fecha siete de julio de mil novecientos veintiuno. [illegible] Buenos Aires, agosto 16 de 1921. — [illegible] secretario.
15,394 v. 23 ag.

REMATES

V. S. LOBATO Y Cía.

JUDICIAL — CHACRA EN EL PARTIDO DE [illegible]

[illegible] Jueves 25 de agosto [illegible]

15,345 v. ag. 25

[illegible] mensual Mendoza, el DIA 25 DE AGOSTO, a horas 11, distante 4 kilómetros al Norte de la estación [illegible] F. C. P. [illegible] superficie [illegible] 113 hectáreas, 8.642 metros cuadrados [illegible]

LUZ



a ALCOHOL CARBURADO

"COMALUMBRA"

PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE



Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar

Soliciten Catálogos

Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 429 — Buenos Aires

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3358, Libertad

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

CORDOBA

[illegible]

TUCUMAN

[illegible]

SAN LUIS

[illegible]

LA EPOCA, [illegible] agosto 3.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No 10676.

2.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

[illegible]

Al Público
MUY IMPORTANTE

INVERSION DE CAPITALES

Coloque Vd. sus ahorros en Cédulas Hipotecarias Argentinas, y formará paulatinamente un capital.

La Cédula Hipotecaria [illegible] semestralmente.

La Cédula Hipotecaria tiene como garantía efectiva [illegible] hipoteca a establecimientos [illegible] garantía del [illegible]

Adquiriendo cédulas [illegible] no salen [illegible]

La renta de la Cédula Hipotecaria [illegible] dinero [illegible] se pierde para [illegible]

La Cédula Hipotecaria Argentina, [illegible] en trescientos millones [illegible]

Usted puede encargar al Banco [illegible] a ese [illegible]

Las Cédulas Hipotecarias Argentinas, [illegible] de modo que [illegible] Banco.

El Banco [illegible] responsabilizándose de cualquier riesgo [illegible]

[illegible] desde un peso moneda nacional.

Banco Hipotecario Nacional.

CAPITAL

[illegible]

LA EPOCA, [illegible]

MENDOZA

[illegible]

LA PLATA

[illegible]

[illegible] 14.700. [illegible] 1921.

[illegible] Base: [illegible]

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Banco Hipotecario Nacional

[illegible]